

PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL

PROFESORADO DE INGLÉS

Res 2014-4023-MEGC

**Instituto Superior del Profesorado
“Dr. Joaquín V. González”**

CUE 020110400

Rectora:

Profesora Patricia Simeone

Vicerrectoras:

Prof. Liliana Olazar

Prof. Claudia Varela

Prof. Andrea Leone

Director del Departamento de Inglés

Prof. Mariano Quinterno

MARCO INSTITUCIONAL desde el que se abordan los cambios curriculares

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” tiene una larga trayectoria en la Formación de Docentes. Desde 1904, esta casa de estudios ha formado educadores para la enseñanza de nivel medio y superior y en los Departamentos de Lenguas en los niveles de inicial y primaria, manteniéndose siempre en la búsqueda de la excelencia académica.

En la actualidad, a partir de la vigencia de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional del año 2006 y en función de los requerimientos de las Resoluciones del Consejo Federal de Educación para los planes Institucionales de Nivel Superior y de lo determinado por el Diseño Jurisdiccional de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el ISP “ Dr. Joaquín V. González” asume la necesidad y el compromiso de revisar, reformular o mantener sus planes de estudio, con el objeto de ofrecer una formación docente, académica y didáctica, coherente con las necesidades reales del docente que va a desempeñar su profesión en el contexto humanístico, científico, tecnológico, social, político y económico de nuestro sistema educativo.

Cada uno de los Departamentos que componen la estructura organizativa de este Instituto ha intervenido de manera diferente en la elaboración del Diseño Jurisdiccional Único. Entre ellos, el espectro se despliega entre departamentos que establecieron contacto con diseños ya cerrados que volvieron a abrirse, hasta departamentos que comenzaron la elaboración en el momento en que concurrieron a las mesas de discusión con la GOC. Al interior de la comunidad educativa, los Departamentos evaluaron la situación de sus propios planes de estudios, en diversas instancias y modalidades de consulta a la propia comunidad con la finalidad de decidir reformularlos o mantener los actuales sobre la base de un marco institucional común que posee dimensiones históricas, epistemológicas, pedagógicas y otras propias de las necesidades de la Institución en su conjunto.

Desde este marco institucional común, cada Departamento elabora y presenta su propio Plan de Estudios, en función de las necesidades específicas que asume la formación docente en ese campo del conocimiento y con la participación de su comunidad educativa.

Es en este contexto que, a continuación, a modo de fundamentación institucional, se presenta el marco desde el que se abordan los lineamientos generales y comunes que sustentan los cambios curriculares de las diferentes carreras del Instituto desde las distintas dimensiones.

La Dimensión Histórica

Una de las dimensiones que es necesario tener en cuenta para la renovación de los Diseños Curriculares de Formación Docente para Nivel Medio y Superior está vinculada con el mandato fundacional, la trayectoria académica en la Formación Docente y el patrimonio histórico que este Instituto posee. Esto significa que sus orígenes y la historia de su evolución, de sus estructuras, de sus prácticas y de sus puntos de partida teóricos son las bases sobre las que se sustentan las modificaciones de los planes de estudio de todas sus carreras de grado. En la actualidad contamos

con 14 departamentos y 22 carreras. Esta dimensión histórica del Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” es considerada sustancial en la construcción de su fuerte identidad, su riqueza académica, el nivel en las prácticas docentes y el aporte permanente de sus profesores.

Así, es importante destacar que en su “mandato fundacional” se da respuesta no sólo a necesidades que tenían que ver con una problemática educativa, la formación de docentes para el nivel medio, sino también a las necesidades sociales que ese momento histórico presentaba.

En 1904 la problemática educativa derivaba de la necesidad de contar con “profesionales de la educación”, para el nivel medio y superior, con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y didáctico. La mayoría de las personas que se desempeñaban como docentes en ese momento eran profesionales sin título específico para la enseñanza y la sociedad esperaba que la formación de los docentes fuera asumida por una institución que se ocupara específicamente de esa tarea, dado que éste era un espacio no cubierto.

Las finalidades, funciones y organización sobre las que se fundó este Instituto proporcionaron al poco tiempo una cantidad de egresados que, a través de su inserción en la sociedad y sus aportes a la cultura, fueron capaces de brindar a los alumnos de los Colegios Secundarios una formación de nivel. Formación que en aquel momento se encontraba en vacancia y que supuso, para estos egresados, el cumplimiento profesional de una responsabilidad social en la educación de esa juventud.

Justamente, en el decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario, del 16 de diciembre de 1904, firmado por Manuel Quintana y Joaquín Víctor González, encontramos algunas de estas consideraciones sobre el perfil docente, que constituyen las huellas precisas del mandato histórico que hemos heredado:

“(…) 3º. Que para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria no basta que éste sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que sepa cómo debe enseñar (...)

“(…) 4º. Que la libertad de enseñar, garantizada por la Constitución á todos los habitantes de la República, no pueden favorecer a los que no estén habilitados para ejercerla, y que si esto no fuese así, las más grandes consecuencias se desprenderían de una franquicia, que por su naturaleza se halla fundada en condiciones de idoneidad profesional, imposibles de obtener sin estudios sistemáticos (...)

“(…) 5º. Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado, capaz de llevar á efecto las varias enseñanzas que la cultura actual exige ya de los profesionales ya de los gobiernos, siendo evidente que la mayor relajación y decadencia en los estudios de los establecimientos docentes de la Nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simples empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico;

6°. *Que esta obra de la formación del profesorado de enseñanza secundaria no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...),*
7°. *Que con el propósito de comenzar la preparación del profesorado de enseñanza secundaria y hacer de él una carrera garantizada por los Reglamentos, en cuanto puede serlo dentro de las facultades que la Constitución acuerda al Poder Ejecutivo (...).*ⁱ

Es interesante apreciar que, dentro del contexto histórico que vivía nuestro país, donde se estaba consolidando un Estado Nacional fuerte y centralizado que asumía una función Principalista respecto del Sistema Educativo, la formación de docentes será parte del proyecto político de un Estado Educador que comienza a organizar el SEA.

En tal sentido tal como lo dice el Considerando 5° del Decreto de Fundación, reafirmado por Wilhelm Keiper, primer Rector del Instituto, en sus memorias:

*"(...) La cuestión del Profesorado secundario es uno de los más importantes problemas nacionales, y necesita con urgencia una solución definitiva (...)"*ⁱⁱ

El papel de esta casa de estudios se fue tornando tan importante que, en el Reglamento Orgánico de 1910, se piensa que la conducción de una institución formadora de docentes, la docencia y el trazado de la política educativa de la formación de docentes debe estar a cargo de profesionales titulados para la enseñanza. Esto se expresa en el mencionado reglamento de la siguiente manera:

"Capítulo I

Artículo 1°. La dirección del Instituto estará á cargo de un Rector, asesorado por el Consejo de Profesores (...)

Artículo 4°. Corresponde al Consejo de Profesores (...):

6° Proyectar los planes de Estudio

7° Proponer al Ministerio la reglamentación de la docencia libre (...).

*9° Proponer al Ministerio medidas tendientes á la mejora de la enseñanza y al progreso de la institución, que no estén dentro de sus atribuciones*ⁱⁱⁱ.

La importancia de la participación de docentes y cuerpo directivo en las cuestiones pertinentes a la formación se remarca aún más en el Reglamento Orgánico de 1913, cuando dice:

"(...) Art. 1°. El Instituto Nacional del Profesorado Secundario funcionará bajo la dependencia del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, y bajo la vigilancia del Sr. Inspector General de Enseñanza Secundaria, Normal y Especial.

Art. 2° Corresponde al Inspector General:

1°. Inspeccionar en persona el Instituto para enterarse de su marcha.

2°. Elevar con su informe las notas que el Rector dirige al Ministerio.

3°. Presidir las sesiones del Consejo cuando asista a ellas.

Art.3°.El Rector del Instituto formará parte del Cuerpo de Enseñanza Secundaria y del Consejo Consultivo de la Inspección General, como Asesor Técnico, y estará obligado a facilitar al Inspector General todos los informes

que éste le pidiera sobre cuestiones generales de la enseñanza secundaria, como planes de estudios, programas, reglamentos, etcétera (...)
(...) Art. 5º. Los profesores titulares estarán obligados a ayudar al Rector con sus informes sobre cuestiones especiales relacionadas con su asignatura, y a formar parte de comisiones temporarias que nombre el Inspector General, para estudiar asuntos determinados, concernientes a la enseñanza secundaria (...)^{iv}

Como se señala en el Reglamento Orgánico de 1913, la relación con el Inspector General no involucra una dependencia sino un vínculo por el cual el Instituto se relaciona con la superioridad. Esto permitió poner al Instituto en estrecha relación con el Ministerio, lo que facilitó un contacto directo con la Dirección de Enseñanza Secundaria y la posibilidad de influir en las decisiones educativas para el nivel para el cual se formaban docentes. También se puede suponer que esta relación tuvo una mayor incidencia en la toma de decisiones para la formación de docentes, puesta de manifiesto a través de la injerencia del Rector, el Consejo y los Docentes en la elaboración de planes de estudios y reglamentos.

En este Reglamento se destaca una estructura organizativa en Departamentos o Secciones, que caracteriza a esta casa desde sus orígenes y aún hoy, se sostiene, en una línea de continuidad. Al respecto, el primer Rector señala:

“(...) los Departamentos son los sitios donde se concentra la vida natural del Instituto, en su forma más eficaz, es decir, centros de enseñanza, investigación y administración, dentro de su especialidad. Allí se reúnen los intereses comunes de los profesores y alumnos que enseñan y estudian la misma rama científica, se forman estrechos vínculos de amistad entre el profesor y sus alumnos (...)^v

A fines del siglo XIX, y comienzos del XX se hace sentir en nuestro país la influencia de corrientes europeas del pensamiento como el positivismo y el funcionalismo social, por el cual se considera que la educación cumple una función social. Estas se manifestaron fundamentalmente en la conformación del sistema educativo, incluida la formación docente, a través de una organización académica jerárquica y una estructura administrativa burocrática sustentadas en ideas como las de “orden” y “progreso”. A estas ideas las encontramos expresadas en el decreto de fundación: *“(...) Que una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso (...)*”

También se percibe la influencia del funcionalismo social a través del papel que le asigna a la educación W. Keiper en sus memorias cuando dice:

“(...) No obstante ser el propósito de la instrucción pública adaptar al individuo al ambiente social y nacional, no debe oprimirse su libre personalidad, pues los estados más poderosos se forman con ciudadanos de pensamiento independiente y firmeza de carácter (...)^{vi}

En los Reglamentos citados, como así también en los de 1935 y 1953, si bien se resalta la importancia del docente y de su formación, se van profundizando los aspectos asociados con la estructura jerárquica administrativa.

No obstante, es importante aclarar que lo que queda plasmado con mucha fuerza en estos decenios es la impronta de las bases fundamentales sobre las cuales se debía afirmar la formación de los profesores. Desde las ideas del primer Rector en adelante, se advierten con insistencia tres pilares fundamentales:

- a) *la formación especializada para el profundo conocimiento sobre lo que se ha de enseñar*
- b) *la formación pedagógica y filosófica para fundamentar la enseñanza y*
- c) *en palabras del propio Keiper “(...) el dominio perfecto de la técnica de la enseñanza. Faltando uno de estos requisitos, el profesor resulta incompetente ó diletante (...)”*

Estos pilares, con las variaciones propias de cada momento histórico, se han mantenido hasta la actualidad. Y estas variaciones han puesto mayor énfasis en un pilar o en otro según el contexto político y la corriente de pensamiento predominante en cada uno de los períodos por los que ha transitado nuestro país, de los cuales esta casa de estudios no se ha mantenido al margen.

Retomando la línea histórica de análisis, en el Reglamento Orgánico de 1961, sobre la misión y funciones del Instituto Superior del Profesorado^{vii} se plantea lo siguiente:

“(...) Art. 1º.- El Instituto Superior del Profesorado es un establecimiento de enseñanza y cultura superior cuyas finalidades son:

- a) *Formar profesores especializados de enseñanza media y superior de acuerdo con las necesidades educativas del país (...)*

Art. 2º.- La misión fundamental del Instituto Superior del Profesorado consistirá en la formación de profesores especializados (...). Se ajustará a las siguientes bases:

- a) *Asegurar la adquisición del saber, capacidad y técnicas propias de cada sección del Instituto sin menoscabo de la cultura general del futuro docente.*
- b) *Proporcionar la formación pedagógica teórica y práctica que requiere el profesor (...)*
- c) *Afirmar las condiciones morales, patrióticas indispensables en todo docente.*

Art. 3º.- El Instituto Superior del Profesorado es autónomo en cuanto atañe a su régimen interno establecido en el presente reglamento (...)^{viii}

En este Reglamento encontramos nuevamente los tres pilares a los que hacíamos referencia, integrando la cultura general y los valores morales y patrióticos. Además, es interesante resaltar que en él se habla explícitamente de la formación de “*profesores especializados en enseñanza media y superior*”. La inclusión de la formación para el nivel superior, formulado hace cuarenta y tres años y reafirmado en el último Reglamento Orgánico de 1994, es un antecedente histórico importante a tener en cuenta para la elaboración de nuestros nuevos Diseños Curriculares.

En esta mirada a nuestra institución, desde una dimensión histórica, un aspecto interesante lo constituyen los cambios en la denominación del Instituto. Así, por ejemplo, por Decreto N° 6.112 del 29 de julio de 1965 firmado por Illia - Alconada Aramburú se establece el nombre de Instituto Nacional Superior del Profesorado y se fundamenta en lo siguiente:

“(...) Considerando:

Que en la denominación que actualmente usa se advierte la ausencia del calificativo Nacional que lo debe distinguir como Instituto oficial de formación de profesores;

Que actualmente existen muchos institutos privados en cuya denominación figura la palabra superior y que es conveniente distinguir a éstos de aquél; por ello (...)

El Presidente de la Nación Argentina

Decreta:

Artículo 1º. Sustitúyase la actual denominación del Instituto Superior del Profesorado, por la de Instituto Nacional Superior del Profesorado (...)”

Nuevamente encontramos, como en sus comienzos, el papel que asume el Estado Nacional con respecto a la Formación de sus docentes. Lo más importante era reafirmar esta responsabilidad indelegable ante el avance y crecimiento del sector privado en la educación. Recordemos que lo que permitió este crecimiento fue la llamada “Ley Domingorena”, de 1958.^{ix}

Un cambio posterior de denominación lo constituye la Resolución N° 234, del 10 de Octubre de 1974, firmada por Oscar Ivanissevich, Ministro de Cultura y Educación. En este caso se le agrega el nombre de “Dr. Joaquín V. González”, quedando entonces como Instituto Nacional Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González” hasta 1994, momento en el que por Ley de Transferencia N° 24.049/91 pasa a depender de la entonces Jurisdicción Municipal (Secretaría de Educación sería la nominación orgánica correcta), hoy Ministerio de Educación del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el nombre de Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”.

Es importante aclarar que, después de la dictadura militar –único período en donde se suspendió la vigencia de nuestro Reglamento- el proceso de democratización interna de la institución tardó diez años. Recién en 1993, por Resolución Ministerial N° 621/93 y Disposición N° 722/93, se autorizó la elección de autoridades constituidas por el Rectorado y el Consejo Directivo elegidos democráticamente. La primera misión de ese Rectorado y de ese Consejo Directivo (formado por representantes de los cuatro claustros: docente, estudiantil, graduado y administrativo) fue redactar el nuevo Reglamento Orgánico y plebiscitarlo en el término de un año.

Así fue como se llega al Reglamento Orgánico de 1994, aprobado por unanimidad en la sesión de Consejo Directivo del día 25-09-94 y plebiscitado en la comunidad educativa, y que fue elaborado en base al Reglamento Orgánico de 1961.

Luego de este recorrido por la historia del Instituto y retomando los aspectos que nos comprometen a la revisión de los planes para que sigan manteniendo su

validez nacional, es importante aclarar que la última reforma de planes de estudios comenzó en la institución en el año 2003 – con algunas acciones ya preliminares que datan desde el año 1999- y que la implementación de los nuevos planes se realizó entre el período 2005 y 2010.

Ante la nueva Ley Nº 26.206 de Educación Nacional y la subsiguiente normativa emanada tanto a nivel nacional como jurisdiccional el ISP “ Dr. Joaquín V. González” debe enfrentar un nuevo desafío: defender los principios y derechos ya adquiridos en el ROI y participar en la elaboración de los diseños curriculares que darían marco a sus planes de estudios para mantener la validez nacional de sus títulos.

Es así que comienza un período de debates internos y de presentaciones a nivel jurisdiccional y nacional con el conjunto de toda la comunidad educativa. Con la Subsecretaria de Inclusión Escolar y Coordinación Pedagógica del GCABA, Lic. Ana María Ravaglia y representantes de las Direcciones de Educación Superior y Formación Docente reciben a una comitiva conformada por el Rectorado, miembros del Consejo Directivo de todos los claustros, Directores de carrera y los presidentes del Centro de Estudiantes. El objetivo de dicha reunión fue el de fundamentar desde el Joaquín V. González el porqué se debía respetar por un lado, el proceso de autonomía académica para elaborar nuestros propios planes de estudio –derecho que el Instituto ha mantenido desde sus inicios – y continuar con la representatividad actual en la conformación del Consejo Directivo y el equilibrio de poderes explicitado en el ROI, tanto en lo referente a la conducción de la Institución entre el Consejo Directivo, el Rectorado y las Juntas Departamentales con las atribuciones explicitadas para todos, como en lo referente a las representaciones de los distintos claustros en el Consejo Directivo. En esa reunión los representantes del Gobierno de CABA se comprometen a tener en cuenta dichas argumentaciones.

A nivel Institucional, en la sesión ordinaria de Consejo Directivo del 10 de mayo de 2014 se aprueba por mayoría la Resolución 33/2014 para elevar a la jurisdicción con fecha 12 de mayo el Documento de conciliación de normativa del Reglamento Orgánico Institucional ad referéndum del plebiscito que se realizaría con fecha 1,2 y 3 de julio del mismo año, obteniéndose los siguientes resultados:

Total Porcentaje	Graduados	Administrativos	Docentes	Alumnos	Total Final
Si	75,61	89,58	80,51	59,58	76,32
No	24,39	10,42	14,37	34,48	20,92
Blanco	0,00	0,00	2,95	2,61	1,39
Nulo	0,00	0,00	2,17	3,32	1,37
Total	100	100	100	100	100

De todo este proceso, el ISP “Dr. Joaquín V. González” ratifica la decisión institucional de sus integrantes de defender su reglamento orgánico el cual acompaña el espíritu de las leyes en vigencia.

Es importante destacar que toda la defensa realizada del Reglamento Orgánico Institucional se realizó en base a la fuerte convicción que en la elaboración del

Reglamento Orgánico, tanto los miembros del Consejo Directivo, el Rectorado y la Comunidad toda realizaron un trabajo que implicó un fuerte compromiso con la Educación Pública en general y con la Formación Docente en particular: los distintos claustros manifestaron una responsabilidad sin claudicaciones en el trabajo y un respeto hacia la pluralidad ideológico-pedagógica puesta en juego en cada debate, donde las diferencias partidarias se pudieron dejar de lado en pos del respeto y la coherencia con el mandato fundacional -reiterado en cada reglamento-, acompañando a las exigencias y necesidades que la Formación de Docentes solicitaba y que la sociedad requería para construir un mundo más democrático, justo y solidario.

Por todo lo visto en este recorrido histórico sobre los distintos Reglamentos Orgánicos, sobre la construcción de sus estructuras, sus prácticas, su riqueza académica, la fuerte construcción de su identidad, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" argumentó en todos los espacios gubernamentales el derecho al reconocimiento de su idoneidad para elaborar su propia reglamentación, que ha construido" durante casi ciento diez años de trabajo continuo, y ha dado suficientes muestras de responsabilidad y compromiso que reafirman su derecho a continuar opinando y trabajando respetuosamente, como ha sido su estilo histórico.

Por lo tanto, en cuanto al ROM se le ha considerado "piso" y no "techo", debido a que la tendencia actual de las instituciones educativas lleva a formas auténticamente democráticas de funcionamiento, tema en el cual esta institución ha sido pionera como lo demuestra este recorrido histórico. Un claro ejemplo de esto es la existencia de paridad en la representación de docentes y estudiantes en el Consejo Directivo, que data desde el año 1995 y que hasta hace muy poco hacía del Joaquín V. González la única Institución que contemplaba esto en su Reglamentación. En la actualidad ya hay otras instituciones que han incorporado esta modalidad, especialmente en las Universidades dando respuesta a una de las viejas reivindicaciones de los estudiantes expresada en las propuestas de reforma de los estatutos Universitarios, cambios derivados de la histórica Reforma Universitaria de 1918 en la ciudad de Córdoba.

Para terminar no se puede dejar de tener en cuenta las palabras del primer Rector de esta Casa Dr. Wilhelm Keiper, en su discurso al cumplirse los diez años de existencia del Instituto Nacional del Profesorado Secundario:

"El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, actualmente no es lo que era hace diez años y menos lo que debía ser, según las ideas del iniciador de su fundación, el doctor Juan Ramón Fernández.

"Padecería sin embargo un gran error, quien juzgando a primera vista el Instituto, creyera que su marcha ha sido un movimiento desordenado, sin rumbo fijo y sin orientación clara.

"Puedo asegurar, y los que han observado de cerca esta marcha bien lo saben, que jamás hemos perdido de vista el fin prefijado, y que si fuerzas ajenas y superiores nos han impuesto una aberración aparente, la brújula de nuestra nave ha seguido marcando su polo y hemos realizado todos los esfuerzos posibles para llegar a la anhelada meta (...)"

En esta dimensión histórica, que brevemente recorrimos se extraen los elementos, y las bases más genuinas y sólidas sobre las cuales sustentar los cambios o mantener lo ya trabajado según decisión de cada departamento.

Coincidimos con María Saleme cuando dice:

“... la ausencia del accionar en el docente se revierte en la falta de acción de sus alumnos. ...cuando docentes y alumnos no se reconocen con derecho a tomar decisiones responsables externas les sobreviene paulatinamente la imposibilidad de tomar decisiones internas...”^x

Esta autonomía, es fundamental en el plano operativo, en la toma de decisiones, pero también debe abarcar los aspectos intelectuales y afectivos. Por eso, la formación docente a la que apuntamos a través de esta mirada, desde una dimensión histórica, tiene en cuenta estas cuestiones.

Y así, de manera similar a la de aquel que ingresa a esta profesión portando su propia historia escolar, que le pertenece como sujeto, y a partir de la cual construirá su propia formación, el Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, para esta construcción de sus Planes de Estudio, resignifica la dimensión histórica sintetizada en estas páginas como uno de sus puntos fundamentales, a partir de los cuales será factible concretar la formación de verdaderos transformadores de la realidad y no meros transmisores de conocimientos^{xi}.

La Dimensión Epistemológica de la Enseñanza

En las últimas décadas, a partir de los aportes de diversas líneas de investigación educativa, se ha pasado de la concepción de un conocimiento sobre la enseñanza producido por la investigación de expertos externos al reconocimiento de un estatus propio del conocimiento del profesor.

Bien expresa Antonio Bolívar Botía el alcance de los cambios protagonizados a nivel mundial: *“De la pretensión de convertir a la enseñanza en un aplicación de principios científicos, que pueden ser pre-especificados y enseñados, hemos pasado a reconocer que es una tarea artística, creativa, incierta y cargada de conflictos de valor. De creer que el conocimiento sobre la enseñanza debe ser producido objetivamente por investigaciones externas, para ser replicado en las aulas, hemos pasado a estimar que el conocimiento es personal, construido a partir de la experiencia práctica, narrado en biografías e historias, estudios de casos, en conversación reflexiva con los contextos de trabajo.”^{xii}*

Esta afirmación, se sostiene en el cambio sustancial con que se piensa el lugar de la teoría respecto de la práctica, en tanto conceptualización y reconceptualización de los propios prácticos al servicio de la descripción y comprensión de sus pensamientos o acciones.

Ya en la Propuesta Institucional, del año 1999, en el I.S.P. se comenzó a delinear los puntos de partida necesarios para sustentar los cambios en los planes de estudios para la formación docente de nivel medio y superior.

Decíamos entonces:

“(...) Es preciso ahora, esclarecer la relación teoría – práctica”.

Se partió de aceptar que *conocimiento* y *acción* son dos aspectos inseparables de la actividad humana. Es especialmente valioso el señalamiento crítico de W. Carr:

“Teoría y práctica están separadas en la estructura social y, en la división general del trabajo de la enseñanza, es como si tuviéramos una versión propia de la distinción entre trabajo manual e intelectual... Pero tanto la teoría como la práctica son actividades sociales concretas que se desarrollan en medios sociales concretos y, a la vez, de creencias y de valores también concretos... Teoría no es sólo palabras y práctica, mudo comportamiento, sino que son aspectos constitutivos uno del otro...”^{xiii}

Teoría y práctica son parte constitutivas una de la otra, porque las teorías adquieren una significación histórica, social y material cuando se practican y las prácticas cobran sentido cuando se teoriza sobre ellas, se reflexiona e investiga.

Se es consciente de que la cuestión no es solamente epistemológica, sino ideológico-política: ¿Quién crea, construye y reconstruye el conocimiento sobre la enseñanza?

Se valoriza entonces la imagen de un profesor que, sin negar el conocimiento de la investigación educativa tradicional, se define como constructor de conocimientos y significados. Y es en este posicionamiento en el cual se insertan los diversos Planes Institucionales: en la solidez de la oferta curricular que presenta el I.S.P. “Dr. Joaquín V. Gonzalez” se amalgaman y se retroalimentan los conocimientos adquiridos y la experticia en acción educativa misma.

Cabe remarcar, que esta concepción sobre la relación teoría-práctica, no sólo subyace a la oferta curricular sino que subyace a la concepción sobre el docente a formar y su conocimiento: ¿De qué sirve el conocimiento si no es para ponerlo a disposición del mejoramiento de la calidad de vida de toda la humanidad? ¿De dónde se nutre el conocimiento, si no del estudio de la realidad en el más amplio de los sentidos? ¿Cómo planteamos la formación de un docente que no solo sea transmisor de conocimientos sino transformador de su propia realidad?

En este punto es un considerable aporte el de José Contreras Domingo para abordar las dificultades con las que nos vamos a encontrar ante esta necesidad de integrar conocimiento y acción. Según:

“(...) es que la práctica teórica, la práctica investigadora, se produce en un contexto institucional específico que establece sus propias condiciones para lo que se considera una práctica investigadora y un conocimiento legítimos. (...)”^{xiv}.

Es en este contexto institucional donde se ha propuesto trabajar, de ahí la necesidad de ser conscientes de que esto también debe ser una construcción colectiva que reconozca las diferentes posturas que nos identifican. Esta tarea institucional será producto de una profunda reflexión y respeto sobre las actuales líneas epistemológicas, que actúan como facilitadores de la interpretación de la formación docente concebida como una construcción dinámica que se verifica en el marco de un determinado desarrollo social, político, económico y cultural.

Esta mirada de las diferentes dimensiones sobre las cuales centrar la formación docente que necesitamos ya se indicaba en la Propuesta Institucional elaborada en 1999:

“(…) Consideramos las afirmaciones realizadas hasta aquí como punto de partida para cualquier propuesta de cambio posible en la Institución. Sólo una mirada cuidadosa de la propia realidad institucional nos permitirá pensar en modificaciones debidamente fundamentadas. Ningún cambio puede ignorar la construcción de la propia historicidad: la organización, las estructuras y las prácticas educativas en la formación de docentes. De la misma manera, cualquier cambio deberá tener en cuenta el desarrollo del conocimiento y las transformaciones políticas, económicas y sociales (…)”

Por último, desde esta perspectiva, resulta interesante puntualizar algunos aspectos referidos a la Enseñanza y al Aprendizaje. Estos procesos, objetos de estudio de la didáctica y la psicología, son también importantes puntos de partida dentro del marco institucional que sustenta los cambios curriculares que se realizan. Postura que también fue definida en la citada Propuesta Institucional, pero que vale la pena retomar para reafirmar y ampliar lo que se decía entonces.

Para todo el que enseña está claro que debe haber una relación entre el enseñar y el aprender. Pero muchas veces no se sabe definir dónde, cómo y cuándo se relacionan estos procesos. No siempre que el docente enseña, el estudiante aprende. Si consideramos estos términos como procesos, dichos procesos no tienen una relación mecánica. En cada uno de ellos, por el hecho de considerarlos procesos, hay maneras, ritmos, acciones, que no siempre se relacionan favorablemente para que en este binomio se establezca la dinámica del enseñar y del aprender.

Se supone que siempre que se habla de la enseñanza, ésta conlleva el aprendizaje, pero al no considerarlas como relación mecánica de causa y efecto, el aprendizaje no siempre es el “resultado” lineal de lo que el docente enseñó. Siguiendo el análisis de José Contreras y ubicándolo en la institución educativa, con todos sus condicionantes, es fácil pensar que el término aprendizaje:

“(…) vale tanto para expresar una tarea como un resultado de la misma, es fácil mezclarlos y decir que la tarea de la enseñanza es lograr el resultado del aprendizaje, cuando en realidad tiene más sentido decir que la tarea central de la enseñanza es posibilitar que el alumno realice las tareas del aprendizaje (…)”^{xv}

El aprendizaje es el resultado de asumir y desempeñar el papel y las tareas de alumno, en el contexto de una institución educativa, y el de saber desenvolverse no sólo en los aspectos académicos sino en todo lo que tiene que ver con la Institución. En el caso de la formación docente este aprendizaje es mucho más complejo porque involucra un más claro encuadre epistemológico acerca de cómo se construyen determinados conocimientos, cómo se aprenden y de qué diferentes maneras es posible enseñarlos.

La Dimensión Pedagógica

Desde los orígenes de esta Institución, la dimensión pedagógica quedó definida como uno de los pilares fundamentales en la formación de docentes para la

enseñanza media. Situación que aún hoy se mantiene pues es impensable formar a docentes sin tener en cuenta todos los aportes de la Pedagogía, entendida en el sentido más amplio, como ciencia fundante del hecho educativo.

Por lo tanto, es necesario destacar, aunque sea brevemente, los aportes fundamentales que brinda esta dimensión en la formación de docentes.

Fundamentos filosófico-histórico-sociológica acerca de:

- La Institución, su inserción en el sistema educativo y su papel en la sociedad;
- la educación en los distintos períodos históricos y en los distintos espacios;
- la educación y su relación con el Estado en los distintos períodos históricos.

Una reflexión sobre los aportes Psicológicos científicos acerca de:

- Las teorías del aprendizaje ubicadas históricamente para comprender su relación con el surgimiento de los diferentes modelos didácticos.
- La problemática del sujeto del aprendizaje del nivel inicial y primario, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.^{xvi}
- La problemática del adolescente en la actualidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación (el lenguaje), su afectividad, su inserción social.

Reflexión y proyección socio-cultural sobre los problemas y fundamentos de la didáctica para:

- Interpretarla no solamente desde su accionar en el aula sino en sus relaciones con la institución, el sistema educativo y la política educacional, como así también desde sus fundamentos teóricos.
- Comprenderla como instancia que posibilita obtener las herramientas acerca del cómo enseñar que resignifican el aprender.

Es en esta dimensión donde se vinculan todos los puntos de partida que mencionábamos anteriormente, ya que deben contestarse los *para qué, por qué y cómo se enseña* como así también los *para qué, por qué y cómo se aprende*. Esto supone que el futuro docente realice un esfuerzo para relacionarse comprometidamente con el conocimiento y los métodos, con *el qué* y con *el cómo*. El formador de formadores, desde esta perspectiva, alcanza una relación de compromiso, al componer para él y para los otros (sus alumnos) la tan mentada autonomía y la alteridad, en una relación equilibrada entre su propia afirmación y la de los demás.

El campus teórico de la Pedagogía, aporta el entramado analítico sobre el cual se proyecta la enseñanza disciplinar, en ese diálogo epistemológico particular que entabla la filosofía de la ciencia que se pretende enseñar con la postura filosófica que cada docente tiene respecto de la disciplina que enseña y de su didáctica específica.

Además, y para concluir, es la dimensión pedagógica la que subyace al entramado de ofertas curriculares disciplinares que se apoyan en un delicado equilibrio entre unidad y diversidad académica.

La Dimensión Ética y Social en el contexto actual

En la breve reseña histórica del Instituto presentada, se advierte la importancia social que tuvo la formación de docentes desde el momento que cubrió y ocupó un lugar que la sociedad misma requería. Por ello, resulta importante agregar unas palabras acerca de las condiciones de nuestra época, de la dimensión ética y social vinculada con la formación docente que queremos perfilar en estos Planes Curriculares.

Las condiciones de nuestro tiempo se caracterizan por la vertiginosidad de los cambios, la crisis del estado-nación y el licuamiento de su función institucional de articulador, el desprestigio de la política, la desregulación del mercado y la precariedad de los vínculos, una subjetividad demandante de derechos sin deberes, el pasaje de una subjetividad ciudadana a una subjetividad consumidora, la fragmentación, la desligadura social y el desarrollo de la virtualidad.

El desafío de la época que nos convoca radica en la reconstrucción de la reciprocidad y en la configuración de nuevas relaciones que nos permitan entramar los fragmentos diversos. ¿Qué procedimientos individuales y colectivos alimentan el principio de reciprocidad? ¿De qué modo una comunidad virtual puede configurar nuevas tramas que nos reúnan? ¿Cómo crear un espacio de articulación distinto en donde confluyan lo singular y lo plural? ¿Cómo nos hacemos responsables de la realidad que construimos y como colaboramos en la formación de sujetos responsables?

Decimos que “colaboramos en la formación”, ya que acordamos con Giles Ferry ^{xvii} en que todo individuo se forma a sí mismo, se “pone en forma”.

Y aquella discusión sobre la relación entre la teoría y la práctica, tiene fuertes implicancias en la dimensión ética y social de la enseñanza, dado que las decisiones educativas implican conflictos de valor, basados en concepciones sobre lo que se concibe como bueno y deseable. [...] *“Este aspecto moral no se identifica con una cierta “ética” profesional, sino que –en sentido más amplio- abarca que el profesorado comprenda, delibere y decida colegiada/dialógicamente el complejo marco social, político y moral de la enseñanza. Fenstermacher señala que la enseñanza, como interacción humana, sea una empresa moral que implica aspectos de imparcialidad, justicia, corrección y virtud; “se define –dice- no por las capacidades técnicas de los profesores sino por las intenciones educativas y propósitos morales con que comprenden su trabajo”^{xviii}*

¿Cuál es la situación actual del Instituto en cuanto a ese requerimiento social? ¿Cuál es la repercusión que tiene en la sociedad? ¿Cómo se da la inserción de los egresados en esta sociedad? ¿Qué función cumplen en ella a través de las instituciones en las cuales trabajan?

Algunas de estas preguntas ya han sido contestadas y, además, existe una importante cantidad de testimonios de egresados que brindan numerosas respuestas a

ellas. Sin embargo, en esta fundamentación, parece adecuado explicitar algunas de las implicancias del rol docente en cuanto a su función social.

En primer lugar, consideramos a la función docente como un compromiso ético que involucra a quien la realiza en su práctica cotidiana. Ético, porque a partir de esas prácticas se genera un compromiso humano que se da en un marco institucional. En efecto, en el accionar del docente, la coherencia entre el decir y el hacer es fundamental porque constituyen modelos que se vuelcan y reflejan en el propio accionar del alumno.

Este compromiso caracteriza uno de los aspectos más sustantivos de la formación, que debe ser tematizado, porque existen valores controvertidos y en crisis en nuestra realidad y entorno inmediato.

En segundo lugar, la docencia es una función social porque su accionar se proyecta en lo institucional; y las instituciones, en mayor o menor medida, son parte de la sociedad. La acción del docente puede, por lo tanto, contribuir a establecer relaciones de trabajo solidarias o autoritarias en una institución y, a partir de ello será el carácter de su proyección en la sociedad.

Uno de los desafíos más difíciles, por las condiciones ya descriptas en que se encuentra nuestro país, es la construcción de canales de entendimiento, reconocimiento de derechos, de obligaciones, de trabajo cooperativo entre los distintos actores que transitan las instituciones. El Instituto no es una excepción en este tema. Si nuestro objetivo es formar docentes no sólo “*transmisores de conocimientos sino transformadores de la realidad*” debemos comenzar por transformar la propia.

Esta es una tarea que se debe potenciar en lo inmediato y es también una de las bases fundamentales sobre las cuales implementar los cambios que nos interesan llevar a cabo.

Frente a la inserción ético-social de los graduados, no podemos dejar de hacer notar que los Planes Curriculares expresan la estructura académica pensada para un ejercicio democrático y democratizador del conocimiento. Por ello, el Plan Curricular es pensado como sistema formador para que estos procesos se generen y difundan en el sistema educativo.

Para finalizar, podemos sostener que el Plan Curricular es un Proyecto formativo situado, en relación con el nivel para el cual forma.

Bibliografía

- ALLIAUD, Andrea; ANTELO, Estanislao (2009) *Los gajes del oficio*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANIJOVICH, Rebeca y otros (2009) *Transitar la formación pedagógica dispositivos y estrategias*. Buenos Aires: Ed. Paidós.
- ANGULO, J.F. y BLANCO, N., *Teoría y desarrollo del Currículo*. Ed. Aljibe. Málaga. 1995.
- BADANO, Ma. DEL R. y HOMAR, A., *Una investigación en los Institutos de Formación Docente*. Una experiencia sobre la enseñanza de la investigación a los docentes de nivel terciario de la provincia de Entre Ríos. A.G.M.E.R. Entre Ríos. 2002.
- BARCO, S., *formación docente como un continuum y del practicum como clave*. Ponencia. UNCo. 1999.

BARCO, S., *Nuevos enfoques para viejos problemas*. En BARCO, S., CAMILONI, A., Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996

BIRGIN, Alejandra (comp.) (2012) *Más allá de la capacitación. Debates acerca de la formación docente en ejercicio*. Buenos Aires: Ed. Paidós

BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15*

RIQUELME, G., *Debates pendientes en la implementación de la Ley Federal de Educación*. Ed. Novedades Educativas. Buenos Aires. 1999.

BOURDIEU, P., (1999) *Intelectuales política y poder*. EUDEBA. 1º edición. Bs. As.

BOWEN, J., *Historia de la educación occidental*. Tomo III: El Occidente Moderno (siglos XVII-XX). Herder. Barcelona. 1992.

BRAVSLAVSKY, Cecilia; BIRGIN, Alejandra (1992) *Formación de profesores: impacto, pasado y presente*. Buenos Aires: Miño y Dávila.

CARABETTA, S., *Balance y perspectivas de la formación del profesor de escuela media*. Una visión desde el Instituto Nacional Superior Del Profesorado "Dr. Joaquín V. González". Trabajo Final de Adscripción a la Cátedra de Política Educacional a cargo de la Prof. M.J. Roselló de la Carrera de Psicología y Ciencias de la Educación. I.S.P. "Dr. J.V.G." Bs. As. 1995.

CARR, W., *Una teoría para la educación*. Hacia una investigación educativa crítica. Morata. Madrid. 1996.

CELMAN, S., *La tensión teoría-práctica en la educación superior*. UNL. 1993.

CONTRERAS D, J., (1999). *Currículo Democrático y autonomía del Profesorado*. Ponencia presentada en Minas Gerais. Brasil. Mimeo.

CONTRERAS D., (1997) *Proyecto Docente*. S/E. Universidad de Barcelona.

CONTRERAS D., J., (1994) *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. AKAL. 2º Ed. Madrid.

FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

GIROUX, H., (1987) *Los Profesores como Intelectuales*. Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje. Paidós/MEC.

HOBSBAWM, E., (1995) *Historia del Siglo XX*. Crítica. Barcelona.

KEIPER, W., (1911) *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del Instituto Nacional del Profesorado Secundario N° 1. 2º edición aumentada. Bs. As.

KEIPER, W., (1915) *El Instituto Nacional del Profesorado Secundario en la primera década de su existencia. 1905-1915*. I.N.P.S. Bs. As.

MASTACHE, A. (1998) *Filosofía de las Ciencias particulares y didácticas especiales*. Revista del IICE. Año VII, n°13, Diciembre. Facultad de Filosofía y Letras-UBA.

NICASTRO, Sandra (2006) *Revisitar la mirada de la escuela. Exploraciones acerca de lo ya sabido*. Rosario: Homo sapiens

PERRENOUD PHILLIPPE (1994) *Saberes de referencia, saberes prácticos en la formación de los enseñantes: una oposición discutible*. Traducción de Gabriela Diker. Faculté de psychologie e de sciences de l'éducation & Service de la recherche sociologique. Genève.

MIALARET, G., *La formación del Docente*. Huemul. Bs. As. 1978.

POPKEWITZ, T., *Sociología Política de las reformas educativas*. Morata. Madrid. 1994.

SALEME, M., *Prólogo*. En CAMILLONI, A., DAVINI, C., BARCO, S. Y OTROS., *Corrientes didácticas contemporánea*. Paidós. SAICF. Bs. As. 1996

SALEME, M., *Democracia-Autoritarismo. Un Abismo Salvable*. MEyJ.-OEA. Bs.As. 1889.

PUIGGRÓS, Adriana (2007) *Cartas a los educadores del Siglo XXI*. Buenos Aires: Ed. Galerna.

SOUTO, Marta; MASTACHE, Anahí; MAZZA, Diana (2004) *La identidad institucional a través de la historia: Instituto Superior del Profesorado Dr. Joaquín V. González*. Buenos Aires: I.S.P. Dr. Joaquín V. González.

TENTI FANFANI, Emilio (2006) *El oficio de docente. Vocación, trabajo y profesión en el siglo XXI*. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.

TERIGI, Flavia; Diker, Gabriela (1997) *La formación de maestros y profesores: hoja de ruta*. Buenos Aires: Ed. Aique.

Material Documental

- 1903: Argentina. Leyes, decretos, etc.
Decreto sobre la creación de Seminario pedagógico. Buenos Aires, 17 y 30 de enero. (J. A. Roca Y J.R.- Fernández)
- 1904: *Decreto estableciendo el Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires ,16 de diciembre. (M. Quintana Y J. V. González)
- 1909: Palacio, E., *Proyecto de Reglamento del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Elevado al Ministro de Justicia NAÓN, R. Buenos Aires.
- 1910: Argentina. Leyes, decretos, etc.
Decreto de Reglamento para los cursos del Profesorado Secundario. Buenos Aires. (R. Figueroa Alcorta Y R. Naón)
- 1913: *Reglamento Orgánico del Instituto nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. (V. De La Plaza Y J. Garro).
- 1935: *Decreto Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado Secundario* .(Propuesta elevada por el Rectorado). Buenos Aires. (A. Justo y M. Yriondo)
- 1953: *Decreto Nº 20.226 Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado secundario*. Buenos Aires. (J. Perón Y A. Méndez San Martín)
- 1957: *Reglamento Orgánico para los Institutos Nacionales del Profesorado y las secciones del profesorado de las Escuelas Normales Nacionales y del Instituto Nacional del Profesorado en Lenguas Vivas*. Decreto Nº 4205. Buenos Aires. (Aramburu, P.-Salas, A. E.,)
- 1959: *Decreto Nº 10466/59. Sobre Cambio del nominación al Instituto*. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1961: *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado- Decreto Nº 8736*. Buenos Aires. (A. Frondizi y L. Mac-Kay.)
- 1965: *Decreto Nº 6.112. Sobre cambio de nominación al Instituto*. Bs. As.(A. Illia .- C. Alconada Aramburú)
- 1971: *Resolución Nº 1159. Aprobación de Cambios de Planes Propuestos por la Institución*. Ministerio de Educación. Buenos Aires (L. Cantina)
- 1974: *Resolución Nº 234. Sobre Cambio de denominación del Instituto*. Ministerio de Cultura y Educación. Buenos Aires. (O. Ivanisovich)
- 1994: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”., *Reglamento Orgánico*. Aprobado por Resolución Nº 1345.01 del Secretario de Educación y Cultura de la Municipalidad de Buenos Aires Dr. Armando Blanco, 19 de enero de 1995.

- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *Lineamientos para la Transformación del Subsistema de Ciudad de Buenos Aires*.
- 1998: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Lineamientos Curriculares para la Formación Docente de Grado*. Avances en la estructura Curricular. Buenos Aires. (Setiembre)
- 1998: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Resumen del trabajo realizado respecto de la discusión sobre el Documento "Lineamientos curriculares para la Formación Docente de Grado. Avances en la Estructura Curricular". (Versión setiembre)*. Anexos 1, 2 y 3. Buenos Aires. 14 de diciembre.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Enseñanza Superior. *"Lineamientos para la elaboración y diseño de una propuesta de formación docente continua"*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Propuesta Institucional*. Análisis de los lineamientos curriculares para la formación Docente de grado. Bs. As. Julio de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. Dirección de Educación Superior. *Guía de Análisis Situacional*. Elementos Para un Diagnóstico Institucional.
- 1999: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Guía para el Análisis Situacional*. Elementos para un Diagnóstico Institucional. Bs. As Agosto de 1999
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Secretaría de Educación. *Pautas para la presentación del "Proyecto de Fortalecimiento Institucional"*
- 1999: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Proyecto de Fortalecimiento Institucional*. Bs. As. Noviembre de 1999.
- 1999: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección general de Planeamiento. Dirección de Currícula. *Lineamientos curriculares para la formación docente de grado. Trayecto de Formación General*. (Noviembre).
- 2000: Buenos Aires. Gobierno de la Ciudad. Dirección de Currícula. *Trayecto de construcción de las Prácticas Docentes*. Aspectos Relevantes en la Formación Docente para la Educación Media y Superior. Bs. As. (Abril)
- 2000: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Informe del Equipo de Profesores de Metodología y del Rectorado*. Posición ante la Cuestión Curricular. Buenos Aires. 28 de setiembre de 2000.
- 2003: Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González"., *Avances del borrador del diseño general para la presentación de planes de estudio*. Buenos Aires.(Noviembre)

DENOMINACIÓN: Profesorado de Inglés

NORMA APROBATORIA DEL DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL:
Res 2014-4023-MEGC

DENOMINACIÓN DEL INSTITUTO: Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”

CLAVE ÚNICA DEL ESTABLECIMIENTO (CUE): 020110400

FUNDAMENTACIÓN EN RELACIÓN CON EL PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL:

El presente Plan de Estudios para la Carrera de Profesor de Inglés busca formar un docente con:

- a. Una **formación general sólida**, a través de espacios curriculares como *Psicología Educativa, Pedagogía, Didáctica General, Educación Sexual Integral, Nuevas Tecnologías y Lectura, Escritura y Oralidad*.
- b. Una **mirada sobre el hecho educativo socio-históricamente anclada**, a través de materias como *Historia de la Educación Argentina, Derechos Humanos, Sociedad y Estado, Sistema y Política Educativa y Filosofía*.
- c. Un **amplio conocimiento del objeto de estudio**, la lengua inglesa, desde múltiples perspectivas a través del abordaje del idioma en espacios curriculares varios como *Lengua Inglesa, Gramática Inglesa, Fonética y Fonología, Práctica en Laboratorio de Idiomas, Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera, Análisis del Discurso e Introducción a la Lingüística*.
- d. Una **formación sociocultural que tienda al respeto por la diversidad y desarrolle las competencias interculturales**. En tal sentido, la presente propuesta brinda al futuro docente una base cultural importante mediante materias como *Geografía y Cultura de las Islas Británicas, Geografía y Cultura de los EEUU y otros países de habla inglesa, Historia inglesa, Historia norteamericana, Literatura inglesa, Literatura norteamericana y Literatura contemporánea*. Es de destacar que estas materias también brindan a los futuros docentes una mirada amplia sobre cómo enfocar la enseñanza de la lengua a través de contenidos, en consonancia con las tendencias metodológicas actuales en el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras.
- e. Un **saber pedagógico-didáctico específico** de las lenguas extranjeras que favorezcan un intelectual transformativo (Giroux, 1988) y crítico de las tendencias metodológicas dominantes. Esto se abordará mediante la inclusión de espacios curriculares como *Trabajo de Campo I y II, Construcción de la Práctica Docente en Inicial, Primario y Media* y los diversos talleres relacionados con la *Didáctica Específica*.

El campo educativo actual, en general, y el campo de la enseñanza de lenguas extranjeras, en particular, ofrecen nuevos desafíos que están ligados al desarrollo de nuevas culturas, lenguajes y subjetividades que complejizan la tarea del profesor de

inglés. La diversidad de culturas y el plurilingüismo que configuran nuestra sociedad requieren de la formación de un docente abierto al transculturalismo, capaz de favorecer experiencias de aprendizaje inclusivas y que fomenten el aprendizaje de la lengua extranjera no sólo para acceder a los avances científicos y tecnológicos o para acceder a las culturas de los países de habla inglesa, sino para que alienten a sus estudiantes a expresar su propia subjetividad y sus culturales locales a través de la lengua meta.

MARCO TEÓRICO

Desde su decreto fundacional del 16 de diciembre de 1904, el Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González" ha orientado su actividad formadora de docentes según lo expresado en el texto correspondiente (QUINTANA, M y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires, 16 de diciembre de 1904):

“...Para obtener un buen profesor de enseñanza secundaria, no basta que este sepa todo lo que debe enseñar ni más de lo que debe enseñar, sino que es necesario que **sepa cómo ha de enseñar...**”

“...Una de las principales preocupaciones públicas de todo país que procure el progreso de la educación pública, debe ser la formación del profesorado...”

“..... Siendo evidente que la mayor relajación y decadencia de los estudios en los establecimientos de la nación, han sido causadas en ciertas épocas por la manera descuidada y sin límites con que han sido provistas las cátedras, más bien a manera de simple empleos o ayuda de costas personales, que como un alto y noble ministerio social y patriótico...”

“... Esta obra de formación (...) no es de un día, sino de gradual y progresiva realización (...) disponiendo la vía de los estudios profesionales a los que en adelante aspiren a desempeñar cátedras y procuren consagrarse a ellas, con exclusión de otros oficios u ocupaciones que los distraen de la tarea docente...”

La presente propuesta curricular respeta la principal finalidad de la Institución, indicada en el art. 2º de su Reglamento Orgánico: “formar profesores especializados con capacidad para investigar, integrar y producir conocimientos de acuerdo con las necesidades educativas del país”. En este sentido, el presente Plan de estudios se hace eco de las necesidades educativas actuales, materializadas en el conjunto normativo que ha sustentado la elaboración de los Diseños curriculares jurisdiccionales.

En el marco de la normativa nacional, jurisdiccional e institucional, el Plan de estudios de la carrera de Profesor de inglés refleja los principios que sostienen la enseñanza y el aprendizaje de una lengua extranjera, que surgen a partir de la relación dialógica entre:

- a. Lengua, poder y diversidad lingüística
- b. Lengua, comunicación y nuevas tecnologías
- c. Lengua, culturas e identidades
- d. Lengua y ciudadanía

Se contemplan espacios curriculares centrados en las prácticas lingüísticas y en los saberes culturales que dan lugar a la perspectiva intercultural de la enseñanza de las lenguas, sustentada por la relación dialéctica entre lengua y cultura que plasman las prácticas discursivas.

Se busca, de este modo, desarrollar no sólo una competencia cultural, entendida como el conjunto de capacidades para comprender una cultura extranjera en sus múltiples dimensiones y a través de sus diversas manifestaciones, sino también una competencia de comunicación intercultural, que permita establecer relaciones entre la cultura propia y la ajena, con el fin de construir sentidos significativos, comprender al otro y superar prejuicios y estereotipos, mediante la generación de estrategias de comunicación pertinentes. Desde esta perspectiva, el futuro docente construye un triple rol: el de observador crítico, informante y mediador no sólo de la cultura que enseña sino de la propia.

Bibliografía específica

- Alred, G., Byram, M. & Fleming, M. (eds). *Intercultural Experience and Education*. Clevedon: Multilingual Matters, 2003.
- Arnoux, E. y Bein, R. (comps.). *Prácticas y representaciones del lenguaje*. Buenos Aires: Eudeba, 1999.
- Bourdieu, P. *Creencia Artística y Bienes Simbólicos. Elementos para una Sociología de la Cultura*. Buenos Aires: Grupo Editorial Buenos Aires, 2003.
- Byram, M., Nichols, A. & Stevens, D. (eds). *Developing Intercultural Competence in Practice*. Clevedon: Multilingual Matters, 2001.
- Byram, M. *From Foreign Language Education to Education for Intercultural Citizenship. Essays and Reflection*. Clevedon: Multilingual Matters, 2008.
- Calvet, L-J . *Las políticas lingüísticas*. Buenos Aires: Edicial, 1997.
- Canagarajah, S. *Resisting Linguistic Imperialism in Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press, 1999.
- Deardorff, D. (ed.) *The SAGE Handbook of Intercultural Competence*. California: Sage Publications, 2009.
- Dendrinis, B.. *Conflicting Ideologies in Discourses of Resistance to the Hegemony of English*, Parábola Editorial of Rua Clemente Pereira, São Paulo: Brazil, 2005.
- Freire, P. & D. Macedo. *Literacy, Reading the Word and the World*. Massachusetts: Bergin & Garvey, 1987.
- Giroux, H. *Teachers as Intellectuals: Towards a Critical Pedagogy of Learning*. Granby, Massachusetts: Bergin and Garvey, 1988.
- Hedge, T. and N. Whitney eds. *Power, Pedagogy and Practice*. Oxford: Oxford University Press, 1996.
- King, L. (coord.). *La educación en un mundo plurilingüe*. Paris: UNESCO, 2003.
- Kramsch, C. *Context and Culture in language Teaching*. Oxford: OUP, 1993.
- Kramsch, Claire. *Language and Culture*. Oxford: OUP, 1998.
- Kumaravadivelu, B. *Understanding Language Teaching: From method to postmethod*. Mahwah, NJ: Lawrence Erlbaum Associates, 2006.
- Macedo, D., B. Dendrinis & P. Gounari. *The Hegemony of English*. Colorado: Paradigm Publishers, 2003.

Norton, B. and K. Toohey eds. *Critical Pedagogies and Language Learning*. Cambridge: Cambridge University Press, 2004.

Pennycook, A. *Critical Applied Linguistics*. New Jersey: Lawrence Erlbaum Associates Publishers, 2001.

Phillipson, R. *Linguistic Imperialism*, Oxford: Oxford University Press, 2003.

Porto, M. y Barboni, S. *Language Education from a South American Perspective: What does Latin America have to say?* La Plata: Dirección General de Cultura y Educación, 2013.

Reagan, T. and T. Osborn. *The Foreign Language Educator in Society. Toward a Critical Pedagogy*. Massachusetts: Bergin & Garvey, 2002.

Ricento, T. *An Introduction to Language Policy: Theory and Method*. Oxford: Blackwell Publishing, 2006.

Richards, J. *Communicative Language Teaching Today*. Cambridge: Cambridge University Press, 2006.

Tollefson, J.(ed.). *Power and Inequality in Language Education*. Cambridge: Cambridge University Press, 1995.

Widdowson, H. *Defining Issues in English Language Teaching*. Oxford: Oxford University Press, 2003.

NAP, Núcleos de Aprendizaje Prioritarios de Lenguas Extranjeras, CFE Resol. 181/12.

PROPUESTA DEL PLAN CURRICULAR INSTITUCIONAL:

Título o certificado que otorga

Profesor/a de Inglés

Alcances o incumbencias del título

Alcance en educación inicial, educación primaria, educación secundaria, educación artística, educación técnica y educación especial.

Características generales

La carrera del Profesorado de Inglés es de Nivel Superior, de Formación Docente y de carácter presencial.

Duración total de la carrera

La carrera tiene un total de 3120 hs reloj, equivalente a 4680 horas cátedra y de una duración total de 4 años.

Condiciones de ingreso

- Título Secundario
- Examen psicofísico en relación con las condiciones de salud para el ejercicio de la docencia.
- Examen de ingreso escrito y oral según indica el Reglamento del Departamento de Inglés en su Capítulo VII. El aspirante deberá acreditar un nivel de dominio de la lengua inglesa que le permita abordar el aprendizaje específico para las distintas instancias curriculares.

Perfil del egresado

Según indica el Reglamento del Departamento de Inglés en su artículo 3, la formación de nuestra carrera busca:

- a) dar a sus alumnos formación académica y profesional, libre y responsable de acuerdo con las necesidades educativas del país;
- b) promover el respeto mutuo y el trabajo cooperativo entre docentes, no docentes, alumnos y graduados;
- c) optimizar los recursos para lograr un alto nivel académico y de compromiso; alentar la especialización de graduados, recurso indispensable para lograr un proceso continuo de recambio natural que garantice la calidad académica;
- d) contribuir desde nuestro Departamento la recuperación del rol señero del Instituto en la formación docente.”

Por tanto, el Profesor de Inglés, al finalizar su carrera, será competente para:

- a. Comprender y operar con las diferentes concepciones educativas en sus fundamentos antropológicos, sociales, psicológicos, pedagógico-didácticos, y su contribución al desarrollo personal y social.
- b. Comprender y analizar críticamente la constitución del sistema educativo como parte de las políticas educativas contextualizadas históricamente y en la complejidad de nuestro contexto nacional y del mundo actual.
- c. Actuar como profesional autónomo, crítico y respetuoso de los derechos humanos y la diversidad ideológica a fin de reconocer la dimensión ética de la enseñanza.
- d. Asumir una actitud crítica y reflexiva frente al conocimiento en general y al conocimiento relacionado con la lengua inglesa y su didáctica en particular.
- e. Revisar las propias teorías implícitas y los saberes de referencia de la disciplina, con miras al cambio conceptual y a la modificación de los modelos de actuación incorporados durante la escolarización previa como un primer paso para desarrollar una práctica profesional reflexiva.
- f. Reflexionar y apropiarse del sentido formativo de la enseñanza de la lengua inglesa en los Niveles Inicial, Primario y Medio.
- g. Conocer los fundamentos, estructura conceptual y metodológica de las teorías pedagógico-didácticas, psicológicas y del aprendizaje y su aplicación al campo educativo con el fin de atender a las características sociales, culturales, psicológicas y de aprendizaje de los alumnos.
- h. Diagnosticar, planificar, coordinar, desarrollar y evaluar procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa en los niveles Inicial, Primario y Medio del sistema educativo.
- i. Desarrollar criterios que le permitan diseñar e implementar propuestas de enseñanza extraescolares, que trasciendan el aula y pongan en contacto a la institución educativa con otras instituciones académicas y socio-comunitarias.
- j. Emplear críticamente Tecnologías de la Información y la Comunicación para la enseñanza de la lengua extranjera, incorporando aquellos recursos tecnológicos más apropiados para la enseñanza de la disciplina.

- k. Desarrollar criterios que le permitan diseñar, analizar críticamente, seleccionar, y utilizar tanto los materiales didácticos como los textos dirigidos los niveles Inicial, Primario y Medio, y para las modalidades de artística y especial.
- l. Reconocer los conceptos y principios teóricos y prácticos que estructuran la educación inclusiva y la interculturalidad, en el ámbito nacional e internacional.
- m. Conformar equipos de trabajo con los diversos actores institucionales a fin de promover estrategias de participación, cambio e innovación en las instituciones educativas, potencializando los recorridos de formación de los estudiantes.
- n. Participar activa y críticamente en las instituciones educativas para contribuir a la construcción de escuelas como comunidades de aprendizaje que respeten, promuevan y valoren el juicio crítico, la originalidad, la apertura y el respeto por la multiplicidad de ideas.
- o. Continuar su proceso de educación permanente, ya sea mediante el acceso a bibliografía disciplinar y didáctica actualizada, como a través de la participación de cursos, seminarios, talleres, congresos educativos y otras actividades relacionadas con su rol profesional.

Finalidades y objetivos

La formación del Profesor de Inglés aspira a:

- Promover la formación integral de docentes con una base académica sólida y una visión crítica de la disciplina que enseñan.
- Generar dispositivos de formación que permitan a los futuros profesores problematizar y desnaturalizar las prácticas docentes, adoptando una postura activa como generadores de conocimiento y no como meros reproductores del mismo.
- Posibilitar la apropiación de herramientas teóricas que permitan a los estudiantes elaborar y fundamentar proyectos de enseñanza.
- Favorecer la comprensión del sujeto a quien va dirigida la enseñanza, en sus dimensiones subjetivas, psicológicas, cognitivas, afectivas y socioculturales.
- Promover experiencias que permitan asumir la práctica docente como un trabajo en equipo que favorece la elaboración y el desarrollo de proyectos institucionales y curriculares articulados.
- Favorecer la investigación acerca de los saberes propios del idioma inglés para la actualización de los marcos conceptuales de la disciplina.
- Propiciar el pensamiento crítico, especialmente frente a las tendencias metodológicas dominantes.
- Favorecer la capacidad para diseñar, implementar y evaluar la enseñanza y el aprendizaje, acorde con su área específica de conocimiento, con la diversidad de los estudiantes y con las necesidades de los contextos específicos.
- Favorecer el diálogo con las nuevas tecnologías tanto para comprender los consumos culturales de los alumnos, como para su incorporación con propósitos de enseñanza.
- Crear espacios donde se afiance el intercambio y el trabajo colaborativo entre los sujetos en formación y los docentes.

HISTORIA Y ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL DEPARTAMENTO

Historia del Departamento de Inglés

Este departamento se creó en 1911 a partir de la convocatoria por parte del Sr. Rector Dr. W. Keiper al Dr. Theodor Erbe, contratado en Alemania por el gobierno argentino, y que dictó clase a partir del mes de julio de ese año.

Durante los tres primeros años el Dr. Erbe fue el único profesor del Departamento de Inglés debido a la falta de presupuesto para la creación de cátedras a cargo de otros profesores. Recién a mediados de 1914 fueron contratados los profesores Enrique Drot de Gourvielle para dictar Fonética Inglesa y Roberto Dudd para Literatura Inglesa.

El Dr. Erbe explica en las Memorias (1911-12) que guarda el Instituto las dificultades que debió afrontar debido a la escasa preparación de los alumnos ingresantes y a la falta de libros de consulta. A pesar de los problemas existentes el Departamento siguió funcionando gracias a la labor eficaz y esmerada de sus tres primeros profesores.

Es interesante detenerse a observar el programa de estudios del Departamento del 1913, año en el que los alumnos de primer año contaban con las siguientes materias: un curso introductorio de ejercicios del idioma, un semestre de fonética y una introducción al estudio de la filología germánica (especialmente inglesa) que cubría el segundo semestre. Los años superiores contaban con las siguientes materias: ejercicios del idioma, historia de la literatura inglesa hasta 1890, ejercicios sobre la literatura de dicha época y gramática histórica.

En el segundo semestre del tercer año se iniciaba la observación y práctica de la enseñanza en la asignatura Pedagogía Experimental, que culminaba en el cuarto año en la asignatura Pedagogía Teórica y Práctica.

El Instituto Nacional del Profesorado Secundario, como se llamó esta casa de estudios hasta la década del sesenta, tenía como finalidad la preparación de los alumnos para la enseñanza en el nivel medio. Fue el profesor Gourville quien vio la necesidad de incluir dicha asignatura. Así los futuros docentes realizaron sus prácticas en distintos cursos del Colegio anexo "Bartolomé Mitre". Debían presentar un plan de clase y someterlo a la aprobación del profesor. Con el tiempo mejoró la preparación del futuro egresado en esta materia crucial en la carrera mediante el uso del método directo.

En 1995 se incorpora el Profesorado de Inglés para la Enseñanza Primaria, con la incorporación de las primeras horas de inglés en las escuelas de jornada completa o extendida, y luego, con la aparición de las escuelas plurilingües, el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires necesitó la creación de nuevas carreras para profesores de inglés para el nivel primario para que su proyecto estuviera a cargo de profesionales.

En el año 2005 se implementa un cambio curricular que incluye al plan de estudios una formación más sólida en cuanto a las materias del Eje Común de Formación de Docentes y el Eje de Aproximación a la Realidad y de la Práctica Docente. Se incorporan los trayectos de Trabajo de Campo, favoreciendo que los estudiantes tomen contacto con la realidad escolar desde los inicios de su formación. Además, se incorporan materias al Eje de la Formación Específica como Análisis del Discurso, Redacción del Discurso Académico y Adquisición de la Lengua Materna y Extranjera, al igual que las materias optativas por el sistema de créditos.

En el año 2009, si bien no existía a nivel estatal la obligatoriedad del inglés en el nivel inicial, la tendencia en la educación tendía a incluir la enseñanza del inglés desde temprana edad. Tal es así que el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires había ya decidido incluir la enseñanza del idioma Inglés desde Primer Grado. Por este motivo, el Departamento de Inglés del J.V. González, con una larga trayectoria de excelencia en la formación de docentes de Inglés para el nivel Medio y Superior, emprendió la formación de profesionales especializados para responder a estas demandas mediante la apertura de su carrera de Profesor de Inglés para los Niveles Inicial y Primario.

Estructura del Departamento

El departamento se rige por una Junta Departamental presidida por el Director de carrera y formada por tres docentes y tres alumnos, quienes son elegidos a través de elecciones de acuerdo con lo establecido en el Reglamento del Departamento de Inglés (1995).

Junta Departamental

Según nuestro Reglamento (Art. 7), “corresponde a la Junta Departamental:

- a. garantizar la libertad de cátedra y la libre expresión de las ideas;
- b. cumplir y hacer cumplir tanto el Reglamento Orgánico del I.S.P. como así también el del Departamento y las resoluciones dictadas por el Rectorado o el Consejo Directivo. En caso de incumplimiento elevará al Rectorado las actuaciones para la aplicación de las sanciones correspondientes;
- c. informar al Departamento de las resoluciones del Consejo Directivo y actuar como nexo entre docentes y el Consejo;
- d. concurrir a las reuniones a las que sean citados por el Rectorado o el Consejo Directivo;
- e. reunirse periódicamente para coordinar la realización de las tareas y la toma de decisiones;
- f. convocar a reuniones de profesores y docentes-estudiantiles y dejar asentado en el libro de actas las resoluciones de las mismas;
- g. ejecutar y dar a publicidad las decisiones del Departamento;
- h. elevar al Consejo Directivo para su aprobación propuestas de cambios de planes de estudio consensuadas por los claustros;
- i. coordinar el trabajo del personal auxiliar técnico-docente que asiste al Departamento;
- j. controlar la entrega de los programas de curso de acuerdo con los plazos previstos y supervisar su estructura de acuerdo con los lineamientos explicitados en el art. 13 inc. f;
- k. controlar la cantidad de alumnos en cada cátedra al 31 de mayo del año lectivo en curso a los efectos de determinar si administrativamente corresponde el régimen de promoción sin examen final;
- l. resguardar la solidez del nivel académico y fomentar la actualización permanente teórico-pedagógica de los docentes del Departamento;
- m. aprobar modificaciones al régimen de correlatividades (ver Cap. VIII);

- n. proyectar regímenes de equivalencias (ver Cap. VIII: De la Evaluación de los Alumnos);
- o. impulsar seminarios, talleres, cursos de post-gradados de formación, capacitación y actualización docente. A tal efecto la Junta convocará a grupos de profesores en comisiones ad-hoc que se encargarán de la organización de los mismos bajo la supervisión de la Junta y elevará tales proyectos al Consejo Directivo;
- p. coordinar el ingreso de los aspirantes a 1° año;
- q. coordinar las relaciones interdepartamentales;
- r. conformar jurados para la provisión de cátedras interinas y suplentes de acuerdo con el Art. 25 del Reglamento Orgánico del I.S.P. (ver Cap. V: De la Selección Docente);
- s. autorizar y mantener actualizada la difusión de actividades educativas en cartelera;
- t. fomentar adscripciones y ayudantías de alumnos y coordinar el diseño de selección de ayudantes alumnos, que contemple las necesidades del profesor de cada cátedra, propuesto por los profesores organizados por áreas, y establecer los requisitos mínimos de aceptación;
- u. integrar los jurados de adscripción;
- v. impulsar la publicación de materiales de cátedra, guías de trabajos prácticos, apuntes, trabajos de investigación, etc.;
- w. solicitar y aceptar donaciones de material didáctico;
- x. conciliar las posiciones encontradas favoreciendo el acercamiento de las partes;
- y. diagramar las fechas de exámenes finales, esta tarea corresponde a los miembros docentes;
- z. decidir la intervención de comisiones examinadoras por expreso pedido justificando de alguna de las partes;
- aa. elevar al Consejo Directivo las necesidades de planta funcional (creación de nuevos cursos, desdobles de cátedras y otras);
- bb. promover el intercambio académico, la obtención de becas y los servicios de extensión departamental, elevándolos al Rectorado y al Consejo Directivo;
- cc. dar la posibilidad a alumnos de otros departamentos de hacer ayudantías cuando se trate de materias afines o complementarias,
- dd. impulsar la contribución de los alumnos a la Asociación Cooperadora;
- ee. someter a juicio de los claustros las modificaciones de fondo en lo concerniente a: ingreso, correlativas, creaciones de cursos e inscripción.”

Director de la Carrera

Aparte de las funciones generales que le competen como miembro de la Junta Departamental, el / la director/a de carrera cumplirá las siguientes funciones:

- a. Coordinará y conciliará posiciones de los miembros de la Junta Departamental para su funcionamiento armónico;
- b. Evaluará las problemáticas presentadas y las derivará a los Coordinadores, a las autoridades institucionales y / o a los empleados administrativos según fuere el caso;
- c. Armonizará las posiciones que pudiesen surgir entre los miembros del Departamento aportando una visión abarcativa de toda la institución;

- d. Será vocero/a del Departamento frente a las autoridades de la Institución y fuera de la misma cuando el Rectorado y / o el Consejo Directivo lo requiera;
- e. Supervisará con la Junta Departamental el trabajo de la Comisión de Ingreso y el EDAPI (Equipo de Desarrollo Académico, Publicación e Investigación);
- f. Asignará tareas, junto a los Coordinadores, a los profesores que no tengan alumnos inscriptos en sus cátedras;

Coordinadores de Plan de Estudios

Los coordinadores de planes de estudio trabajan en equipo junto a la Dirección de la carrera y cumplen las siguientes funciones:

- a. Analizar y evaluar la implementación de los Planes de Estudio para las carreras de Profesor de Inglés y de Profesor en Inglés de Educación Superior en base a indagaciones con diversos instrumentos como entrevistas, encuestas y exégesis de documentos.
- b. Elaborar un informe semestral con el estado de situación de las carreras para ser elevado a la Junta Departamental.
- c. En base a dicho informe, generar líneas claras de acción tendientes a potenciar las fortalezas y neutralizar las debilidades que se presenten en la carrera.
- d. Trabajar con las equivalencias entre Planes de estudio.
- e. Anticipar posibles cambios paradigmáticos y colaborar en la revisión de los planes de estudio y las futuras modificaciones curriculares posibles.
- f. Formar parte de los Jurados de selección docente para cubrir los cargos vacantes de todas las materias de la carrera.
- g. Implementar acciones con el fin de organizar el trabajo pedagógico-didáctico de las cátedras que han quedado desiertas y / o se encuentran en proceso de selección docente por el tiempo establecido por el Reglamento Orgánico.
- h. Mantener un diálogo fluido con los colegas de cada una de las Áreas.
- i. Mediar en la resolución de conflictos entre docentes y alumnos, si la Dirección de Carrera lo creyese pertinente.
- j. Generar espacios de intercambio entre colegas en torno a la implementación de los Planes de estudio.
- k. Abrir vías de comunicación con todos los alumnos del Departamento para orientarlos durante toda su Carrera, no sólo en los períodos de inscripción a materias sino durante toda la cursada.
- l. Orientar en forma más específica a los alumnos que ingresan a Primer Año, proveyéndolos de información y ofreciendo reuniones informativas periódicas.
- m. Concurrir a las reuniones convocadas por el Rectorado, el Consejo Directivo, el Director de Carrera y / o la Junta Departamental.

El Departamento de Inglés está organizado en áreas para lograr una mejor articulación y desempeño académicos:

- Área de Lengua
- Área de Fonética
- Área de Lingüística
- Área Socio-cultural

- Área de Didácticas Específicas y el Campo de Práctica Profesional
- Área del Campo Formación General

El Reglamento del Departamento de Inglés determina las funciones del Jefe de Área en su Artículo 13, inciso n:

“(...) interactuar con los docentes de su área y elegir por votación directa y secreta un Jefe de Área, quien articulará la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas de la misma; coordinará la determinación de objetivos y contenidos y la interacción con otras áreas afines; convocará a reuniones de área; propondrá cursos de actualización. Debido al número elevado de docentes en nuestro Departamento, el Jefe de Área actuará como vocero de su área ante la Junta Departamental. La duración del cargo del Jefe de Área será de dos (2) años.”

En base a estas funciones descriptas y a las necesidades actuales de nuestra Carrera, el Jefe de Área tendrá las siguientes tareas:

- Mantener un diálogo fluido y periódico con los docentes que trabajan dentro de su área;
- Elevar a la Dirección de la Carrera y a la Junta Departamental las necesidades del área;
- Informar en forma inmediata a la Dirección de la Carrera y a la Junta Departamental de cualquier problema que existiese dentro del Área (cátedras con superpoblación, cátedras vacantes, etc.);
- Asistir a reuniones periódicas con la Dirección de la Carrera, otros Jefes de Área y / o Coordinadores para organizar el trabajo inter-áreas;
- Informar a los miembros del área y dar cumplimiento a las directivas emanadas de la Dirección del Departamento y Junta Departamental en todo lo concerniente a su Área
- Coordinar las reuniones de su área y escuchar las voces de todos los miembros que componen la misma. Las actas que surgiesen de las reuniones de área deberán figurar en el Libro de Actas del Departamento de Inglés en un plazo no mayor a los 7 días hábiles de realizada la reunión;
- Elevar a Junta Departamental cualquier documento (Reglamentos, Acuerdos, etc.) para su tratamiento en dicho órgano de gobierno;
- Concurrir a las reuniones de Junta Departamental a las que sea convocado, en especial en las que se traten temas relevantes para el área;
- Supervisar los programas de su área para evitar posibles superposiciones de contenidos y / o bibliografía y para optimizar la “coordinación vertical y horizontal de las asignaturas” de su área;
- Cuando existiesen cátedras desiertas, colaborar con la Dirección de la Carrera y la Junta Departamental para poder ofrecer a los estudiantes alternativas viables mientras se realizan las selecciones docentes correspondientes.

ESTRUCTURA CURRICULAR

El presente Plan de estudios ha sido desarrollado a partir de la visualización de tres campos formativos interrelacionados:

Campo de la Formación General (CFG)

Campo de la Formación Específica (CFE)

Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP)

Estos campos comprenden distintos formatos curriculares (o modalidades de cursada) que se indican a continuación:

- **Materias anuales y cuatrimestrales obligatorias (CFG y CFE)**

“Las asignaturas o materias están definidas como la enseñanza de cuerpos de conocimientos relativos a marcos disciplinarios con aportes metodológicos específicos para la intervención educativa. Ofrecen categorías conceptuales, modos de pensamiento y abordajes metodológicos específicos al objeto disciplinar. Constituyen modelos explicativos siempre provisorios respondiendo al carácter del conocimiento científico. El tratamiento sistemático de los objetos disciplinares ofrece a los estudiantes la posibilidad de comprender las lógicas de construcción de los objetos, la especificidad metodológica de cada disciplina y los problemas a los que se ha intentado dar respuesta, aportando elementos para el trabajo intelectual” (*Diseño Curricular Jurisdiccional*, de ahora en más DUJ).

- **Talleres (CFG y CFE)**

Los talleres configuran espacios que ofrecen la oportunidad a los estudiantes de adquirir capacidades poniéndose en “situación de”, lo que constituye un entrenamiento empírico para la acción profesional. Ponen el acento en la práctica, propenden al trabajo en pequeños grupos y promueven una alta participación de los integrantes, una integración de experiencias personales en el proceso de enseñanza aprendizaje y una intencionalidad operativa. Se trata de un tiempo-espacio para la experiencia, la reflexión y la conceptualización, un lugar de participación, donde se dan distintos estilos de comunicación y la producción social de objetos, hechos y conocimientos.

Entendemos por **electivos** los espacios obligatorios de los que se ofrecen alternativas equivalentes entre las que el alumno elige. Por eso, son electivos los espacios curriculares para cumplimentar con el Taller de Formativo Docente I, Taller de Formativo Docente II y el Taller de Didáctica Específica.

- **Trabajos de campo (CFPP)**

“Posibilitan emular, en forma acotada, las tareas y decisiones necesarias que deben ser tomadas cuando se produce conocimiento sobre educación (recorte de objeto, definición de problema, hipótesis previas, recolección de experiencias, definición de marcos teóricos e interpretativos para el abordaje

del objeto, análisis e interpretación, conclusiones provisionales). Su delimitación está sujeta a condiciones conceptuales dadas por los enfoques teóricos que se asumen para el tratamiento de un `objeto de estudio`; es decir, sin quedar el foco reducido a los fenómenos observables, podrá ampliarse hasta un momento histórico al que se lo interroga desde problemas acotados que se quieren conocer; o su delimitación estará determinada por las relaciones o los aspectos específicos que se quieren profundizar. Los trabajos de campo están estrechamente vinculados con alguna asignatura del CFG o del CFE y pueden formar parte de cualquier campo de la formación” (Diseño Curricular Jurisdiccional).

- **Prácticas docentes (CFPP)**

“Las prácticas están organizadas en diferentes instancias que presentan una unidad de sentido particular y que, a su vez, están integradas en una unidad de significación mayor que es el campo de las prácticas docentes. Las prácticas docentes representan el aprendizaje en el ejercicio de la profesión desde las primeras experiencias grupales e individuales hasta asumir la responsabilidad completa de la tarea docente en la residencia. Cabe destacar que las prácticas docentes constituyen trabajos de inmersión progresiva en el quehacer docente en las escuelas y en el aula, con supervisión y tutoría, desde las observaciones iniciales, pasando por ayudantías previas a las prácticas de enseñanza, hasta la residencia. Dentro del conjunto de las prácticas docentes se distinguen con propósitos específicos de enseñanza y fines organizativos concretos: las prácticas de enseñanza y la residencia pedagógica.” (DUJ)

- **Ayudantías (CFPP)**

“Son espacios de realización de actividades en el terreno que tienen como propósito la aproximación gradual y paulatina a las múltiples tareas que constituyen el desempeño profesional. Culminan con la preparación de informes. Se trata de una primera aproximación al conocimiento de las prácticas docentes tal como suceden en la vida cotidiana de las instituciones educativas formales y no formales. En esta instancia se propone trabajar centralmente el análisis y la caracterización de dichas prácticas.” (DUJ)

- **Prácticas de la enseñanza (CFPP)**

“Las prácticas de enseñanza, dentro del campo de la práctica, refieren a experiencias acotadas a partir de las cuales los alumnos realizan un conjunto de tareas que implica el trabajo docente en el aula, en forma acotada en el tiempo y tutorada. Cada una de estas instancias permite, en forma gradual, la incorporación de los estudiantes a los contextos reales donde se lleva a cabo la tarea docente. Incluyen encuentros de programación, análisis y reflexión posterior de la experiencia, en la que intervienen los alumnos, los profesores, los tutores o maestros y el grupo de pares.” (DUJ)

▪ **Residencia (CFPP)**

“Es la etapa del proceso formativo en la cual los estudiantes diseñan, desarrollan e implementan proyectos de enseñanza extendidos en el tiempo y con continuidad. En forma gradual y progresiva asumen las tareas docentes propias del docente a cargo del grupo. La residencia pedagógica está articulada con encuentros previos de diseño de situaciones de enseñanza y encuentros posteriores de análisis y reflexión de la práctica en los que participan los estudiantes, los profesores, el grupo de pares y, en la medida de lo posible, los docentes de las escuelas.” (DUJ)

CARGA HORARIA ASIGNADA A CADA ESPACIO CURRICULAR

(Las materias marcadas con un asterisco (*) se dictan en idioma inglés)

CAMPO DE FORMACIÓN GENERAL

Unidades curriculares	Formato	Docente	Alumnos				Régimen de cursada	
			Hs cátedra		TA		Anual / Cuatr.	Oblig. / Opt.
		Hs cátedra						
Pedagogía	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Didáctica General	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Psicología Educacional	Materia	2	2	64	0	0	Anual	Oblig.
Filosofía	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Historia de la Educación Argentina	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
DD HH, Sociedad y Estado	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Sistema y Política Educativa	Materia	3	3	48	1	16	Cuatrim.	Oblig.
Lectura, escritura y oralidad	Taller	2	2	64	0	0	Anual	Oblig.
Educación Sexual Integral	Taller	2	2	32	0	0	Cuatrim.	Oblig.
Nuevas Tecnologías	Materia	4	4	64	0	0	Cuatrim.	Oblig.
Análisis del discurso (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.

Taller Formativo Docente I	Taller	Ver observ.	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Taller Formativo Docente II	Taller	Ver observ.	3	48	0	0	Cuatrim.	Oblig.

TOTAL HS. CÁTEDRA: 1008

TOTAL HS. RELOJ: 672

Observaciones o especificaciones necesarias:

Carga horaria docente de las materias electivas para el Taller Formativo Docente I:

Denominación	Régimen de cursada	Hs cáted. del Docente
Saberes lúdicos, motores y corporales (pareja pedagógica)	Anual	3 para cada docente
Historia contemporánea de los pueblos angloparlantes (*)	Anual	3
El Texto Literario en el Aula (*)	Anual	4
Literaturas en Lengua Inglesa en el Aula (*)	Anual	3
El profesor y el maestro de grado / sala (pareja pedagógica)	Anual	3 para cada docente

Carga horario docente de las materias electivas para el Taller Formativo Docente II:

Técnicas Teatrales (*)	Cuatr.	3
Alfabetización (pareja pedagógica)	Cuatr.	3 (para cada docente)
Escritura Creativa (*)	Cuatr.	2
Redacción del Discurso Académico	Cuatr.	2
El uso de la voz	Cuatrim.	2

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

	Formato	Docente	Alumnos				Régimen de cursada	
		Hs cátedra	Hs cátedra	TA		Anual / Cuatr.	Oblig. / Opt.	
BLOQUE: LENGUA								
Lengua Inglesa I (*)	Materia	10	10	320	0	0	Anual	Oblig.
Lengua Inglesa II (*)	Materia	7	7	224	0	0	Anual	Oblig.
Lengua Inglesa III (*)	Materia	6	6	192	0	0	Anual	Oblig.
Lengua Inglesa IV (*)	Materia	6	6	192	0	0	Anual	Oblig.
BLOQUE: ESTUDIOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS								
Fonética y Fonología I (*)	Materia	4	4	128	0	0	Anual	Oblig.
Fonética y Fonología II (*)	Materia	4	4	128	0	0	Anual	Oblig.
Práctica en Laboratorio de Idiomas I (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Práctica en Laboratorio de Idiomas II (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
BLOQUE: LINGÜÍSTICA								
Gramática Inglesa I (*)	Materia	5	5	160	0	0	Anual	Oblig.
Gramática Inglesa II (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Introducción a la Lingüística (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
BLOQUE: ESTUDIOS CULTURALES								

Geografía y Cultura de las Islas Británicas (*)	Materia	3	3	48	0	0	Cuatrim.	Oblig.
Geografía y Cultura de EEUU y otros pueblos de habla inglesa (*)	Materia	3	3	48	0	0	Cuatrim.	Oblig.
Historia de la Civilización Inglesa I (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Historia de la Civilización Inglesa II (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Historia Norteamericana (*)	Materia	4	4	128	0	0	Anual	Oblig.
Literatura Inglesa I (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Literatura Inglesa II (*)	Materia	4	4	128	0	0	Anual	Oblig.
Literatura Inglesa III (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Literatura Contemporánea en Lengua Inglesa (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Literatura Norteamericana (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
BLOQUE: DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL								
Sujetos del Nivel	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Fonología en Laboratorio y su Didáctica I (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Fonología en Laboratorio y su Didáctica II (*)	Materia	3	3	96	0	0	Anual	Oblig.
Adquisición de la lengua materna y extranjera (*)	Materia	3	3	48	0	0	Cuatrim.	Oblig.
Taller de Didáctica Específica	Taller	Ver observ.	3	48	0	0	Cuatrim.	Oblig.

TOTAL HS. CÁTEDRA: 3040
TOTAL HS. RELOJ: 2026

Observaciones o especificaciones necesarias:

Carga horaria docente de los profesores auxiliares dentro de este campo:

Denominación	Régimen de cursada	Hs cá. sem.
Profesor Auxiliar de Lengua Inglesa (*)	Anual	5
Profesor Auxiliar Jefe para la Práctica en Laboratorio (*)	Anual	12
Profesor Auxiliar para Práctica en Laboratorio (*)	Anual	8

Carga horaria docente de las materias electivas para el Taller de Didáctica Específica:

Denominación	Régimen de cursada	Hs cá. sem.
Técnicas Informáticas aplicadas a la Enseñanza de la Lengua Extranjera (*)	Cuatrim.	3
Enseñanza de Lenguas Extranjeras en Educación Especial (pareja pedagógica)	Cuatrim.	3 para cada docente
Dinámica de grupos	Cuatrim.	3
Multimedios aplicados a la Enseñanza de Inglés (*)	Cuatrim.	3
Diseño de Materiales para la Enseñanza de Inglés (*)	Cuatrim.	3

CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Tramos y unidades curriculares correspondientes a cada uno	Formato	Docente Hs cátedra	Alumnos			Régimen de cursada		
			Hs cátedra en el IFD	Hs cátedra en la Inst. Asociada	TA	Anual / Cuatr.	Oblig. / Opt.	
TRAMO 1: LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA								
Trabajo de Campo I (pareja pedagógica)	Trabajo de Campo	2 para cada docente	2	32	20	0	Cuatrim.	Oblig.
Trabajo de Campo II (pareja pedagógica)	Trabajo de Campo	5 para cada docente	2	64	20	0	Anual	Oblig.
TRAMO 2: AYUDANTÍAS Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS								
Construcción de práctica docente en los niveles inicial y primario I (*)	Materia	8	5	160	24	0	Anual	Oblig.
Construcción de práctica docente en el nivel medio I (*)	Materia	8	5	160	24	0	Anual	Oblig.
TRAMO 3: LA RESIDENCIA PEDAGÓGICA								
Construcción de práctica docente en los niveles inicial y primario II y Residencia (*)	Materia	12	2	32	32	0	Cuatrim.	Oblig.
Construcción de práctica docente en el nivel medio II y Residencia (*)	Materia	12	2	32	32	0	Cuatrim.	Oblig.

TOTAL HS. CÁTEDRA: 632
TOTAL HS. RELOJ: 421

Observaciones o especificaciones necesarias:

Carga horaria docente de los profesores auxiliares dentro del campo:

Denominación	Régimen de cursada	Hs cá. sem.
Profesor Auxiliar para Construcción de práctica docente en los niveles inicial y primario I (*)	Anual	8
Profesor Auxiliar para Construcción de práctica docente en el nivel medio I (*)	Anual	8
Profesor Auxiliar para Construcción de Práctica docente en los niveles inicial y primario II y Residencia (*)	Cuatrim.	8
Profesor Auxiliar para Construcción de práctica docente en el nivel medio II y Residencia (*)	Cuatrim.	8

Otros cargos dentro de la carrera:

Denominación	Tipo de cargo	Hs. cá. sem.	Cant. de cargos
Director/a de Carrera	Electivo según indica el Reglamento Departamental	12	1
Coordinador/a de Planes de Estudio	Por selección de antecedentes	9	3 (uno por cada turno)
Jefe de Área	Electivo según indica el Reglamento Departamental	2	6 (uno por área)
Secretario Académico Administrativo	Por selección de antecedentes	6	3 (uno por turno)

Cuadro síntesis de horas cátedra, horas reloj y porcentajes por campos académicos

	Hs cátedra totales	Hs reloj totales	%
Campo de Formación General	1008	672	25%
Campo de Formación Específica	2378	1585	60%
Campo de Formación en la Práctica Profesional	572	381	15%
Horas adicionales del PCI	722	481	
Totales	4680	3120	

DESCRIPCIÓN DE LOS ESPACIOS CURRICULARES

Campo de Formación General

PEDAGOGIA

Fundamentación

Las categorías de análisis que aborda la Pedagogía posibilitan comprender la historicidad de las prácticas escolares, sus atravesamientos éticos y políticos, y numerosos aspectos que componen en la actualidad la escena educativa y escolar. Se analizarán los dispositivos del discurso pedagógico moderno para poder comprender cómo la escuela llegó a ser lo que es, para poder así, construir cómo deseamos que sea en el siglo XXI.

La tarea singular de la Pedagogía es construir a la educación como ámbito de reflexión sistemática. La especificidad de la Pedagogía no radica en la pretensión de formular una teoría que explique el proceso educativo y permita la predicción de comportamientos a partir del dominio de ciertas variables. Su especificidad consiste en la consideración de lo educativo como complejo, histórico, incierto y fuertemente afectado de indeterminación; consiste en significar los aportes teóricos de otras disciplinas desde los problemas, intereses, valoraciones y posicionamientos que, en contextos culturales singulares asume lo educativo, para posibilitar su interpretación y

comprensión. Por ello la Pedagogía exige la revisión y deconstrucción permanente de sus principios y modelos explicativos.

La educación se encuentra presente desde la constitución misma de la subjetividad, a través del temprano proceso de socialización primario que une a los sujetos con una tradición de sentido, socialmente construida y epocalmente situada; proceso de filiación de los recién llegados a un mundo en marcha y que los preexiste. El análisis de la educación no puede ser reducido a la consideración de los aspectos formales que la configuran desde las preocupaciones estrictamente escolares, en cualquiera de sus niveles. Éste es, por supuesto, un aspecto central de la reflexión educativa. Pero ello no puede imponerse como estructurante o determinante de la consideración científica de la educación. Todo proceso educativo configurado desde lo escolar asienta en las habilidades lingüísticas, psicológicas y socioculturales de todos los agentes implicados en ese proceso. Habilidades que constituyen a las subjetividades no sólo de maneras disímiles, sino -y lo que resulta más trascendente- en un curso dinámico e inacabado de construcción de sentidos sociales, recíprocamente instituidos e instituyentes que excede ampliamente "lo escolar".

Introducir al alumno de profesorado en la comprensión del complejo fenómeno educativo es indispensable como condición de posibilidad del desempeño responsable de su práctica. El dominio específico de una disciplina es condición necesaria pero no suficiente para el ejercicio docente, es indispensable despertar la preocupación por la totalidad del proceso y por su abordaje ético y político. Ético, en tanto supone toma de decisiones en torno a ideales, fines y sentidos sociales. Político, en tanto supone distintos niveles de intervención en cursos de acción y delimitación de prácticas socialmente reconocidas como tales. En este sentido el alumno de profesorado habrá de adquirir ciertas estrategias cognitivas que lo habiliten para la reflexión autónoma y permanente sobre lo educativo, en todas y cada una de sus dimensiones.

Para desarrollar esta tarea será necesario desnaturalizar los dispositivos y construir nuevos saberes en torno a ellos, desplegándose entonces como central la dimensión colectiva de la tarea de enseñar. La tarea docente se abordará desde la perspectiva de ciertos temas como el carácter político e ideológico de la educación, la cuestión del poder, los conflictos y los intereses que en ella se conjugan.

Posicionarse en la potencia de ser profesor y profesora posibilita nuevas intervenciones dentro de la educación pública; nuestro propósito es aportar a la construcción de un pensamiento y una práctica pedagógica que tenga como meta la inclusión social y la democratización del acceso y permanencia en la educación.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Sensibilizarse frente a la complejidad del educar, en cualquiera de sus dimensiones, tanto formalizadas como no formales y espontáneas.
- Analizar críticamente los procesos ético-políticos y biopsicosociales implicados en la consideración de lo educativo.
- Actualizar, resignificar e integrar conocimientos y modelos educativos adquiridos durante la formación previa.
- Integrar conocimientos adquiridos en forma simultánea, a través del aporte teórico de las otras disciplinas del plan de estudio vigente.

- Reconocer discursos y prácticas cristalizados que naturalizan la educación, la transforman en “hecho” y obstaculizan la reflexión crítica.
- Desarrollar actitudes de compromiso y responsabilidad social en el ejercicio docente.
- Percibir y transformar acontecimientos del presente -tanto del nivel del devenir social como del nivel estrictamente escolar-, en objetos de tematización pedagógica.
- Reflexionar críticamente sobre sus propias prácticas a partir de una posición ética, política y epistemológica.

Contenidos mínimos

- El dispositivo escolar de la modernidad y su relación con la constitución del Estado moderno en el siglo XVIII. La epistemología positivista del siglo XIX y su capacidad performativa de lo educativo: objetividad, universalidad, homogeneidad y neutralidad ética. La pedagogía como saber técnico. La enseñanza como transmisión de la cultura letrada: la centralidad del método. El aprendizaje como incorporación de conocimientos verdaderos. Durkheim y la centralidad de la escuela como organismo intermedio entre el individuo y la sociedad. Vigencia de esta concepción.
- La epistemología comprensivista y la centralidad del sujeto de conocimiento. La enseñanza como facilitadora del aprendizaje. La importancia de los argumentos: Dewey. Consenso y verdad. Los métodos activos y los intereses de los sujetos de aprendizaje. La construcción del conocimiento y sus efectos en la concepción de lo educativo. La regulación racional del formato escolar: burocracia. Universalidad y neutralidad ética. Vigencia de esta concepción.
- La epistemología social crítica y la develación de la escuela como dispositivo de reproducción de los intereses de la posición dominante. Neomarxismo. Objeciones a la objetividad, universalidad y neutralidad ética. Estado y poder burgués: Althusser. Saber y poder: Foucault. Los herederos de la cultura escolar: Bourdieu. La educación como práctica para la libertad y la educación como emancipación: Freire. Vigencia de esta concepción.
- Los desafíos del presente: el reconocimiento de la desigualdad y la ampliación del derecho a la educación. El conocimiento como un bien público y el papel de la educación en la distribución igualitaria del conocimiento. La obligatoriedad de la escuela secundaria: garantía de acceso, permanencia y egreso. Inclusión y calidad: política de la enseñanza y nuevos formatos escolares. La formación docente de cara a los niveles obligatorios para los que forma: la trayectoria de los estudiantes, la responsabilidad del Estado y los docentes como garantes del derecho a la educación, la igualdad en el acceso al conocimiento y la inclusión.

DIDÁCTICA GENERAL

Fundamentación

El abordaje del espacio curricular Didáctica General busca responder al proceso de formación y desarrollo profesional docente, que comienza con la formación inicial. En esta línea este espacio formativo presupone orientar a los futuros docentes

considerando los marcos conceptuales que permiten abordar la complejidad del objeto de estudio de la Didáctica General. La inclusión de esta materia en el Campo de Formación General posibilita el acceso del futuro docente a la reflexión, análisis y conceptualización de la enseñanza, teniendo en cuenta como saberes previos los proporcionados por Pedagogía, Psicología Educativa y Sujeto del Nivel, articulando con Trabajo de Campo II, III y IV del Campo de la Formación en la Práctica Profesional, así como será la base previa necesaria para las Didácticas Específicas del Campo de la Formación Específica. Didáctica General permite el acceso del estudiante a las funciones del enseñante en el marco de las instituciones escolares y según las dimensiones didácticas del currículum en tanto instrumento para la enseñanza, e instrumento político e interpretativo de la práctica docente. Para ello es necesario el trabajo sobre el conocimiento y el análisis de los marcos normativos que orientan las concepciones y las decisiones de los docentes. Con respecto a la planificación y programación de la enseñanza, se propone desarrollar este proceso como una acción intencional, comprometida con propósitos de transmisión cultural, dirigida a sujetos en formación y al logro de resultados de aprendizaje. Supone el dominio de los conocimientos sobre qué es enseñar, qué contenidos, para qué sujetos, en qué condiciones y en qué escenarios. Finalmente, se propone un trabajo sobre la complejidad de los procesos de evaluación; sus relaciones intrínsecas con el enseñar y el aprender.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a las problemáticas del campo de la didáctica general y su relación con otras disciplinas.
- Reflexionar sobre la institución escolar, las prácticas docentes y las nuevas demandas de la escuela actual.
- Contextualizar socio-política y culturalmente los aprendizajes y la enseñanza.
- Comprender el currículum y sus implicancias didácticas en relación con las decisiones nacionales, jurisdiccionales e institucionales.
- Incorporar elementos teóricos y metodológicos que favorezcan el desarrollo de las actividades de programación y planificación docente.
- Reflexionar sobre la evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje.

Contenidos mínimos

- **La didáctica:** la construcción socio histórica de la disciplina. Cuestiones epistemológicas en torno a la construcción de su campo. Didáctica general y didácticas específicas: campos y relaciones. Estado de situación del campo de la didáctica general en la actualidad.
- **El docente y la enseñanza:** la enseñanza como actividad docente. La cultura escolar. Las funciones del enseñante. Normativas, prácticas y actores. Relación entre prácticas de enseñanza y procesos de aprendizaje. El carácter instrumental de la formación en didáctica.

- **Gestión y adaptación curricular:** Concepciones, dimensiones y componentes del Currículum. Relaciones entre el diseño y el desarrollo curricular. Currículum como proceso. Componentes ideológicos del Currículum Oculto. Niveles de especificación curricular. El diseño curricular y los documentos curriculares de la jurisdicción. El Currículum abierto a la diversidad de los alumnos. Los procesos democráticos de construcción curricular. Adaptaciones curriculares individualizadas. El proyecto institucional, el plan anual y la secuencia didáctica.
- **Programación /planificación.** El proceso de programación de la enseñanza y sus marcos de referencia. La planificación de la enseñanza. Intenciones educativas: propósitos y objetivos. La transposición didáctica. Diferentes tipos de contenido: tipos, selección, secuenciación, organización. La construcción metodológica. La relación entre el qué y cómo enseñar. Los recursos didácticos. Selección y diseño de materiales didácticos. Las tecnologías de la Información y de la Comunicación.
- **La evaluación:** historia y desarrollo del concepto de Evaluación. Diferentes paradigmas. Las funciones de la evaluación en distintos niveles de decisión. Tipos de evaluación. Sus usos y sentidos. Técnicas e instrumentos de evaluación. La evaluación como parte de las acciones de enseñanza y de aprendizaje. Los criterios para valorar. Acreditación y evaluación. La calificación. Posibles sesgos en la evaluación Relaciones entre evaluación-enseñanza-aprendizaje. Los procesos de meta evaluación. Dimensión ético-política de la evaluación

PSICOLOGÍA EDUCACIONAL

Fundamentación

Esta instancia curricular se halla ubicada en el Campo de la Formación General (CFG). La Psicología Educacional retomará el proceso de aprendizaje, considerando los aportes de las teorías generales de la Psicología e inscribiéndolos en la experiencia educacional e institucional.

Su objeto de estudio evidencia que se está frente a una esfera del conocimiento compleja y multidimensional atravesada por diversas epistemologías. Este campo disciplinar se ocupa del estudio psicológico de los problemas cotidianos de la educación con el fin de contribuir a su mejoramiento, y se ha abierto paso para ser reconocido como un espacio generador de sus propias teorías. Está conformada por un marco conceptual abierto e inacabado, predispuesto a una permanente autorrevisión, a la luz de los nuevos aportes que la investigación le proporciona, dispuesto al diálogo e intercambio con los distintos referentes epistemológicos, creando perspectivas de análisis sobre las posibilidades y los alcances de la Psicología como disciplina para abordar los problemas educativos. Se ocupa así de identificar y conceptualizar situaciones y problemas educativos con el fin de analizarlos, evaluarlos y buscar formas de intervenir en ellos, con lecturas y estrategias capaces de reconocer la complejidad de los factores que condicionan su constitución, desarrollo y resolución. El carácter multidimensional del hecho educativo exige una mirada y un abordaje interdisciplinarios

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer el campo disciplinar específico de la Psicología Educativa.
- Analizar el proceso de aprendizaje desde las distintas teorías que lo abordan, en base a sus respectivos paradigmas.
- Acceder al conocimiento de los contextos vinculares del aprendizaje, el grupo de pares dentro de ese contexto, y del rol docente.
- Comprender el atravesamiento socio-cultural de los procesos educativos institucionalizados y las problemáticas relativas a la diversidad cultural.
- Analizar los problemas particulares que presentan los procesos de desarrollo y aprendizaje en los contextos educativos y problematizar su denominación y segmentación, en el discurso escolar.
- Analizar las relaciones entre discursos y prácticas psicológicas y educativas.

Contenidos mínimos

- Psicología Educativa: Origen, desarrollo histórico y campo disciplinar
- Prácticas educativas y procesos de escolarización. Psicología educativa y prácticas escolares
- El contexto escolar: caracterización: Interculturalidad y educación. Aportes de la Psicología Institucional.
- La crisis de la educación como agotamiento y como oportunidad: crisis de calidad, de inclusión y de sentido.
- El problema de la construcción de conocimientos en diferentes contextos: el cotidiano, el escolar y el científico.
- Teorías psicológicas del aprendizaje. Aportes del psicoanálisis, el conductismo, la teoría de la Gestalt, la psicología genética y la teoría socio-histórica.
- Contextos vinculares del aprendizaje escolar del niño, el adolescente y el adulto. El grupo de pares como escenario de aprendizaje. Familia, grupo, escuela. El vínculo docente-estudiantes y entre pares. Atravesamiento del contexto socio-histórico y cultural en el proceso de aprendizaje escolar. Motivación y aprendizaje. Diversidad y aprendizaje.
- Caracterización de los colectivos de personas que encuentran barreras para el aprendizaje (personas con discapacidad intelectual, emocional, física, sensorial, con desventajas socioculturales). Funciones, programas, tareas y modelos de intervención.
- Fracaso escolar masivo, educabilidad y diversidad.
- El fracaso escolar y las crisis de la institución educativa. Reconceptualización de las dificultades escolares. La sintomatología escolar como expresión de la crisis socio-cultural.
- La función de la escuela en la construcción de estrategias y espacios de convivencia institucional. La prevención del fracaso y deserción escolar. La responsabilidad institucional en la formación de sujetos activos, que pueda construir una identidad individual y social autónoma.
- La orientación escolar.

- La problemática de las adicciones. Modos de vinculación e interacción entre la sustancia, la persona y el contexto. Definición y clasificación de drogas. El consumo de alcohol en contexto social.
- El desarrollo intelectual y los procesos de aprendizaje en la niñez y en la adolescencia. Caracterización del estadio lógico formal. La concepción del mundo. El desarrollo moral. El rol docente en esta etapa. El aprendizaje como emergente de una trama vincular, familiar y social.
- Psicogénesis, sociogénesis y educación. Relaciones entre los procesos de Desarrollo psicológico y los procesos de Aprendizaje. Psicología Evolutiva y Psicología del Aprendizaje. Interacción y Desarrollo. Los procesos de mediación cultural. Procesos de maduración, desarrollo de capacidades básicas e influencias educativas.

FILOSOFIA

Fundamentación

La presencia de la filosofía en la formación docente, no sólo representa un insumo respecto del acervo que constituye al pensamiento occidental, sino que además se instituye como el espacio en el cual generar la sensibilidad necesaria para el abordaje crítico y fundamentado de la propia praxis, a partir del reconocimiento de las tradiciones teóricas que trasuntan todo discurrir pedagógico y didáctico. En este sentido la filosofía aporta desde una doble dimensionalidad, las categorías canónicas del pensamiento filosófico occidental, y las pautas de reflexión y abordaje crítico que colocan a la filosofía como disciplina compleja y al mismo tiempo ineludible. Este espacio curricular buscará articular el estudio de las teorías filosóficas (tanto en su dimensión problemática como histórica) con la actividad crítica de producción reflexiva por parte de los estudiantes: se incentivará poner en práctica *el filosofar a partir de la filosofía*.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Comprender los problemas, contextos y condiciones que hacen posible el surgimiento de la filosofía y su sentido ético-político.
- Reconocer y comparar críticamente enfoques y perspectivas diversas en torno a los problemas filosóficos más relevantes para la potenciar la reflexión pedagógica: aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.
- Examinar los principales momentos de transformación histórica de la filosofía, poniendo de manifiesto la tensión continuidad-ruptura en dicho proceso y los criterios para su reconstrucción e interpretación.
- Poner en práctica ejercicio de la reflexión filosófica. Aprender un conjunto de categorías, estrategias y herramientas propias de la lectura y la escritura en el campo filosófico.
- Asumir una perspectiva filosófica tanto sobre la disciplina específica de formación (articulación con el Campo de la Formación Específica) como sobre

la realidad educativa y el ejercicio del rol docente (articulación con el Campo de la Formación en la Práctica Profesional).

Contenidos mínimos

Pautas de contenidos mínimos articulados entre sí que asumen el tratamiento de teorías y prácticas propias del campo filosófico.

- La cuestión del saber filosófico y su reflexión sobre sí mismo. Los debates en torno a sus particularidades, sentido y origen. Diferentes concepciones y paradigmas del saber filosófico. La dimensión teorética y práctica, las principales disciplinas y problemas filosóficos. Teorías en torno al surgimiento del *logos*.
- Las problemáticas filosóficas. Las preguntas filosóficas y la construcción de respuestas tentativas a partir de los aportes teóricos provenientes de las principales disciplinas filosóficas (aspectos ontológicos, gnoseológicos, epistemológicos, éticos, políticos y estéticos, entre otros.) El ser, el conocer y el decir en tanto problemas filosóficos. La problemática del bien, la acción y la creación. Los planteos filosóficos en el contexto argentino y latinoamericano.
- La dimensión histórica de la filosofía. La filosofía en el contexto de la antigüedad. *Mytho, polis, y sophia*. La búsqueda del *arjé*. Los aportes de la filosofía griega clásica: aspectos metafísicos, antropológicos, éticos y políticos. La pregunta por la Realidad, el conocimiento y la verdad. Surgimiento del cristianismo y las búsquedas filosóficas del medioevo. Las características del pensamiento moderno, la autonomía de la conciencia y la búsqueda de control sobre la naturaleza. El lugar del sujeto, la razón y la historia en la filosofía moderna. La razón dialéctica en el marco de la filosofía contemporánea. Las principales corrientes del pensamiento contemporáneo frente a la crisis de la razón moderna. Problemas filosóficos y su relación con las características del mundo actual.
- La filosofía en tanto acción: hacia una práctica teórica. La transversalidad de la práctica filosófica en el aula. La presencia de tesis, conceptos (explícitos e implícitos) y argumentos en las teorías filosóficas. La disertación filosófica, el comentario de textos fuente, la exposición y la redacción ensayística.
- Filosofía en diálogo con otros saberes y prácticas. Las preguntas filosóficas ante otros saberes: la filosofía del lenguaje, de la historia, de la ciencia, del arte, de la tecnología, de la cultura, etc. (En articulación con la especialidad del Departamento correspondiente). La filosofía de la educación ante las temáticas propias del rol docente: los contenidos-saberes, la enseñanza, los sujetos, las instituciones, los criterios de valor.

HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA

Fundamentación

Esta materia se propone contribuir a la formación de una conciencia histórica de los futuros docentes, desde una mirada que recupera los conflictos y las luchas que se dieron por la hegemonía en la producción de sujetos y discursos pedagógicos en Argentina. Desde una perspectiva social, analiza en clave nacional el devenir de la educación, entendida como un espacio de trasmisión cultural y de disputa de

tradiciones que están atravesadas por relaciones sociales e ideológicas de producción específicas.

En ese sentido, se pretende promover modos de reflexividad que establezcan nexos explicativos entre las dimensiones temporales pasadas y presentes, generando situaciones de aprendizaje que repongan saberes y problematicen el devenir histórico de los procesos educativos nacionales, en diálogo con las escalas regional e internacional.

La historia de la educación argentina debe contribuir no sólo en términos de la necesaria formación académica de los futuros docentes, también asumir la tarea de pensar el trabajo de enseñar como una intervención situada en un entramado histórico-social y político-cultural particular. ¿En qué legado cultural inscribirse como profesores? ¿Qué concepciones pedagógicas estarán presentes en sus modos de enseñar, de concebir al alumno o de pensar sus prácticas docentes? En otras palabras, presentar interrogantes que ayuden a desnaturalizar algunas representaciones, estableciendo un diálogo crítico con legados y tradiciones político-pedagógicas.

El abordaje de los procesos educativos desde una perspectiva histórica, se organiza a partir de un relato histórico de la educación argentina en su contexto latinoamericano: las experiencias pedagógicas previas al choque cultural entre las sociedades originarias y el imperio español, los procesos de modernidad y colonialidad en América Latina, que dieron lugar a la formación de la Argentina, así como la producción de experiencias, las tensiones y conflictos que se produjeron entre el Estado y la sociedad civil en el marco de modernización estatal y su crisis. La selección de contenidos sigue criterios de significatividad según ejes temáticos y conceptos surgidos en el campo de la teoría social contemporánea y que forman parte de la propia historiografía educativa.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Distinguir los grandes períodos en el desarrollo de la educación moderna en Argentina.
- Caracterizar el sistema educativo argentino en una periodización de larga duración.
- Reconocer en el presente histórico los factores que lo enlazan con el pasado inmediato y mediato tomando en cuenta rupturas y continuidades en el marco del contexto político, social y económico.
- Conocer los principales debates surgidos en el campo de la historia de la educación, en torno a las relaciones y tensiones que se establecen entre el Estado nacional, sociedad civil y la educación.
- Problematicar la realidad educativa actual a partir de la dimensión histórica.

Contenidos mínimos

- Historia, política y educación: consideraciones teórico-metodológicas en la historia de la educación argentina. Historiografía y enfoques interpretativos. La relación entre los procesos pedagógicos globales, regionales y locales.

- Criterios de periodización y uso de fuentes históricas.
- Modernidad, colonialidad y educación en América Latina: estrategias educativas durante la Conquista. El escenario educativo en el orden colonial. Contrarreforma y sociedad barroca hispanoamericana. Universidades, colegios y misiones. Sujetos, saberes y prácticas educativas.
- Crisis del vínculo colonial. Las tensiones político-pedagógicas en la ilustración rioplatense.
- La recepción del método Lancaster en el Río de la Plata. Las experiencias educativas en el contexto de las autonomías provinciales.
- Los proyectos político pedagógicos de Echeverría, Alberdi y Sarmiento.
- La educación desde la consolidación del Estado Nacional al Centenario. Mitre y la escuela media. El Congreso Pedagógico de 1882 y la sanción de la Ley 1420. La Ley Avellaneda (1885) y la Ley Lainez (1905).
- Expansión escolar y normalismo. La hegemonía normalizadora y las disputas dentro del campo pedagógico.
- Discursos y propuestas reformistas en la enseñanza primaria, la escuela media y la universitaria. Espiritualismo y escolanovismo. Las propuestas y prácticas alternativas dentro y fuera del Sistema.
- Peronismo y educación: la expansión del sistema educativo y las impugnaciones a la trama educativa tradicional.
- Desarrollismo y educación: entre los “años dorados” y la Guerra Fría. Los organismos internacionales como agentes educativos. El conflicto entre la educación laica y libre. La experiencia del reformismo universitario y su represión.
- Sujetos, pedagogía y docentes en la matriz incluyente: la recepción de la Pedagogía de la Liberación en Argentina, la sindicalización docente y las experiencias comunitarias.
- Represión en el sistema educativo, descentralización del gobierno de la educación y profundización del principio de subsidiariedad. Estrategias represivas y discriminatorias en el marco del Estado terrorista.
- La transición democrática en el campo educativo: tensiones entre democracia y autoritarismo. La crisis del Estado educador y la hegemonía neoliberal.

DERECHOS HUMANOS, SOCIEDAD Y ESTADO

Fundamentación:

La perspectiva de los derechos y de la dignidad humana se ha consolidado en los últimos decenios como parte sustantiva de la cultura democrática en nuestra región y progresivamente en el mundo entero. La trágica historia de guerras, abusos y genocidios que se abatieron sobre las sociedades durante el siglo XX y la toma de conciencia paulatina de la centralidad de los seres humanos y de su vida en común permitieron un desarrollo teórico, político y jurídico que es hoy patrimonio de la humanidad, especialmente en Latinoamérica y Argentina. Los derechos humanos, además, se encuentran fuertemente vinculados con el pluralismo cultural vigente y asumen diversas fundamentaciones y alcances con sus consecuentes consensos, debates y tensiones.

Los derechos humanos, por otra parte, son vitales en la comprensión integral del rol

de la institución educativa y de los docentes. Sin estos derechos como trasfondo e ideario último de la docencia, es difícil que se desarrolle una tarea educativa promotora de ciudadanía creativa, crítica, inclusiva, igualitaria y plural. La asignatura *Derechos Humanos, Estado y Sociedad* es fundamental para que el futuro profesor adquiera los conocimientos que le permitirán posteriormente, en su tarea docente, colaborar en la formación integral de sus propios alumnos.

El sentido de *Derechos Humanos, Sociedad y Estado* en todos los profesorado está dado por el artículo 6 del Estatuto del Docente de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (y artículos similares de los Estatutos del Docente provinciales):

"Son deberes del personal docente,...:

- a) *Sustentar y educar a los alumnos en los principios democráticos y en la forma de gobierno instituida en nuestra Constitución Nacional y en las leyes dictadas en su consecuencia, con absoluta prescindencia partidaria y religiosa.*
- b) *Respetar y hacer respetar los Símbolos Nacionales y desarrollar en los alumnos un acendrado amor a la Patria, inculcándoles el respeto por los Derechos Humanos y el sentido de la Justicia..."*

Los docentes deben asumir el compromiso de educar para la Libertad, la Justicia y la Paz y estas *"tienen por base el reconocimiento de la dignidad intrínseca y de los derechos iguales e inalienables de todos los miembros de la familia humana; considerando que el desconocimiento y el menosprecio de los Derechos Humanos han originado actos de barbarie ultrajantes para la conciencia de la humanidad"* (Preámbulo de la Declaración Universal de Derechos Humanos). Deben educar para el ejercicio de los derechos y el conocimiento de las obligaciones. Deben asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.

Para cumplir con esas obligaciones, es necesario que el futuro profesor conozca tanto el funcionamiento y las características del Estado y de la Sociedad en la que se halla inserto y las normas jurídicas que los regulan, como que comprenda las relaciones entre los hechos políticos, sociales y culturales. Debe tener un conocimiento cabal de los Derechos Humanos para inculcar su respeto a sus futuros alumnos.

Con esta asignatura, el futuro profesor podrá tener una actitud reflexiva y crítica ante los hechos vividos y la información recibida que mejorarán su cultura política, su conciencia cívica, su compromiso con los Derechos Humanos y, por lo tanto, su comportamiento social, político y ético.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer la realidad social y política -particularmente en el contexto argentino y latinoamericano- y comprender las normas jurídicas que aseguran una sociedad democrática.
- Identificar el lugar del derecho universal a la educación en el marco de los

derechos humanos.

- Reconocer las relaciones entre los acontecimientos políticos y sociales.
- Incorporar conceptos que le permitan colaborar en el desarrollo de la conciencia cívica de sus futuros alumnos.
- Adquirir la cultura política necesaria para percibir, discutir y juzgar racionalmente la realidad social y política.
- Asumir los valores que postula la Constitución Nacional para poder transmitirlos a sus futuros alumnos.
- Apreciar la importancia que tienen los contenidos de esta asignatura para la formación integral de sus futuros alumnos.

Contenidos mínimos

- **Derechos Humanos:** Antecedentes, evolución histórica, concepto. Regulación jurídica. Mecanismos internos e internacionales de protección. Tratados. Derechos civiles y políticos. Derechos económicos, sociales y culturales. Otros derechos humanos. Derechos y deberes de los habitantes y de los ciudadanos. El derecho a la educación. Derecho a la cultura y la ciencia. Los derechos humanos en la institución educativa. La institución educativa como espacio público donde se construye consenso sobre valores de convivencia social.
- Derechos humanos y grupos vulnerables: niños, indígenas, mujeres, refugiados, otros grupos. Discriminación inversa.
Los derechos humanos en el mundo y en la Argentina.
- **Estado:** Concepto, origen, evolución. Estado moderno. Fines. Estado y Educación. El Estado argentino. Elementos del Estado. Nación. El proceso de formación del Estado argentino. Etapas del Estado argentino en los siglos XIX y XX. El retorno a la democracia. Reforma constitucional de 1994. Estados nacionales. Formas de Estado. Poder. Soberanía. Globalización. Regionalización. Integración latinoamericana. Gobierno. Formas de gobierno. Regímenes políticos contemporáneos. Estado de derecho. Constitución: concepto, funciones, supremacía, estructura del ordenamiento jurídico. Constitucionalismo. Análisis sistemático de la Constitución Nacional: Declaraciones, derechos y garantías. Nuevos derechos y garantías. Poder Legislativo, Poder Ejecutivo y Poder Judicial. Gobiernos de provincia. Reformas. Constituciones provinciales. Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Fundamentos constitucionales del sistema educativo argentino.
- **Sociedad:** Elementos. Relación entre sociedad civil y Estado. Cultura, grupos e instituciones. Comunidad y asociaciones. La institución educativa. Sociedad y realidad política. Política. Política y Educación. Conocimiento político. Participación política. Sufragio. Sistemas electorales. Partidos políticos. Opinión pública. Propaganda política. Propaganda y Educación.

SISTEMA Y POLÍTICA EDUCATIVA

Fundamentación

La Política Educacional, constituye una disciplina de estudio que reúne una serie de conocimientos de las ciencias políticas, la historia, las ciencias jurídicas, la economía política y la sociología, las cuales analizan la manera en que se toman las decisiones sobre la dirección política de las prestaciones educativas (su finalidad social, sectores y agrupaciones sociales involucradas, administración estatal y participación de los diferentes niveles del Estado y de las organizaciones sociales) y las formas que adoptan esas decisiones (normativas, discurso público, etc.) y sus expresiones en los diferentes ámbitos de la organización de la educación (política administrativa, política curricular, política en las instituciones).

Esta disciplina tiene por objeto la manera en que la sociedad da forma a la distribución social de bienes simbólicos (conocimientos y saberes) y sus expresiones en relación a la constitución de esta distribución en el ámbito público, y que incluye la acción de diferentes organizaciones sociales para validar públicamente sus prácticas particulares, sus orientaciones en este campo y la propia acción de las instituciones educativas como parte del campo de lo política, sus alcances y sus campos de actuación.

En este sentido, la Política Educacional permite construir un marco conceptual para analizar críticamente las relaciones de poder entre diferentes agentes del sistema que intentan dar direccionalidad a las prácticas educativas institucionalizadas, definiendo el desenvolvimiento de la acción política y la interacción de las organizaciones de la sociedad civil en el campo de la política, identificando sus propuestas y su organización discursiva como instrumento principal de la pugna política.

Pensar el estudio en la actualidad de la *Política Educacional* en la formación del profesorado nos lleva a optar por una delimitación y un recorte de un objeto de reflexión que permita analizar el rol del Estado y la Sociedad Civil en la configuración del sistema educativo argentino y las relaciones que se fueron dando entre los actores, los conocimientos y el campo político a lo largo de la historia. Se trata de posibilitar la comprensión del juego político que entrelaza la reconstrucción histórica a partir de la relación Estado, Sociedad y Educación hasta la modificación en los sentidos que producen a partir de los cambios recientes.

En esta perspectiva, se propone generar un espacio de conocimiento y de discusión con el fin de contribuir a la formación de profesores como intelectuales críticos capaces de conocer, explicar y problematizar la educación desde la condición filosófica-histórico-política y recuperar la tarea docente como parte integrante de la preparación profesional en oposición a ciertas miradas tecnocráticas que han descontextualizado la formación docente.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el conocimiento del campo de la Política Educacional. Interpretar la complejidad -actual e histórica- de las Políticas Educativas en el marco estatal.
- Comprender la legislación escolar como herramienta de la política educativa y vector de un proyecto político en una coyuntura histórica.
- Comprender las principales disputas ideológicas y las relaciones de poder que configuraron el marco de las políticas educativas, desde la organización del Sistema Educativo Argentino hasta la actualidad.

- Analizar crítica e históricamente la puesta en práctica de las políticas educativas en la Argentina, con el fin de desnaturalizar la coyuntura actual.
- Incorporar los conocimientos y los instrumentos para una participación activa, reflexiva y crítica de los procesos político-educativos.

Contenidos mínimos

- **La política educacional como disciplina.** La construcción de la política educacional como campo de estudio. La configuración e implementación de las políticas educacionales como políticas públicas. El debate sobre el rol del estado en la educación: principalidad, subsidiariedad y otras variantes. El derecho a la educación como construcción histórica. La educación como derecho individual y como derecho social. El tratamiento del derecho a la educación en las bases constitucionales y legales del sistema educativo.
El derecho a la educación de la persona con discapacidad, en el marco de la Convención Internacional de los Derechos de las personas con discapacidad.
- **Estado, política y educación.** Concepciones teóricas. Estado y sociedad en la modernidad: la ideología Liberal y la perspectiva crítico marxista. Conformación del Estado y la educación pública. La Democracia liberal, y sus variantes. La Democracia Social. Federalismo y la organización del sistema educativo argentino.
- **Recorrido histórico de la educación como política pública en Argentina.** La educación en la formación del Estado Nacional. La centralización del gobierno educativo. Bases constitucionales del sistema educativo. Bases legales: Ley 1420, Ley Avellaneda y la Ley Láinez. La función política de la educación: el Estado Oligárquico Liberal. El Estado de Benefactor. Educar para el crecimiento económico. Crisis del Estado Benefactor. Políticas educativas de transferencia de establecimientos durante el gobierno de facto militar del '76. Las lógicas económicas de la descentralización en Argentina. El Neoliberalismo: la Reforma Educativa de los '90. Ley Federal de Educación N° 24.195. Financiamiento educativo.
- **Debates respecto de las políticas educativas de la última década.** La repolitización de las políticas públicas. Discusión y sanción de las leyes en la etapa 2003-2006. Programa Nacional de Educación Sexual Integral Ley N° 26150, Ley Jurisdiccional N°2110. La nueva estructura del sistema educativo argentino a partir de la Ley N° 26.206 de Educación Nacional. Los lineamientos políticos del Estado Nacional para la escuela secundaria: las regulaciones del Consejo Federal de Educación. Políticas de inclusión social: debates en torno a la inclusión con calidad. Las políticas de evaluación de la educación.
- **Las políticas educativas y la docencia en Argentina.** La docencia y sus organizaciones. El ámbito académico y su incidencia en la definición de las políticas educativas. El trabajo de enseñar. El Estatuto del Docente. El discurso y las propuestas de profesionalización docente en el contexto neoliberal. Las políticas de formación docente a partir de la Ley Nacional de Educación N° 26.206. El Instituto Nacional de Formación Docente (INFD).

LECTURA, ESCRITURA y ORALIDAD

Fundamentación

El *Taller de Lectura, Escritura y Oralidad* apunta a generar un ámbito de reflexión sobre el lenguaje, sobre las variedades lingüísticas y sobre los registros de la comunicación, que permita a los estudiantes valorar los propios usos lingüísticos y, a partir de dicha valoración, desarrollar las otras actividades cognitivas y comunicativas que este nivel demanda. Por esta razón, las apropiaciones favorecidas en este taller recorren transversalmente los tres campos que sustentan los Planes de Estudios: el de Formación Común, el de la Formación en la Práctica Profesional, y el Disciplinar.

Las estrategias lectoras, escritoras y las relacionadas con la expresión oral que los estudiantes y futuros profesores puedan construir les permitirán acceder a los textos de modo más eficaz. Se trata, además y sobre todo, de apuntar a su formación de lectores-escritores, en fin hablantes, fundamental en relación con la actividad docente.

Dada su modalidad de Taller, el conocimiento se construye mediante el trabajo sostenido sobre los textos, tanto en su redacción como en su lectura crítica, y mediante el intercambio de interpretaciones y perspectivas a través del diálogo.

El encuadre y la perspectiva se apoya en cuatro operaciones con el lenguaje: hablar/escuchar, leer/escribir y su resolución en géneros discursivos tramados con diferentes secuencias textuales (narrativa, descriptiva, argumentativa, explicativa y dialogal). Se propone, a partir de la reflexión metalingüística, metadiscursiva y metacomunicacional, la funcionalización de los aspectos de normativa gráfica y morfosintáctica que permitan recuperar saberes y llegar al control de la propia producción.

Para el trabajo sobre los textos, se toma como base la concepción de la escritura como proceso. Desde esta perspectiva, se sostiene la idea de la escritura como un proceso recursivo, que incluye una representación del problema al que el escritor se enfrenta (sobre qué se escribe, con qué intención, para qué destinatarios, qué género es el más adecuado, qué registro corresponde usar). En la misma línea teórica, se piensa a la escritura como un modo en que el escritor puede transformar el conocimiento, lo que haría de él un experto en esa práctica. Por supuesto, también la lectura, presente de una u otra manera en todas las tareas de escritura, tiene carácter de proceso, en cuanto requiere proponerse objetivos, arriesgar predicciones, regular el ritmo de lectura, distinguir entre lo principal y lo secundario, relacionar con conocimientos previos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar su competencia comunicativa, en particular, en lo que hace a su desempeño en las prácticas de nivel terciario vinculadas con la lectura, la escritura y la comunicación oral.
- Apropiarse del código escrito y de las convenciones que requiere el acto de la escritura (ortografía y puntuación, adecuación, cohesión, coherencia, corrección gramatical, disposición gráfica).
- Generar estrategias autónomas de producción oral y escrita de diferentes tipos de géneros discursivos.

- Interpretar y producir textos orales y escritos para responder a las demandas de la vida académica, seleccionando diversas modalidades de lectura y escritura según distintos propósitos.

Contenidos mínimos

- **La lectura como práctica y proceso.** Estrategias básicas para la comprensión lectora. Signos paratextuales que cooperan con la comprensión del texto. Las tareas de los lectores. Lectura y comprensión de textos de diferentes géneros discursivos, con trama expositiva, argumentativa y narrativa, vinculados a la formación específica inicial. La lectura en los entornos digitales.
- El trabajo de lectura como proceso de producción: palabras clave, fichaje, resumen, mapa conceptual, guion de exposición.
- **La escritura como práctica y proceso.** El texto. Géneros discursivos: primarios y secundarios. Secuencias o tipos textuales: narración, descripción, diálogo, exposición, argumentación, instrucción. La redacción: planificación, puesta en texto, revisión. El trabajo de escritura como proceso de producción: apuntes, anotaciones, planificación, selección, redacción, revisión, borradura, reformulación, reducción, expansión, traducción intralingüística, corrección, reescritura. La escritura en los entornos digitales.
- Producción de textos, organizados por géneros discursivos:
- Con trama narrativa: la anécdota, la biografía, autobiografía de la escolaridad, noticia biográfica (a partir de pensadores, científicos, escritores, etc.), la crónica, el relato literario
- Con trama expositiva/explicativa: el resumen, el informe de indagación, informe de laboratorio, la entrada de enciclopedia, el curriculum vitae,
- Con trama explicativa/argumentativa: reseña de contratapa, nota de opinión
- Lectura de los elementos paratextuales visuales en general, lectura de fotografía, infografía, mapas, cuadros, etc.
- Reflexión metalingüística: Nociones de cohesión y coherencia textual. Fenómenos cohesivos (sinonimia, perífrasis, referencia endofórica, elipsis, etc.). Coherencia textual: progresión temática. Conectores. Norma y uso. Normativa gráfica y morfosintáctica. La lengua/ las lenguas en relación con la diversidad de géneros de circulación social. Variedades y registros.
- **La comunicación oral en el ámbito académico:** convenciones y características de la comunicación oral. Construcción del enunciador, del enunciatario y del referente en cada uno de los géneros. Planificación. Actio. Aspectos fónicos y posturales.
- Géneros: a) exposición oral, b) clase especial, c) debate.

EDUCACIÓN SEXUAL INTEGRAL

Fundamentación

Esta Instancia Curricular de formación básica propuesta dentro del Campo de Formación General hará posible la construcción del rol docente para identificar mitos y prejuicios que operan como matrices de aprendizaje entre las/los profesores y las/los alumnos de nivel medio, su cruce con situaciones de violencia, y particularmente la

educación como prevención en salud sexual y reproductiva. La formación docente es un campo estratégico de la educación actual. La ESI ofrece recursos teóricos y didácticos que posibilitarán a los y las futuras docentes actuar con responsabilidad social y profesionalidad. No se puede dejar de señalar que ellos/as ocuparán un lugar primordial en la implementación de las transformaciones educativas.

La presencia de la Educación Sexual Integral -ESI- en las escuelas reafirma la responsabilidad del Estado y la escuela en la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes dependiendo de la formación académica de sus docentes con perfil científico y no sexista. Es por ello que se elige la modalidad Seminario para la formación de formadores en la necesidad de realizar un estudio sistemático de conocimientos científicos actualizados.

La ESI tiene un enfoque de género y desde él se enmarca en:

- a) Una concepción integral de la sexualidad como fenómeno bio-psico-social;
- b) El cuidado y promoción de la salud como un proceso social y cultural complejo y dinámico que incluye grados de bienestar físico, psíquico y social; y
- c) Los Derechos Humanos para reconocer la importancia que éstos tienen en la formación de sujetos de derecho y construcción de la ciudadanía.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Incorporar el marco conceptual y práctico que permita la implementación de la ley 2110/06 de Educación Sexual Integral.
- Desarrollar una sólida formación científica para la enseñanza de contenidos y una formación actitudinal basada en la Educación Sexual Integral.
- Comprender el fenómeno bio-psico-social de la sexualidad.
- Desarrollar la reflexión crítica sobre la propia práctica profesional docente para superar los propios mitos y prejuicios y así poder educar en la no-discriminación en general y con un perfil no-sexista.
- Dominar el manejo de los recursos pedagógicos para intervenir en las distintas modalidades de abordaje.
- Seleccionar materiales y adecuar los contenidos a los alumnos con discapacidad.
- Conocer el papel de la escuela en el marco del sistema jurídico de protección integral y brindar herramientas para intervenir en situaciones que vulneren los derechos de los niños, niñas y adolescentes.
- Desarrollar las habilidades necesarias para estimular y mantener intercambios productivos entre la escuela media, la familia, los servicios de salud y la comunidad.
- Implementar estrategias pedagógicas innovadoras sobre la base del trabajo interdisciplinario en la escuela media.
- Reconocer a los niños, niñas y adolescentes como sujetos portadores de derecho y de identidad.

Contenidos mínimos

Eje I. Educación sexual integral. Aspectos que intervienen

- **Aspecto Psicológico:** Construcción de la subjetividad. Etapas del desarrollo psicosexual. Sexo, género e identidad. El papel de la escuela. Educación sexual integral de alumnos/as con discapacidad.
- **Aspecto Biológico:** Conocimiento del cuerpo: su anatomía y fisiología sexual. Sexualidad y reproducción humana. Anticoncepción. Fecundación. Procreación responsable.
- **Aspectos vinculados con la salud:** Conceptualizaciones acerca del proceso salud-enfermedad-atención cuidado, la prevención y promoción de la salud. Infecciones de transmisión sexual; VIH-SIDA. Accesibilidad a recursos asistenciales y preventivos de CABA. Aborto: aspecto bio-psico-social y acción de salud pública. La relación de la ESI con procesos de promoción de la salud. La escuela y los docentes como agentes promotores de la salud y prevención de enfermedades.
- **Aspecto sociocultural y ético:** El complejo proceso de construcción de la sexualidad: sexo, género, cultura, identidad, identidad sexual, orientación sexual. Historia de la sexualidad. Construcción sociohistórica y filosófica del patriarcado. Sociología de la sexualidad.
- **Aspecto jurídico.** Derechos: Marco legal de referencia para la ESI a nivel internacional, nacional y CABA. Políticas públicas y derechos sexuales y reproductivos. Marco jurídico de las políticas públicas de protección de la niñez y la adolescencia. Situaciones de vulneración de derechos. El papel de la escuela en el sistema de protección integral.

Eje 2: Abordaje de la ESI en el Nivel Medio

- Abordaje de situaciones incidentales, cotidianas, disruptivas. Desarrollo sistemático de contenidos transversales en las distintas materias. Relación de los docentes con la institución educativa, la familia y otras instituciones.

NUEVAS TECNOLOGÍAS

Fundamentación

La inclusión del “Nuevas Tecnologías” al inicio del Profesorado y dentro del Campo de la Formación General pone el énfasis en cómo poner en juego las habilidades relacionadas con las tecnologías de la información y comunicación (TIC).

La posibilidad de sumar espacios vinculados al trabajo de las nuevas tecnologías en la formación docente, implica un desafío por trasladar la lógica de la alfabetización tradicional a los nuevos lenguajes que permiten enriquecer la visión y la inclusión de las TIC en la educación.

Las nuevas tecnologías inciden en las formas de comunicación, construcción y producción de conocimientos. Posibilitan nuevas modalidades de formación, lo que requiere de nuevas construcciones en el rol del profesor y del alumno, en el diseño y la producción de materiales didácticos. Conocer estos recursos y las ventajas que brindan es indispensable para el futuro profesor.

La utilización pedagógica de las TIC en la escuela es un recurso fundamental para la tarea docente; por lo cual se constituye en un recurso funcional para la formación del estudiante de profesorado. Poner énfasis en las nuevas tecnologías como mediadoras del proceso educativo es importante porque implica un proceso dirigido a la formación de las competencias necesarias para la participación en nuevos escenarios sociales y culturales. Como recursos comunicacionales permiten interactuar con otros en forma colaborativa y promueven nuevas formas de construcción del conocimiento.

Centrarse en la comunicación didáctica mediada a través de las TIC implica conocer y valorar los recursos y las dimensiones que afectan el discurso escolar.

Los materiales educativos digitales son recursos que facilitan el aprendizaje y la enseñanza, se los puede desarrollar con diferentes tipos de software que permiten diseñar actividades acorde al nivel y contexto. El uso de materiales existente y la elaboración de nuevos materiales utilizando las TIC, le dará la posibilidad al estudiante de explorar el potencial educativo de los mismos y experimentar con nuevas formas de construcción. El Tratamiento de las TIC estará orientado hacia la innovación permanente; la mejora continua de la calidad del aprendizaje; la enseñanza y la reflexión sobre sus usos, analizando lo que ellas implican y las posibilidades que poseen y cómo se articulan con otros recursos en la enseñanza.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Identificar, comprender y caracterizar el impacto de las TIC en el aula.
- Utilizar las nuevas tecnologías y desarrollar competencias digitales para el desempeño académico y profesional.
- Favorecer el recorrido de la apropiación e integración de las tecnologías en el ámbito profesional.
- Realizar un tratamiento crítico y responsable de la información que se produzca y comunique.
- Explorar y utilizar herramientas de construcción colaborativa de contenidos en entornos virtuales.
- Identificar los potenciales y desarrollar criterios para elegir los recursos más convenientes en función de las problemáticas a resolver.
- Conocer y comprender las normas de seguridad que deben tenerse presentes al interactuar en la red y la legislación vigente sobre derechos de autor y protección de los datos personales.
- Analizar las diferentes estrategias didácticas que incorporan tecnologías en el aula.
- Evaluar plataformas y materiales educativos.
- Diseñar y evaluar materiales didácticos.
- Reflexionar acerca del uso de las TIC con alumnos con capacidades diferentes.

Contenidos mínimos

- **Las TIC como soporte y mediadoras de los procesos de aprendizaje**
 Uso educativo de las Tic. Las nuevas tecnologías y su potencialidad formativa. Un recorrido por las tradiciones de uso de las tecnologías, nuevas y clásicas. La legalidad y legitimidad del conocimiento en entornos virtuales.
 Características pedagógicas de las redes verticales (Grouply, Edmodo) sus aplicaciones ((Foros de discusión, Blog, Gestor de archivos de la red, Videos, otros), redes horizontales alcances y limitaciones (Facebook, Twitter, Edmodo o Google+) Web 2.0. Recursos colaborativos (documentos, planillas de cálculos presentaciones, formularios, mapas conceptuales, infografías, líneas de tiempo).
- **Estrategias didácticas y TIC**
 El aprendizaje colaborativo en comunidades virtuales (WebQuest). Rol docente en entornos virtuales de aprendizaje: características, recursos, Plataformas educativas (Moodle). Entrevista a expertos a través de foro, chat o videoconferencia; la confección de diarios de aprendizaje y portfolios electrónicos. Proyectos colaborativos. Gestión del aula virtual.
- **Elaboración de materiales con TIC**
 Construcción, desarrollo y organización de contenidos de acuerdo con el área curricular. Utilizando los recursos del punto **A** Juegos: su aporte a la enseñanza, posibilidades y limitaciones. Elaboración de sitios web educativos. , la producción de videos, desde la filmación hasta el tratamiento de formatos y su utilización en presentaciones y en la nube.
- **Las TIC como herramientas para el aprendizaje del alumno con discapacidad.**
 Características de los materiales educativos. Herramientas TIC para potenciar capacidades y compensar limitaciones. Adecuaciones para hacerlas accesibles.

ANÁLISIS DEL DISCURSO

Fundamentación

Esta instancia curricular articula los saberes previos relativos al campo disciplinar, bloque lingüístico, proponiendo una mirada integradora de todos ellos. De esta forma, se busca que los futuros profesores desarrollen una mirada crítica a través de la exposición a marcos teóricos que aborden el objeto de estudio desde diferentes perspectivas.

De lo explicitado se desprenden las principales contribuciones de esta asignatura: propiciará en el cursante un análisis crítico de los géneros discursivos y tipologías textuales durante su trayecto de formación, con una mirada informada sobre las fuentes, apropiándose de las mismas y reconociendo la carga ideológica que los atraviesa y configura. Además, el análisis del Discurso como herramienta facilitará el entendimiento de los diferentes tipos de interacción que se producen en el ámbito de la enseñanza, concibiendo el aula como un contexto de interacción social.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Pensar el lenguaje alejado de su "linealidad", como un producto tridimensional, histórica y socialmente construido, y no como un mero reflejo o imitación de una realidad objetiva.
- Establecer relaciones entre los textos y sus contextos de situación.
- Reconozca aspectos que hacen a la producción y comprensión textual.
- Desarrollar y consolidar estrategias de paráfrasis que evidencien conocimiento de género.
- Consolidar el hábito de la lectura crítica y reflexiva.
- Desarrollar las estrategias necesarias para el abordaje de géneros discursivos y tipologías textuales.
- Desarrollar el acceso autónomo y crítico a bibliografía especializada.

Contenidos mínimos

- La comunicación y su relación con la creación de roles sociales.
- La significación en el discurso.
- La negociación de significado.
- Patrones de interacción oral.
- La comprensión del texto.
- La producción del texto.
- La estructuración del texto y su relación con los géneros discursivos.
- El lenguaje y su desarrollo cognitivo.
- La hibridez.
- La intertextualidad.

TALLER FORMATIVO DOCENTE I

Para realizar este Taller, los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes espacios curriculares:

- Saberes Lúdicos, Motores y Corporales
- Historia Contemporánea de los Pueblos Angloparlantes
- El Texto Literario en el Aula
- Literaturas en Lengua Inglesa en el Aula
- El Profesor y el maestro de grado / sala

SABERES LÚDICOS, MOTORES Y CORPORALES

Fundamentación

El taller tiene como objetivo general la formación de docentes desde una concepción de educación integral con teorías que fundamenten la práctica. El futuro docente debe poseer formación en la materia para comprender el qué, el porqué, el para qué y el cómo estos saberes se integran con el desarrollo general de los niños y, en especial, con el área lingüística, ayudando de esta manera a enriquecer los canales de comunicación y expresión.

Por un lado, la inclusión del movimiento expresivo en el niño y el conocimiento de su propio cuerpo son saberes fundamentales en la carrera del docente ya que revelan determinadas características evolutivas, potencian y desarrollan las cualidades imaginativas, creativas y de espontaneidad y mejoran la autovaloración y la socialización.

Por su lado el juego, un histórico postergado en las prácticas educativas, se presenta en este taller como una estrategia natural de trabajo en los niveles inicial y primario, y en la educación especial. El juego, considerado por muchos como el lenguaje por excelencia de los niños, se concibe en este taller como una actividad integrada con el trabajo escolar, y en consecuencia, como una estrategia de trabajo reglada y organizada en una secuencia de complejidad.

El juego permite la inclusión de todos los sujetos, independientemente de sus Necesidades Educativas Especiales. La inclusión es entendida en este espacio como un enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales. La diversidad no debe enfocarse como un problema sino como una oportunidad de participación activa en todos los procesos sociales y culturales.

Asimismo, este taller abordará la enseñanza de la Lengua Extranjera en la Escuela Media, a través del juego. Dicha propuesta deviene de percibir a la sociedad actual como altamente tecnificada, generadora de un perfil de hombre sumamente intelectualizado, con corazas y estereotipos corporales para vincularse, con matrices de aprendizaje estructuradas para adquirir, entre otras cosas, las Lengua Extranjera.

El juego permite desarmar “armaduras corporales” y vincularse con las Lengua Extranjera desde el placer, la espontaneidad, la vitalidad y la frescura.

En síntesis, se busca proveer al futuro docente de herramientas para analizar la relación entre el lenguaje verbal y el lenguaje corporal que pueda ayudarlo a revisar sus propios mensajes y a escuchar integralmente a sus alumnos, tanto en lo que se exprese con la palabra como en lo que se exprese con el cuerpo.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Partir de los saberes lúdicos, corporales y motores de los docentes en formación para facilitar el aprendizaje de los saberes lúdicos, corporales y motores de los alumnos de todos los niveles y en cada uno de sus ciclos.
- Resignificar el lugar del cuerpo, el juego y el movimiento en los ámbitos escolares, reconociendo a los mismos un espacio destacado en cada una de las situaciones de enseñanza.
- Construir una mejor comunicación, reconociendo la existencia y tomando conciencia de la importancia y significación del lenguaje corporal y su relación con el lenguaje verbal.
- Realizar un análisis crítico de la cultura corporal de la época y su influencia en la dinámica escolar.
- Comprender la importancia del juego como actividad escolar en las propuestas de aprendizaje.

- Valorar la inclusión de sus futuros alumnos con Necesidades Educativas Especiales, a través de actividades lúdicas en la adquisición de la Lengua Extranjera.

Contenidos mínimos

- Motricidad fina y motricidad gruesa. Actividades que se pueden realizar con niños de diferentes edades. El espacio. Uso de los niños del espacio. Uso del espacio en las tareas propuestas por el docente. El movimiento. Imitación e improvisación.
- El juego. Diferentes tipos de juego. El juego centralizador. El trabajo-juego y el juego-trabajo en el nivel inicial. El juego compartido: respeto, solidaridad y responsabilidad. La aceptación de reglas, límites y pautas. El rol del juego en la enseñanza del adolescente.
- La Inclusión en la Lengua Extranjera: Generalidades de la Modalidad Especial. Características de abordaje de la enseñanza de la Lengua Extranjera de acuerdo a distintas concepciones de Educación Especial.

HISTORIA CONTEMPORÁNEA DE LOS PUEBLOS ANGLOPARLANTES

Fundamentación

Esta instancia curricular se focaliza en la evolución socioeconómica y política del Reino Unido y de los Estados Unidos de Norteamérica durante los siglos XX y XXI.

Esta periodización tiene una obvia relevancia para que los futuros docentes comprendan el mundo contemporáneo y su problemática y la influencia de dichos procesos en la realidad local. Genera un espacio de diálogo y debate para aproximarse a los problemas específicos y reflexionar sobre la relevancia del conocimiento de los procesos históricos para la tarea docente.

La historia de los siglos XX y XXI se ve reflejada en las manifestaciones de la cultura material y especialmente el arte y la literatura por lo que su estudio se complementa con lo estudiado en Literatura Inglesa Contemporánea y Literatura Norteamericana.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Aproximarse a los principales procesos sociales, políticos y económicos de la historia de los pueblos de las Islas Británicas y de los Estados Unidos de Norteamérica durante los siglos XX y XXI.
- Aplicar los procesos de análisis histórico y su metodología de trabajo para poder interpretar distintos tipos de fuentes primarias y secundarias, comparar y contrastar sociedades y períodos históricos y acercarse críticamente a la realidad contemporánea.
- Mejorar la comprensión de los textos históricos como prácticas discursivas.
- Desarrollar una conciencia crítica de las imágenes de la cultura estudiada.

- Acrecentar su competencia lingüística en el idioma inglés a través de las actividades dentro y fuera del aula.
- Contar con un espacio para la discusión de la didáctica de las ciencias sociales y su aplicación.

Contenidos Mínimos

- La Primera Guerra Mundial: la guerra total. Los tratados de París
- Los totalitarismos. La Gran Depresión.
- La Segunda Guerra Mundial.
- La Guerra Fría: los nuevos poderes hegemónicos. La descolonización.
- La caída del comunismo y el mundo unipolar
- 9/11 y los nuevos desafíos.

EL TEXTO LITERARIO EN EL AULA

Fundamentación

El propósito de esta instancia curricular es proveer al futuro profesor de inglés de una de las armas más eficaces para la enseñanza de una lengua: textos literarios infanto-juveniles sencillos que presenten a la lengua meta en contextos con los que los alumnos se puedan identificar. A diferencia de los no literarios, estos textos revelan los códigos y valores de los hablantes de la lengua inglesa, lo que permite acercarse a ésta última de manera particular y diferenciada.

Se considera literario todo aquel texto que sea polisémico, ficcional y cuya intención sea estética. Los recursos propios del discurso literario son insumos valiosísimos para el análisis de estos mismos recursos en textos cotidianos y para el desarrollo de la lengua extranjera. Esto implica una concientización del valor de los recursos literarios en la vida diaria ya que gran parte del lenguaje cotidiano es figurativo o poético.

A partir de poemas, cuentos y escenas dramáticas, el futuro profesor ideará actividades escritas y orales que apelen a la creatividad de sus alumnos en vez de utilizar ejercitaciones basadas en la mera repetición de nuevas estructuras o vocabulario.

Para ello se introducirán las figuras retóricas y a la terminología adecuada para la exploración y apreciación de distintos textos literarios. También se analizarán las convenciones de cada género, familiarizando al futuro docente con sus expresiones infanto-juveniles a través del tiempo.

Se comenzará con los cuentos y rimas de la tradición oral europea para luego concentrarse en las específicamente británicas y las de otras culturas angloparlantes. Se pasará luego a los cuentos escritos para el público infantil concentrándose en el libro álbum y el libro ilustrado para analizar cómo se estructura el texto visual con el escrito. Se incorporarán las canciones infantiles-canciones de ronda, de cuna, etc. para explorar su riqueza sonora y mnemónica y compararlas a las de nuestra cultura.

Se hará lo propio con las canciones rock por la gran atracción que despierta el género entre los niños y adolescentes. Se incluirá el análisis de textos no literarios para que el futuro docente adquiera conciencia del valor del lenguaje literario en textos como el discurso periodístico, publicitario, científico, etc.

En cuanto a la metodología de trabajo se trabajará con el criterio de aula taller. Los alumnos analizarán el potencial de diversos textos de distintos géneros para la enseñanza del idioma inglés. Se analizarán actividades de pre- y post-lectura derivadas de los textos, como a su vez actividades de predicción, retrospección, interacción entre el mundo del texto y el mundo del niño/adolescente y evaluación. El alumno futuro docente tendrá la oportunidad de incursionar en el campo de la escritura creativa para que luego pueda fomentar su práctica con sus propios alumnos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desmitificar el concepto de la inaccesibilidad del texto literario en la clase de lengua, y analizar textos sencillos de distintos géneros literarios, canónicos y no canónicos.
- Familiarizarse con las figuras retóricas que se encuentran tanto en los textos literarios como los no literarios y con los géneros literarios y sus convenciones.
- Analizar los contenidos del texto literario y su riqueza estilística como de gran atractivo para el alumno de Nivel Inicial y Primario ya que lo pueden ayudar a lograr una mayor comprensión de si mismo, de los demás y del mundo circundante.
- Explorar aquellas estrategias literarias que pueden hacer más activa y placentera su clase de lengua; experimentar en forma personal el proceso de creación de textos orales y escritos.
- Generar reflexiones que permitan un análisis crítico y creativo de textos literarios.
- Apreiciar las posibilidades estéticas del lenguaje y desarrollar el placer de la lectura.
- Utilizar esta instancia curricular para lograr un mejor manejo de la lengua inglesa en su formas oral y escrita.

Contenidos mínimos

- Mitos, leyendas, fábulas y cuentos pourquoi. Cuentos folklóricos, cuentos de hadas y cuentos de frontera (tall tales). Cuentos con ilustraciones, libros álbum y libros grandes (big books). Tiras cómicas y sus elementos. Explotación de ilustraciones.
- Utilización de libros de lectura graduados.
- Cuentos cortos y novelas contemporáneas para niños y adolescentes.
- Paratexto y actividades de predicción. Personajes y caracterización. Sociogramas y diagramas de Venn. Tiempo y espacio. Conflicto. Trama. Estilo. Punto de vista.
- Creación de actividades mientras se trabaja con el texto: predicciones, retrospecciones, discusión de imágenes generadas por el texto e interacción del alumno con el texto.
- Diseño de actividades de post-lectura: expansión, reducción y sustitución de partes del texto, transferencia del texto a otros tipos de arte, temporales y espaciales, genérica, de punto de vista e interacción con el texto.
- Poemas colectivos con metáforas y símiles.

- Haiku. Poemas acrósticos. Poemas de listas. Poesía visual o concreta (shape poems). Caligramas.
- Poesía humorística y absurda. Limericks.
- Poemas narrativos, descriptivos y dramáticos. Baladas.
- Escritura de poemas siguiendo un patrón o esquema de rima.
- Propagandas con forma de poema.
- Canciones de cuna y de ronda. Canciones populares.
- Canciones de rock.
- Obras de teatro. Juegos de improvisación.
- La importancia de la voz, el tono, el lenguaje gestual, etc.

LITERATURAS EN LENGUA INGLESA EN EL AULA

Fundamentación

El propósito de esta instancia curricular es ofrecer al futuro docente un marco crítico que le permita una mayor comprensión de la literatura de los pueblos angloparlantes para que pueda relacionar los aspectos estilísticos y temáticos de sus autores con las nuevas concepciones del mundo y del hombre de la era moderna y contemporánea.

Es de desear que la lectura de dichos textos amplíe la sensibilidad del futuro docente para una mejor comprensión de la idiosincrasia de los distintos pueblos angloparlantes. También, el comparar y contrastar los movimientos literarios de dichas culturas con los similares en el continente latinoamericano y, más específicamente, en nuestro país, llevará al futuro docente a un mejor entendimiento de las conexiones existentes entre culturas diversas y a una mayor valoración de la propia.

El concienzudo análisis lingüístico de los textos canónicos y no canónicos de los pueblos angloparlantes redundará en el enriquecimiento del idioma inglés del futuro docente, tanto en su forma oral como escrita ya que es en el texto literario que se observa el uso más sutil de la lengua. También se propenderá al desarrollo de competencias necesarias para lograr la autonomía en el abordaje de un texto y la adquisición del hábito de la lectura de textos literarios en inglés. Para ello, una introducción a las distintas escuelas de la teoría literaria del siglo XX, junto a los aportes de la lingüística, le permitirán discernir las muchas maneras en las que se puede enfocar un texto, dotándolo de la flexibilidad necesaria para hacer lo propio con sus futuros alumnos.

Se fomentará la utilización de dos estrategias metodológicas: por un lado, la que lleve a un concienzudo análisis estilístico y temático de los textos; por el otro, basada en la creencia que cada lector re-escibe el texto en cada lectura, la discusión abierta y respetuosa de los puntos de vista de cada lector, otorgándole al futuro docente la posibilidad de interpretar el texto desde su óptica siempre que pueda sostener su postura desde el plano lingüístico o el de las distintas escuelas de teoría literaria del siglo XX.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Expandir y profundizar sus conocimientos de los Pueblos Angloparlantes a través de sus literaturas.
- Obtener un mayor conocimiento de la lengua inglesa mediante un análisis lingüístico y estilístico de los textos.
- Aplicar las herramientas literarias aprendidas en su futura práctica profesional.
- Aprender a establecer criterios de selección de textos adecuados para la enseñanza de la literatura en la escuela.
- Reflexionar acerca del uso del lenguaje en los diferentes textos - canónicos y no canónicos - y relacionar sus manifestaciones culturales con las propias.
- Disfrutar de la lectura y análisis de textos en inglés y que esto lo estimule para continuar sus propios recorridos literarios.
- Familiarizarse con las distintas teorías literarias del siglo XX.
- Reflexionar sobre el uso de la lengua como instrumento de poder en los procesos de colonización, especialmente en el marco del fenómeno conocido como "imperialismo cultural"

Contenidos mínimos

- Los distintos géneros literarios y sus convenciones estilísticas.
- Nociones acerca de los movimientos literarios del mundo occidental.
- Tradición y ruptura. Textos literarios canónicos y no canónicos de los pueblos angloparlantes.
- Literatura colonial y postcolonial. Multiculturalismo. Noción de otredad.
- La introducción de recursos estilísticos, retóricos y estructurales como herramientas de análisis.
- La concepción de la literatura desde enfoques teóricos diversos.
- Recursos didácticos para la enseñanza de literatura en el nivel medio

EL PROFESOR DE INGLÉS Y EL MAESTRO DE GRADO/SALA

Fundamentación

Esta instancia curricular permite al futuro docente conocer el día a día escolar del alumno al que se le enseña inglés, que está inmerso en la escuela primaria y en el nivel inicial.

Las áreas de conocimiento del nivel inicial y primario son similares, y el tratamiento de contenidos y enfoques comunes facilita la articulación entre niveles, necesaria para asegurar la continuidad de los procesos y favorecer la inclusión y retención de los alumnos en las instituciones educativas; conocer los principales contenidos de las áreas curriculares y el enfoque didáctico de las mismas brindará al futuro docente de inglés herramientas para integrar los contenidos que desarrolla al proyecto curricular del aula.

En ambos niveles, es necesario que el futuro profesor de inglés conozca los núcleos básicos de la actividad para que, ya sea en un rol de acompañamiento como en un espacio independiente, la propuesta didáctica tome en cuenta los conocimientos y capacidades con los que cuentan los alumnos a los que va dirigida.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Familiarizarse con el diseño curricular en vigencia para la escuela primaria y el nivel inicial y lo relacionen con el de lenguas extranjeras para encontrar espacios de articulación.
- Conocer la problemática actual de la didáctica en la escuela primaria y en el nivel inicial, sus principales corrientes teóricas y de investigación y a partir de ello adoptar enfoques científicos, fundados axiológicamente, para abordar la dimensión didáctica de su función profesional, desde una perspectiva crítica.
- Desarrollar las habilidades para encarar la práctica de la docencia a través de la enseñanza del inglés como lengua extranjera, entendida como una práctica social, contextualizada histórica, social y políticamente, pero potencialmente capaz de generar alternativas válidas para abordar los problemas que enfrenta hoy nuestra escuela y la sociedad, encontrando instancias de articulación entre el inglés y otras áreas del nivel inicial y primario para enfatizar el carácter holístico del proceso educativo.
- Conocer las características de la escuela actual, como escenario del proceso de aprendizaje del sujeto de la educación para generar alternativas válidas de enseñanza del inglés.

Contenidos Mínimos

- Análisis de los siguientes contenidos para encontrar puntos de contacto entre la enseñanza en el Nivel Inicial y primaria y la enseñanza del inglés, y luego poder aplicarlos en instancias concretas en las clases de inglés.
- El diseño curricular vigente para la escuela primaria y el nivel inicial.
- Experiencias educativas. El sentido formativo de la experiencia escolar: especificidad de cada nivel.
- El diseño curricular para lenguas extranjeras. El sentido formativo de la lengua extranjera.
- Saberes: el conocimiento escolar. Redefinición del concepto de contenido.
- Las actividades y tareas: tipo de organización en cada nivel. El juego como eje del aprendizaje en el nivel inicial: el juego centralizado, trabajo-juego- y juego-trabajo, los talleres.
- Áreas del diseño curricular para el nivel primario e inicial: Artes, Educación Física, Educación Musical, Educación Plástica, Educación Tecnológica, Ciencias Sociales y Formación Ética y Ciudadana, Informática, Matemática, Prácticas del Lenguaje, Conocimiento del Mundo – Indagación del Ambiente Natural y Social.
- El abordaje de la lectura y la escritura. Alfabetización en la sala de inicial y en el aula de primaria.
- Los proyectos. Articulación entre el inglés y otras áreas del nivel.

TALLER FORMATIVO DOCENTE II

Para realizar este Taller, los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes espacios curriculares:

- Técnicas Teatrales
- Alfabetización
- Escritura Creativa
- Redacción del Discurso Académico
- El uso de la voz en el Aula

TÉCNICAS TEATRALES EN EL AULA DE INGLÉS

Fundamentación

Su propósito es familiarizar al futuro docente con las técnicas teatrales que le permitirán enseñar el nuevo idioma tanto a niños como a adolescentes de manera lúdica.

Por medio de improvisaciones y escenas dramáticas sencillas, sus futuros alumnos podrán desarrollar capacidades y destrezas en el uso del lenguaje oral que raramente se ejercitan en la citación áulica tradicional.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desmitificar el concepto de la inaccesibilidad del texto dramático en la clase de lengua inglesa e interiorizarse acerca de obras y escenas dramáticas infanto-juveniles sencillas.
- Adquirir conocimientos de técnicas teatrales (role-play, improvisaciones, simulaciones, etc.) para poner en práctica en el aula de lengua inglesa y hacer más atractiva y placentera su enseñanza.
- Potenciar su capacidad creativa e imaginativa.

Contenidos mínimos

- Iniciación a la expresión corporal. Psicomotricidad.
- El uso de la voz: la importancia de la pronunciación, entonación, pausas y gestos.

- Análisis de distintos registros y tonos.
- Técnicas de expresión y dramatización.
- Apertura y cierre de diálogos, elaboración de los personajes, la noción de conflicto y anticlímax.
- La improvisación como metodología de trabajo.
- Interpretación de una línea argumental.
- Escritura de textos dramáticos: adaptación de una narración al lenguaje escénico, elaboración de un guión, etc.
- Realización de títeres, máscaras, maquillaje, vestuarios, decorados y música.

ALFABETIZACIÓN

Fundamentación

El término alfabetización se utiliza, en sentido amplio, al hacer referencia a las habilidades lingüísticas y cognitivas necesarias para el ingreso, apropiación y recreación de la cultura escrita, en este caso de la Lengua Extranjera. Desde el punto de vista de la adquisición temprana, hay poca diferencia en la forma de desarrollo de la lengua meta que nos ocupa y una segunda lengua; sí en su uso. De ahí que la alfabetización temprana contribuye a nutrir las cuatro macro-habilidades.

La bi-alfabetización, que no es la suma de dos alfabetizaciones, describe las habilidades de lecto-escritura de niños en dos lenguas y el grado en que se desarrollan de manera simultánea o sucesiva. Amplía las capacidades intelectuales y posibilita el acceso a un abanico mayor de recursos culturales y sociales, encamina “las competencias cognitivas y académicas”, y es un proceso bi-direccional – de ida y vuelta – sociolingüístico y psicolingüístico.

Al poner en marcha un proyecto de bi-alfabetización se debe tener en cuenta si el español es la lengua materna de todos los alumnos, y qué variedad/es emplean. Si esto no fuera así, se deberá tener en cuenta la convergencia de tres lenguas en el desarrollo de “competencias interpersonales básicas”. De ahí la necesidad de la conciencia de las dimensiones afectivas vinculadas con la lengua.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acompañar la alfabetización en español con el proceso de alfabetización en la lengua meta, y participar en el proyecto escolar alfabetizador.
- Explorar los efectos de la bi-alfabetización en el desarrollo de las competencias interpersonales básicas y las cognitivo-académicas.
- Aplicar sus conocimientos sobre adquisición de la lengua al progreso en el desarrollo de la interlengua de sus alumnos.
- Construir una actitud de aceptación de los estadios intermedios (interlengua en lo que respecta a correspondencias grafofónicas) de la bi-alfabetización.
- Promover progresivamente la conciencia (meta)lingüística de sus alumnos respecto de la relación del discurso oral y el escrito, y las funciones sociales de cada uno.
- Ensayar diferentes estrategias didácticas que promuevan la alfabetización en la lengua meta en forma específica, coherente, sistemática y sostenida.
- Planificar clases que permitan a sus alumnos acceder a contenidos curriculares escolares para conservarlos, compartirlos y transmitirlos.
- Analizar la diversidad lingüística y cultural frecuente en nuestras aulas para actuar en consecuencia.

Contenidos mínimos

- Las rutas múltiples hacia la bi-alfabetización: perspectivas teóricas y disciplinas que acompañan.
- Enfoques de bi-alfabetización; sintéticos y globales; un enfoque equilibrado

- El sujeto bilingüe; lengua materna, segunda lengua y lengua extranjera.
- Esquemas cognitivos y socio-culturales.
- Competencias interpersonales básicas y competencias cognitivo-académicas.
- Los tiempos de la alfabetización.
- La transferencia de una a otra lengua; ortografía.
- Discurso oral y escrito.
- Estrategias didácticas y materiales diseñados para la bi-alfabetización y otros; la promoción y el acompañamiento del proceso de alfabetización: del dibujo a la escritura espontánea (colectiva), la provisión de modelos, la prolongación y aislamiento de sonidos, el trabajo con rimas.

ESCRITURA CREATIVA

Fundamentación

La escritura creativa es un espacio que utiliza las propias experiencias, sentimientos, opiniones y saberes para crear un texto con una intención a veces meramente estética, con el propósito de entretener o de comunicar. La escritura en general y la creativa en particular transmite conocimientos elaborados previamente por eso se la considera como un instrumento de valor epistemológico para revisar, transformar y acrecentar el propio saber (Carlino, P. *Escribir, leer y aprender en la Universidad. Una Introducción a la alfabetización académica*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica. 2013).

La escritura creativa en el marco de la enseñanza de inglés como lengua extranjera propicia un contacto con la lengua muy íntimo. En la especificidad del objeto de estudio, la lengua meta, la escritura creativa favorece un mayor conocimiento del funcionamiento de todos los niveles lingüísticos, los cuales promueven la precisión y la eficacia en su uso, tanto escrito como oral. La escritura creativa pone al estudiante en relación con la cultura de la lengua meta y su propia lengua, promoviendo la reflexión intercultural. Escribir también lleva a cuestionar la compleja relación entre lengua y realidad, lengua e ideología, lengua e historia. Y por sobre todo, funciona como un aporte sustancial para la propia formación literaria, en especial en cuanto al aprendizaje de las convenciones de los diferentes géneros literarios y formas textuales y a la concientización del valor de los recursos estilísticos, los efectos que podrían producir en el lector y la manera en que contribuyen con la polisemia del texto literario.

La escritura creativa pone en marcha la imaginación junto con una gran cantidad de procesos cognitivos (hacer conexiones, sintetizar información, construir significados) que le aportarán al futuro docente habilidades significativas para su labor en la clase.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Familiarizarse y utilizar las convenciones y las estructuras que caracterizan los diversos géneros literarios y formatos textuales;

- Reflexionar sobre las dificultades de la escritura de cada género literario y sobre las posibles maneras de enfrentarlas;
- Identificar las marcas de subjetividad, polifonía, heterogeneidad, estrategias retóricas en una diversidad de textos para utilizarlos en sus propios escritos;
- Desarrollar conocimientos de técnicas narrativas de escritura de diferentes géneros literarios y no literarios;
- Identificar, analizar y utilizar recursos literarios en cada una de las formas de escritura;
- Familiarizarse con metodologías específicas para el desarrollo de la escritura creativa;
- Desarrollar capacidades para la evaluación de sus propios textos creativos.

Contenidos mínimos

- Escritura de textos narrativos y descriptivos; literarios y no literarios de algunos de los siguientes tipos de textos: poesía, letras de canciones, cuento, drama, guión corto de películas, autobiografía, historieta, novela gráfica corta, guión para programas de televisión como el talk show, discurso, adaptación de novelas y cuentos para la confección de readers para estudiantes de inglés como segunda lengua en diferentes niveles de aprendizaje; las llamadas nuevas literalidades digitales de la Web 2.0. como twitterliterature, poesía digital, blog, producción de videos para talk shows en la televisión, auto grabaciones para programas de radio, guión para video games, ebooks.
- Familiarización con los diferentes géneros literarios: aventuras, fantástico, ciencia ficción, de viaje, policiales, de misterio, terror, etc.
- Familiarización con los diferentes tipos de poesía (lírica y narrativa). Elementos del poema: lo fonológico, la versificación, el nivel semántico y sintáctico, lo visual.
- Análisis de los diferentes tipos de focalizaciones y voces narrativas, las diferentes maneras de organizar los argumentos; los diferentes tipos de conflictos y personajes, los diferentes usos del tiempo y el espacio, rupturas espaciales y temporales, los motivos literarios, los contextos, los diferentes modos de narrar, tono y atmósfera.
- El lenguaje de los comics y del texto dramático. Relación entre imagen y lenguaje.
- Teoría sobre adaptación de textos a readers cortos, ebooks y guiones cortos de películas.
- Familiarización con los elementos propios de los textos no literarios como discursos, blogs, etc. Técnicas de persuasión.

REDACCIÓN DEL DISCURSO ACADÉMICO

Fundamentación

Esta instancia curricular aporta a la formación de Profesores en Inglés el entrenamiento en la adquisición de las estrategias y habilidades propias del complejo proceso de elaboración de un texto académico. La metodología de trabajo fomenta la reflexión objetiva y optimiza las competencias propias de la investigación, contribuyendo

así al desarrollo del docente-investigador que promueve la autonomía intelectual en sus alumnos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Capacitarse en la preparación de trabajos monográficos de acuerdo a etapas prefijadas desde el esquema y el desagregado hasta concluir con la redacción de una monografía o presentación escrita.
- Aprender a redactar el extracto, resumen o abstract de su presentación escrita.
- Tomar el esquema preliminar y el desagregado que lo constituye como base fundamental de su trabajo.
- Adquirir el concepto de plagio y de cita bibliográfica.
- Aprender la importancia del párrafo en la presentación escrita
- Aprender las diferencias fundamentales entre la presentación escrita en inglés y en español.
- Citar la bibliografía consultada de acuerdo a convenciones en inglés o español de nivel internacional.
- Reflexionar sobre el manejo del paratexto y todas sus implicancias.
- Manejar todos los elementos de redacción como apéndices, pie de página, marginación y elección de caracteres.

Contenidos Mínimos

- Definición del trabajo intelectual escrito.
- Pesquisa bibliográfica y demarcación de área investigativa. Refutabilidad de las teorías.
- Posibles temas y títulos. Preparación de esquema preliminar. Preparación de fuentes (primaria y procesada) y bibliografía. Concepto de redacción expositiva.
- Diferentes tipos de presentaciones escritas. Partes de una monografía.
- Concepto de autoría, plagio y citas. Registro de trabajos y propiedad intelectual.
- Normativa internacional de formato de presentaciones escritas de acuerdo a las reglas establecidas por la MLA y la APA. con uso de Windows y formato internacional de monografías

EL USO DE LA VOZ EN EL AULA

Fundamentación

Este espacio curricular busca brindarle a los futuros docentes herramientas para el cuidado de su voz y para potenciar la utilización de este recurso básico con el que contamos los profesores al momento de enseñar. Este taller tendrá como disparador una parte teórica y otra práctica. Las técnicas serán participativas y vivenciales.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Adquirir hábitos de fonación que les permitan cuidar su voz, instrumento indispensable en el aula.
- Optimizar el uso de la voz como recurso pedagógico-didáctico.

Contenidos mínimos

- Prevención de fatiga oral. Relajación
- Manejo del aire inspirado. Regulación del ritmo
- Emisión vocal sin esfuerzo
- Liberación, proyección e impostación de la voz
- Armonía del cuerpo como instrumento que debemos afirmar y templar para que suene adecuadamente

CAMPO DE FORMACIÓN ESPECÍFICA

BLOQUE LENGUA

Fundamentación general

La disciplina Lengua Inglesa pertenece al sub-eje lingüístico de la carrera y ya sea por su especificidad, como por su naturaleza abarcadora, lo sustenta a lo largo de todo el recorrido de la formación de grado, desarrollándose en cuatro niveles. La centralidad de la disciplina encuentra su sentido en la necesidad de estimular en el futuro docente de lengua extranjera las competencias lingüísticas intrínsecas propias de la enseñanza de la lengua tales como la competencia discursiva, genérica, interaccional, léxica, morfológica, sintáctica, fonológica y textual, y competencias culturales y sociolingüísticas necesarias para la labor docente.

Por lo antedicho, Lengua Inglesa constituye uno de los ejes fundamentales para la formación del futuro profesor de inglés, junto con Fonología y Fonética y Gramática, Introducción a la Lingüística y Análisis del Discurso. Asimismo, prepara al docente para la apreciación de las obras literarias que deben analizar en las distintas literaturas de la carrera y sirve de apoyo para una mejor comprensión de los conceptos de las otras áreas, como Historia Inglesa y Norteamericana y Geografía. Además, brinda al alumno un modelo de cómo se enseña el idioma y un lugar de reflexión crítica respecto de las prácticas que se han estado llevando a cabo, y se llevan a cabo en la actualidad, que le será de gran apoyo cuando deba preparar sus propias clases tanto en las materias del Campo de Formación en la Práctica Profesional como en su futura labor como profesor de inglés.

Objetivos generales

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar estrategias concretas que les permitan mejorar las cuatro macro-habilidades (comprensión lectora, comprensión auditiva, expresión oral y expresión escrita) gradual y sostenidamente en cada uno de los cuatro niveles de la disciplina.
- Articular, integrar y activar los conocimientos adquiridos en la formación de orden más técnico (en Gramática, Análisis del Discurso, Introducción a la Lingüística y Fonología) a través de su trabajo en la disciplina de Lengua. Asimismo, que el trabajo en cada nivel les permita reciclar y resignificar las unidades léxico gramaticales que constituyen el eje central del nivel / los niveles anterior(es), de forma tal que el proceso todo sea uno de construcción gradual e integral del aprendizaje y no se tome a los distintos tramos como compartimentos estancos.
- Obtener paulatinamente un mayor grado de fluidez y precisión léxica, gramatical y fonética en la expresión de ideas y conceptos, y en la interacción en diversas situaciones comunicativas. Que logren, para la eficacia de dicha comunicación, un grado adecuado de cohesión, coherencia y adecuación estilística.
- Construir gradualmente una expresión efectiva en diversas formas de prosa, tanto narrativa como argumentativa. Que puedan producir textos que den muestras de coherencia y cohesión, una adecuada organización y un registro apropiado y que asimismo evidencien apropiado control genérico, discursivo, léxico, sintáctico, ortográfico y de puntuación.
- Desarrollar la capacidad de auto-corrección a través de la detección de errores, el análisis de los mismos, y la posibilidad de justificar su corrección. Es importante que también sean conscientes del valor prescriptivo del lenguaje y los espacios dialectales y literarios (entre otros) que generan un discurso de resistencia a dicha prescripción.
- Recorrer las etapas necesarias para que, lejos de limitarse a la recepción pasiva de conocimientos y destrezas, puedan convertirse en aprendices autónomos, capaces de desarrollar sus propias estrategias.
- Desarrollar un pensamiento analítico, cuestionador y crítico a través de debates de opinión y del análisis del contenido temático de diversos tipos de texto y de materiales de audio/audiovisuales.
- Reflexionar sobre la educación, la práctica docente y su futuro rol. Que puedan además profundizar en aspectos del sistema educativo en Argentina, y su comparación con los sistemas en países de habla inglesa, especialmente el Reino Unido y los Estados Unidos de Norteamérica.
- Adoptar una actitud de respeto a las opiniones y puntos de vista divergentes, tanto en su trabajo como alumnos como en su futuro desarrollo docente, y una mirada reflexiva, flexible e inclusiva hacia las distintas culturas.
- Apreciar los beneficios de mantenerse al tanto de las nuevas tendencias tecnológicas y metodológicas, y que logren, además, aprender a desarrollar su propio criterio en su evaluación e implementación.

Fundamentación

Al ser éste el nivel inicial de la disciplina, los contenidos mínimos de Lengua I comprenden temáticas y conceptos gramaticales de un orden menos abstracto que lo que se puede observar en etapas posteriores del trabajo en Lengua. Los temas abarcados son, mayormente, conceptos referidos al entorno cotidiano, a las actividades diarias y al mundo que nos rodea. El núcleo de temas gramaticales comprendidos es coincidente, en gran medida, con el núcleo de contenidos mínimos de Gramática Inglesa I (aunque enfocado desde perspectivas diferentes), dado que el trabajo en consonancia de ambas disciplinas resulta imprescindible para el alumno.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar estrategias concretas que le permitan mejorar las competencias de comprensión y producción de la lengua oral y escrita;
- Incorporar unidades léxico-gramaticales que le permitan describir el mundo que lo rodea en instancias discursivas concretas, teniendo en cuenta los propósitos comunicativos, la audiencia y el contexto;
- Desarrollar el pensamiento crítico a partir de los debates de temáticas actuales y del análisis de textos narrativos, de opinión y obras de teatro;
- Incorporar estrategias de aprendizaje de la lengua inglesa que podrá seguir utilizando en años posteriores y en su propia práctica profesional;
- Desarrollar la capacidad para la auto-corrección y la corrección de pares con una actitud constructiva frente al tratamiento del error;
- Reflexionar sobre la lengua inglesa como objeto de estudio y el rol de la misma en el contexto socio-cultural actual, en especial en Latinoamérica y Argentina.

Contenidos mínimos

- El trabajo sobre el texto como unidad discursiva. La estructuración de la oración y del párrafo. El concepto de la oración tópica y oraciones secundarias. La coherencia en la construcción de ideas y argumentos y los mecanismos de cohesión. El uso de la puntuación y de los conectores. Los procesos de planificación, redacción, edición y corrección. El análisis de modelos de ensayo narrativo y argumentativo y la identificación de sus características fundamentales como pasos esenciales para la producción propia.
- El desarrollo del primer tramo del recorrido de los géneros argumentativo y narrativo-descriptivo, los cuales se abordarán en los cuatro niveles de la disciplina. En este tramo en particular, el foco será el desarrollo del párrafo y la redacción de ensayos breves de ventajas y desventajas o de opinión en cuanto a lo argumentativo. Con respecto al género narrativo-descriptivo, el eje será la creación de narraciones breves y el desarrollo de la función de la descripción tanto de personas como de lugares en el contexto del género.
- La aplicación de estrategias en el desarrollo de la habilidad de comprensión lectora: la lectura superficial, de barrido, extensiva e intensiva; la predicción; el análisis del

texto en términos de coherencia, cohesión, tono, propósito, mensaje explícito e implícito.

- La aplicación de estrategias en el desarrollo de la habilidad de comprensión auditiva: predicción y corroboración del contenido; explotación de información extra- y para-lingüística (acentuación, entonación, lenguaje corporal, pistas visuales y contextuales); detección de redundancia, distractores y mensajes explícitos e implícitos; identificación de palabras clave; estrategias compensatorias.
- La incorporación de consideraciones esenciales para el aprendizaje y el uso de vocabulario: significado (sentido y referencia, co-texto y contexto, connotación y denotación, relaciones semánticas, palabras y unidades léxicas); uso (uso literal y figurativo, expresiones idiomáticas, refranes y dichos, combinaciones, estilo y registro).
- La introducción al trabajo sistemático sobre áreas de vocabulario en torno a ejes temáticos. Los ejes centrales son el entorno cercano y cotidiano, la descripción física, el cuerpo humano, la salud, las emociones y estados de ánimo, entre otras. Además, se hace particular énfasis en la introducción a la temática de la Educación, y en el lenguaje utilizado en la interacción esencial en el aula.
- La introducción a los elementos y conceptos gramaticales básicos que le permiten al alumno iniciarse en el análisis sistemático la lengua y comprender su funcionamiento. Entre los temas esenciales se encuentran el sistema de tiempos verbales, aspecto, modo y modalidad; preposiciones de tiempo, espacio y movimiento; las cláusulas nominales, adjetivas y adverbiales, flexionadas y no-flexionadas; los regímenes verbales; los distintos tipos de palabra y su uso; estructura informativa de la oración (orden marcado y no marcado, estructuras tematizadas y focalizadas, inversión y dislocación, voz pasiva, oraciones hendidas y pseudo-hendidas).

LENGUA INGLESA II

Fundamentación

Por su naturaleza, la disciplina Lengua permite una integración constante de los conocimientos adquiridos en las materias del sub-eje lingüístico. En el caso de Lengua Inglesa II, dicha integración es clave, ya que es la primera síntesis del tramo inicial completo del sub-eje, y es un momento de la formación en el que los alumnos aún necesitan ser guiados para poder conectar los contenidos de forma productiva. Los contenidos de la materia tenderán a generar la integración buscada, y también permitirán la reflexión inicial sobre el rol clave del discurso en la construcción de la lengua a partir de este nivel.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Consolidar los conocimientos léxico-gramaticales desarrollados en el primer nivel de la disciplina, los cuales son fundamentalmente enriquecidos por la formación técnica brindada por Gramática y Fonología.

- Desarrollar un rango mayor de recursos lingüísticos que les permita lograr precisión descriptiva y poder expresivo (intención, connotación, modalización, etc.).
- Abordar el estudio de los elementos discursivos en la lengua para poder efectuar una transformación integral en la expresión.

Contenidos mínimos

- La introducción de la reflexión sobre aspectos discursivos de la lengua: la organización lógica, la adecuación estilística, los criterios de selección. La explotación de recursos discursivos para lograr objetivos más sofisticados a nivel lingüístico y retórico (énfasis, argumentación, punto de vista, intertextualidad, estructura genérica). La hibridez textual como norma más que excepción.
- El desarrollo del segundo tramo del recorrido de los géneros argumentativo y narrativo-descriptivo. En este tramo, se introduce formalmente el “College Essay” a nivel argumentativo, lo cual permite una articulación más directa con el trabajo de los alumnos en las áreas de Historia y Literatura. En cuanto al género narrativo-descriptivo, se impulsa el enriquecimiento del modelo de narración breve desarrollado en el tramo anterior.
- El desarrollo de las siguientes áreas temáticas referidas a lo habitual y lo que nos rodea: la casa, las actividades del hogar, la comida, los viajes y medios de transporte. También aquellas referidas a la descripción más específica tanto personal como de la acción en una narrativa: las emociones y reacciones; los sonidos producidos por objetos, animales y seres humanos; los matices de diferencia entre las diversas formas de realizar ciertas acciones básicas.
- El estudio del léxico organizado desde los procesos de metaforización en la lengua. El reconocimiento del valor connotativo que los términos y los enunciados en general adquieren al evocar otros textos u otros discursos.
- La profundización del análisis y el perfeccionamiento en el manejo de estructuras clave en el uso de la lengua que forman parte del núcleo central de contenidos mínimos gramaticales en Lengua Inglesa I (sistema de tiempos verbales, modalidad, voz pasiva, condicionales y estructuras enfáticas, entre otras).
- El trabajo sobre el lenguaje para la expresión de funciones comunicativas y el desarrollo de estrategias interactivas.
- La reflexión sobre la lengua como objeto de estudio y de enseñanza. El desarrollo de la conciencia lingüística como aprendientes y enseñantes. Estrategias de aprendizaje y enseñanza. La identificación y el análisis de errores; la interferencia de la lengua madre; el falso cognado, la transferencia lingüística.

LENGUA INGLESA III

Fundamentación

Se espera que para acceder a este nivel los alumnos hayan podido sistematizar las reglas fundamentales del uso de la lengua y hayan explorado exhaustivamente las áreas léxicas más relevantes en cuanto a lo concreto y la descripción de la acción. Es por esto que los contenidos mínimos de Lengua III tenderán hacia el desarrollo de una expresión oral y escrita eficaz a partir de una mayor precisión y sofisticación en el uso de léxico y gramática, con un foco más definido en conceptos más abstractos. Además, se intensifica el trabajo sobre las macro-habilidades receptivas con el objetivo de utilizar los textos y materiales como fuente esencial de investigación lingüística en el trabajo sobre dichos conceptos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar la posibilidad de investigar y debatir sobre situaciones, conflictos y conceptos de mayor profundidad y abstracción, los cuales forman parte de las temáticas abordadas en la clase, a partir de una capacidad de comprensión y expresión enriquecida por el trabajo lingüístico.
- A través del análisis sistemático de errores, resignificar los contenidos gramaticales aprendidos y darle un sentido práctico al sistema de conocimientos. Que el trabajo de auto-corrección y auto-análisis futuro se tome como un factor motivador del aprendizaje tanto para el crecimiento en la expresión propia como en el desarrollo de una tarea central en la futura actividad profesional.
- Desarrollar un importante grado de certeza sobre los contenidos gramaticales mencionados, ya que constituyen un pilar central de su propia futura práctica docente.

Contenidos mínimos

- El desarrollo de las habilidades retóricas y variedad estilística en la escritura de prosa eficaz apropiada para el nivel en el género narrativo y discursivo.
- El desarrollo del tercer tramo del recorrido de los géneros argumentativo y narrativo-descriptivo. A nivel argumentativo se trabajará sobre la transición de un modelo de "College Essay" hacia la redacción de ensayos académicos con una conceptualización más profunda de la funcionalidad de los elementos que los constituyen. Con respecto a lo narrativo, se produce la incorporación de diversos géneros discursivos a la narración.
- El trabajo de consolidación de conocimiento gramatical en todo el desarrollo de las macro-habilidades de expresión oral y escrita. Se revisarán áreas gramaticales que ofrecen especial dificultad, tales como el sistema de tiempos verbales, modalidad, subordinadas relativas, y construcciones estructura informativa de la oración, entre otras. Se enfatiza la capacidad de hacer uso de conocimientos teóricos en la explicación de conceptos.
- El desarrollo de las siguientes áreas temáticas a través del análisis e incorporación de vocabulario: Las relaciones interpersonales y laborales (más allá de la descripción del tipo de vínculo, se profundiza en los aspectos sutiles de ellas, como la intensidad, los roles y las transformaciones); la caracterización (haciendo eje en

la descripción de personalidad, actitud, comportamiento, estado de ánimo, modo de pensar y procesos mentales); el rol de la educación en la sociedad actual; los aspectos socio-económicos de la realidad.

- La incorporación más asidua de expresiones idiomáticas y distintos elementos de uso coloquial frecuentes con la necesaria comprensión de las metáforas subyacentes y los contextos de uso adecuados para el desarrollo de mayor fluidez y naturalidad en la expresión oral y escrita.
- El trabajo sobre las macro-habilidades de comprensión para el análisis integral de aspectos lingüísticos, aspectos culturales del idioma y reconocimiento del subtexto.

LENGUA INGLESA IV

Fundamentación

Los alumnos llegan a esta etapa habiendo recibido el aporte enriquecedor de disciplinas como Introducción a la Lingüística, Análisis del Discurso y Literatura, sumado a la formación previa en Lengua. Las herramientas obtenidas a partir de este trabajo les permitirán abordar el estudio de la lengua en su dimensión más integral. Los contenidos mínimos de Lengua IV tenderán hacia una clara profundización y consolidación del trabajo iniciado en el nivel anterior en relación a aspectos más sutiles de la lengua en la construcción de significado. Además, permitirán el estudio de la interfaz entre la lengua y la cultura, el género y las relaciones de poder.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Consolidar su comprensión de las nociones de norma y ruptura (lo prescriptivo y lo descriptivo), manifiestas en aspectos como el registro, lo políticamente correcto e incorrecto, el lenguaje eufemístico, la intertextualidad y la paratextualidad, los campos semánticos, las metáforas conceptuales, la metonimia, la ironía y el sarcasmo.
- Desarrollar el nivel de análisis de diversos discursos como instrumentos de construcción y perpetuación de estereotipos, géneros y representaciones de la realidad.

Contenidos mínimos

- El análisis de texto para el reconocimiento de diversas variedades de la lengua inglesa contemporánea, así como los elementos generadores de (des)igualdad lingüística o dialectal.
- La reflexión para el reconocimiento de la interfaz entre la lengua inglesa y aspectos como la cultura, cuestiones de género y las relaciones de poder.
- El desarrollo del último tramo del recorrido de los géneros argumentativo y narrativo-descriptivo. Se introduce la escritura de monografías y “papers” en el género argumentativo. En lo narrativo se busca la aplicación y el refinamiento de las estrategias y conceptos introducidos en los tramos anteriores.

- El análisis y el trabajo sobre el uso apropiado de la lengua inglesa formal como de la coloquial, con énfasis en la distinción de registros.
- El desarrollo de áreas léxicas pertenecientes a comunidades discursivas (profesionales, académicas, etc.) propuestas por la cátedra.
- La reflexión metalingüística avanzada, tanto sobre gramática explícita como sobre áreas más complejas en la construcción de significado (metáfora conceptual, alusión, metonimia, etc.)
- El trabajo para un desarrollo de las macro-habilidades de comprensión auditiva y lectora que permita la comprensión de distintas variedades de la lengua contemporánea hablada y escrita.

BLOQUE ESTUDIOS FONÉTICO-FONOLÓGICOS

FONÉTICA Y FONOLOGÍA I

Fundamentación

Esta instancia curricular es de vital importancia en la formación disciplinar específica de docentes de lenguas extranjeras no sólo porque aborda el estudio sistemático de la fonología y la fonética segmental del inglés sino también porque brinda a los futuros docentes las herramientas de reflexión sobre la adquisición de estos fenómenos. El estudio de la pronunciación tiene una relación directa con el desempeño oral de los estudiantes en todas las áreas relacionadas al uso de la lengua extranjera: no sólo se comenzará a trabajar para que ellos sean modelos aceptables de producción fonológica para sus alumnos, sino que también se promoverá mejorar sus destrezas en la comprensión auditiva.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Analizar y describan en detalle los fonemas ingleses y los procesos fonológicos operantes.
- Reflexionar sobre la adquisición de la fonología del idioma inglés.
- Ser un modelo de producción fonológica para sus alumnos.
- Utilizar el alfabeto fonético internacional en transcripciones y dictados fonemáticos y alofónicos.
- Reflexionar y evaluar su propia interlengua.

Contenidos mínimos

- El Alfabeto Fonético Internacional. Diferencias entre la ortografía y la pronunciación del inglés. Fonética y Fonología.
- Cadena del habla. Unidades Lingüísticas de habla.
- La fonética articulatoria. Los órganos del habla. Descripción y clasificación de las consonantes según sus rasgos distintivos: la energía, la fonación, punto de

articulación y modo de articulación. Descripción y clasificación de las vocales: vocales simples, diptongos; longitud; subsistema de vocales débiles y fuertes. Semivocales.

- Las características del discurso conectado. El ritmo. Formas débiles y fuertes. La elisión, asimilación fonémica y fonética, compresión. Alofonía: distribución complementaria y variación libre.
- Introducción a la enseñanza de la pronunciación del inglés. Elección de un modelo/acento. Objetivos y prioridades.
- Introducción a los aspectos cognitivos operantes en la incorporación del nuevo sistema fonológico. Hipótesis del período crítico, interferencia de la lengua materna.
- Fonética contrastiva.

PRÁCTICA EN LABORATORIO DE IDIOMAS I

Fundamentación

Esta instancia curricular, de carácter principalmente práctico, permite al alumno realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, tanto de su producción oral como de su percepción y comprensión auditiva, permitiéndole un trabajo individual y de acuerdo con sus propias necesidades. Práctica en Laboratorio de Idiomas I sienta las bases para abordar las dificultades de pronunciación de la lengua extranjera y para lograr una aproximación a la pronunciación deseada en un profesional que actuará como modelo fonológico para sus alumnos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Analizar y utilizar distintos métodos de trabajo en el laboratorio de idiomas.
- Desarrollar la habilidad de codificación fonética.
- Realizar un análisis contrastivo de sonidos.
- Percibir y producir las vocales, semivocales y consonantes inglesas con sus variantes alofónicas.
- Detectar y producir pautas fonológicas segmentales que facilitan una comprensión oral satisfactoria.
- Utilizar de forma autónoma y comunicativa las pautas segmentales incorporadas.

Contenidos mínimos

- Las vocales inglesas.
- Las consonantes inglesas.
- Formas débiles y fuertes.
- Ritmo.
- Alofonía y procesos del habla concatenada.

FONÉTICA Y FONOLOGÍA II

Fundamentación

Esta instancia curricular es de vital importancia en la formación disciplinar específica de docentes de lenguas extranjeras no sólo porque aborda el estudio del sistema prosódico inglés sino también porque brinda a los futuros docentes las herramientas de reflexión sobre su incorporación. Los aspectos suprasegmentales, y en particular la entonación, tienen un impacto determinante en la lengua en su totalidad. Esta instancia curricular proporciona a los alumnos los instrumentos necesarios para un detallado análisis de los aspectos suprasegmentales de la lengua inglesa así como los de su propia interlengua. Estas herramientas le brindarán la capacidad de discriminación y manejo autónomo de la prosodia como herramienta lingüística.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Afirmar los conocimientos impartidos en el primer curso y los complementen con un estudio detallado de los aspectos suprasegmentales del inglés.
- Analizar los aspectos suprasegmentales tanto en el nivel teórico como en el práctico en un marco lingüístico comunicativo.
- Incorporar y usar una correcta entonación en situaciones de comunicación y ser un buen modelo de producción fonológica para sus alumnos.
- Reflexionar y evaluar su propia interlengua y modos de incorporación de los aspectos prosódicos y sus procesos cognitivos.

Contenidos mínimos

- El sistema prosódico / suprasegmental. Elementos suprasegmentales: Prominencia y Ritmo, Acentuación y Entonación.
- Acentuación de palabras simples y compuestas. Morfología: principales prefijos y sufijos. Su acentuación e influencia en la acentuación de palabras.
- La unidad tonal. El grupo fónico. Pausa. Sílabas átonas y tónicas.
- El ritmo en Inglés. Picos de prominencia. Análisis comparativo del inglés y el español. Sílabas fuertes y débiles.
- Acentuación en el discurso continuo. Prominencia y selección. Relaciones sintagmáticas y paradigmáticas. Realización del foco de la información a través del núcleo. Foco neutro o contrastivo.
- Contornos entonativos. Tonos: ascenso, descenso, ascenso-descenso, descenso-ascenso y suspensión tonal. Combinación de curvas entonativas y patrones prenucleares.
- Frecuencia del fundamental. Agudo / grave. Patrones prenucleares y terminación.
- Entonación y significado. Significados abstractos, sociales, locales, actitudinales, gramaticales, acentuales. Tonicidad, tonalidad y tono. Relevancia lingüística.

PRÁCTICA EN LABORATORIO DE IDIOMAS II

Fundamentación

Esta instancia curricular de carácter fundamentalmente práctico permite al alumno realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, con un marcado énfasis en los elementos suprasegmentales tanto de su producción oral como de su percepción y comprensión auditiva. Se estimula en el futuro docente el trabajo individual y de acuerdo con sus propias necesidades. Práctica en Laboratorio II propicia la incorporación activa de la entonación del inglés y articula con todas las instancias curriculares ya que permite al alumno abordar presentaciones orales con mayor fluidez y precisión.

Objetivos:

Que el futuro profesor logre:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en Fonética y Teorías Fonológicas I y II y Práctica en Laboratorio I.
- Perfeccionar, a través del análisis, la emisión y evolución de su interlengua.
- Identificar, producir y reflexionar sobre pautas fonológicas prosódicas que faciliten una comprensión oral satisfactoria.
- Incorporar los elementos del sistema prosódico / suprasegmental en contextos de recepción y producción.
- Utilizar de forma autónoma y comunicativa las pautas suprasegmentales incorporadas.

Contenidos mínimos

- Segmentación del discurso. Unidades tonales. Tonalidad.
- El ritmo en inglés. Análisis comparativo del inglés y el español. Sílabas fuertes y débiles. Prominencia y Selección. Alternancia de sílabas fuertes y débiles. Retracción acentual.
- Acentuación, núcleo, foco de información. Tonicidad. Sílabas "onset" y sílabas "nuclear".
- Contornos entonativos. Tono.
- Frecuencia del fundamental. Agudo/ Grave. Patrones prenucleares y Terminación. Variaciones en la altura tonal.

BLOQUE LINGÜÍSTICA

GRAMÁTICA INGLESA I

Fundamentación

Gramática Inglesa I resulta fundamental para el desarrollo de un corpus de conocimiento de la lengua meta por parte del alumno del profesorado, teniendo en cuenta su doble rol como estudiante que debe mejorar su propia interlengua y como futuro docente.

Esta instancia curricular se articula horizontalmente con Lengua Inglesa I y Fonética I en el Primer año de la carrera y luego, en forma vertical, con Gramática II, Introducción a la Lingüística, Adquisición de la lengua y Análisis del Discurso en forma directa. Además, esta asignatura aporta elementos fundamentales para el trabajo que los alumnos deberán realizar en otras asignaturas tales como Lengua, Literatura y Didáctica.

Como asignatura del bloque lingüístico, Gramática I inicia un proceso de concienciación metalingüística y metacognitiva, necesaria para las actividades de comprensión y de producción escrita y oral, y apunta a desarrollar un estudio formal y sistemático de la oración como objeto de estudio. Tiene también como objetivo comparar con estructuras de su lengua materna, reflexionar sobre la conexión entre la estructura y el significado y, de este modo, convertirse en un punto de partida para la argumentación. Asimismo, esta instancia curricular busca que los alumnos exploren y entiendan aspectos de la variación paramétrica con especial énfasis en la lengua materna y otras lenguas que pudieran hablar los alumnos con miras a comprender mejor los problemas que supone la enseñanza de inglés como lengua extranjera.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar los conocimientos y habilidades necesarios para reconocer, identificar y describir las estructuras gramaticales del idioma inglés en sus aspectos morfológicos, sintácticos y semánticos.
- Desarrollar la conciencia lingüística, la organización lógica y la argumentación, así como la expresión eficaz de las ideas, con especial aplicación al análisis gramatical.
- Analizar la relación entre la sintaxis y la semántica, y algunas contribuciones de la pragmática en el análisis de procesos específicos de la lengua meta y así corregir sus errores comunes.
- Explorar aspectos de la variación paramétrica con especial énfasis en la lengua materna con miras a comprender mejor los problemas que supone tanto la enseñanza de inglés como lengua extranjera como la traducción al y del inglés.
- Establecer relaciones sistemáticas entre el significado y las estructuras.

Contenidos mínimos

- Nociones teóricas del campo de la Lingüística.
- Categorías léxicas y funcionales
- Sintagmas, cláusulas y oraciones
- Constituyentes
- Funciones gramaticales
- Tiempo verbal, modo, aspecto y voz

- Formas finitas y no finitas del verbo
- La estructura argumental del verbo. Los roles temáticos. Caso morfológico y abstracto
- Categorías vacías
- Movimiento argumental, no argumental y de núcleo a núcleo

GRAMÁTICA INGLESA II

Fundamentación

El estudio formal y sistemático de la gramática del inglés, articulado en sus dos niveles de Gramática I y II, resulta fundamental no solamente para mejorar la competencia del idioma por parte del alumno sino para su futuro desempeño en su rol como docente. Al igual que Gramática Inglesa I, esta instancia curricular se articula con las demás instancias del eje lingüístico (Lengua, Fonología, Introducción a la Lingüística, Análisis del Discurso, Adquisición y Didáctica) y contribuye a un mejor rendimiento en todas las demás instancias de la currícula.

En este segundo curso de Gramática Inglesa, se revisarán por un lado las estructuras de la lengua introducidas en Gramática Inglesa I y se completará su descripción, y por otro se explorarán aspectos semánticos básicos tanto a nivel léxico como oracional.

En los últimos 25 años el estudio científico del lenguaje se ha profundizado como nunca antes y dentro de la lingüística se han producido dos grandes cambios: el desarrollo de la gramática generativa, con su requerimiento de explicitación, y la aparición de la teoría de principios y parámetros dentro del modelo generativo. Estos dos cambios fijaron las bases para un equilibrio entre descripción y explicación. En este curso se intentará comprender la naturaleza de estos cambios y su relación con la enseñanza y aprendizaje de un idioma extranjero, en particular del idioma inglés. La elección del modelo teórico chomskiano conocido como Programa Minimalista implica una mayor profundización del componente sintáctico. La descripción del modelo se hará sobre el inglés, pero se fomentará en clase la comparación con el español y otras lenguas extranjeras.

El perfil del egresado de la carrera de profesorado de inglés, tanto para la escuela media como para superior, debe apuntar a un profesional de la lengua con una formación básica en aspectos sintácticos, semánticos y morfológicos que lo ayuden en la selección adecuada de materiales y su tratamiento didáctico por una parte, y debe asimismo tratar de acercarlo a temas fundamentales de la adquisición de lenguas que deberían orientar la enseñanza.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Afianzar y ampliar la descripción de las estructuras gramaticales (morfológicas, sintácticas y semánticas) del idioma inglés realizadas en primer año.
- Extender el estudio de la sintaxis del inglés a la semántica, estableciendo conexiones entre ambos niveles.

- Comprender la diferencia entre el rol que juegan los ítems léxicos y la sintaxis en la determinación del significado de las oraciones.

Contenidos mínimos

- Distintas concepciones del lenguaje. El estudio científico del lenguaje. ¿Qué es la gramática? La noción de sistema. La Gramática Universal. Principios y Parámetros.
- Categorías funcionales y categorías léxicas.
- Estructura jerárquica de las oraciones
- Movimiento argumental, no-argumental y de núcleo a núcleo
- Verbos inergativos, inacusativos, predicados de control, predicados de ascenso, verbos de marcación de caso excepcional y verbos de configuración espacial
- Morfología y formación de palabras
- Categorías vacías.
- El sentido y la referencia. Relaciones de sentido entre palabras.
- Relaciones semánticas entre predicados y entre oraciones. Propiedades semánticas de los predicados y de las oraciones. La lógica y su relación con la gramática
- Tiempo verbal. Aspecto, Modo y modalidad.

INTRODUCCIÓN A LA LINGÜÍSTICA

Fundamentación

Esta instancia curricular se articula verticalmente con Gramática Inglesa I, Gramática Inglesa II, Análisis del Discurso y Adquisición del Lenguaje. Está estrechamente ligada con las Lenguas pero si bien existe una relación más íntima entre estas materias del Plan de Estudios, Introducción a la Lingüística es una asignatura que al estudiar el lenguaje en su doble rol de objeto de estudio y medio de comunicación se interrelaciona en forma general con todas las materias de la carrera.

Por otro lado, la Lingüística, estudio científico del lenguaje, es una materia esencial para un estudiante futuro profesor de Lengua Inglesa ya que provee de marcos teóricos adecuados desde donde se pueden abordar los distintos problemas que surgen en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Dentro de estos marcos, el lenguaje es concebido como objeto de investigación en sí mismo y como fenómeno social. En los mismos confluyen los aportes del estudio del lenguaje y de la(s) lengua(s) particulares desde un punto de vista formal y como sistema semiótico, tratando así de encontrar puntos de encuentros y desencuentros entre las distintas concepciones del objeto de estudio.

El primer enfoque se focaliza en los aportes de Noam Chomsky y la Lingüística Generativa como teoría explicativa de la adquisición de la lengua materna y la teoría sintáctica. En esta teoría se consideran los mecanismos que generan la estructura, basándose en las regularidades para abstraerse de lo individual y abarcar lo general y permanente. Esta teoría provee al alumno de una metodología científica de análisis que lo lleva a desarrollar los pasos de la argumentación.

El segundo enfoque, el social, mira al lenguaje como un hecho que está vinculado con la vida humana en la sociedad y estudia sus características de acuerdo a aspectos sociales o situacionales.

Así se analizan las variables sociolingüísticas y las variedades de la(s) lengua(s), la competencia comunicativa, entre otros factores.

En síntesis, la asignatura provee por un lado conocimientos teóricos desarrollados a través de una rigurosa argumentación científica constituyendo un saber per se del lenguaje pero simultáneamente aporta elementos críticos para el análisis del uso del lenguaje en la sociedad.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Vincular los estudios gramaticales con la problemática de la adquisición y el aprendizaje de lenguas por una parte, y el análisis del discurso y la pragmática por la otra.
- Examinar y comparar concepciones de lenguaje y lengua, debatir en torno a diferentes propuestas y modelos lingüísticos y sus problemas fundamentales, y ubicar las diferentes posturas históricamente.
- Relacionar el estudio del lenguaje como sistema formal – de la morfología y la sintaxis con la semántica y la fonología – con el lenguaje como fenómeno social.
- Estudiar sin prejuicios la diversidad lingüística, el problema de la identidad personal, comunitaria y nacional y el choque cultural en Argentina, y la relacionen con la de otros países.
- Medir el impacto del inglés como lengua global en su formación docente y en su desarrollo profesional docente.
- Reflexionar sobre sus estilos cognitivos de aprendizaje y consolidar el empleo de estrategias que posibiliten el desarrollo de un método autónomo de trabajo frente a materiales disciplinares en función del aprovechamiento de su dimensión científica.
- Reflexionar sobre la importancia de los conocimientos lingüísticos para la enseñanza de una lengua extranjera.

Contenidos mínimos

- Reseña del pensamiento lingüístico desde la antigüedad hasta nuestros días.
- La cognición humana, las teorías lingüísticas y el desarrollo de las lenguas.
- Ramas y alcances de la Lingüística.
- Diferentes niveles de análisis: la sintaxis, la semántica, la morfología.
- La perspectiva chomskiana.
- La sociolingüística: la relación entre lenguaje y sociedad: Los dialectos. Lenguas en contacto. El lenguaje y la educación. El uso del lenguaje: lenguaje taboo, slang, eufemismos, etc.
- El procesamiento del lenguaje humano.
- El cambio lingüístico.
- El lenguaje y la cultura.

- Políticas Lingüísticas.

BLOQUE SOCIO-CULTURAL

GEOGRAFÍA Y CULTURA DE LAS ISLAS BRITÁNICAS

Fundamentación

Los contenidos abordados en este espacio curricular brindan la posibilidad de reflexionar acerca de las culturas angloparlantes en un mundo a la vez globalizado y multilateral, concibiendo a la lengua como el resultado de una cultura.

Se propone introducir a los estudiantes en tres grandes aspectos de las culturas de las Islas Británicas: los contextos geográfico, económico-político y socio-cultural, para comprender su impacto en el Inglés y en la realidad. La perspectiva cultural hoy es un nuevo paradigma que analiza instituciones y productos culturales variados.

El futuro docente desarrollará a partir del trabajo con textos variados, tanto escritos como visuales, su capacidad analítica y desarrollará el pensamiento crítico; así obtendrán, mediante el uso de las herramientas de la tecnología actual, la posibilidad de investigar en forma autónoma además de reconocer dónde encontrar material apropiado. También se busca que desarrolle interés por el análisis de la realidad de los principales países angloparlantes y obtener herramientas para ampliar su capacidad comprensiva, analítica y crítica. Estas estrategias didácticas facilitaran la práctica de los futuros docentes que se desempeñen como profesores de inglés.

En vista de la complejidad de las sociedades contemporáneas y de sus variados discursos, el abordaje de esta disciplina permitirá comparar la realidad argentina y la de los países en estudio.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Adquirir conocimientos centrales sobre los aspectos físicos, económicos, políticos, y socio culturales de las Islas Británicas, que le permitan comprender la realidad actual de estos países y su relación con el mundo.
- Despertar su interés por la multiculturalidad y concientizarse acerca de su existencia también en su propia realidad.
- Apropiarse de las categorías de análisis utilizadas en la asignatura para comprender países de habla Inglesa.
- Ejercitar el uso del idioma Inglés, tanto en sus habilidades receptivas como productivas de manera crítica, ampliando su vocabulario y la fluidez escrita y oral en Inglés;
- Desarrollar estrategias de comprensión y abordaje para aplicar a fuentes de disciplinas correspondientes a las ciencias sociales, siendo capaces de abstraer las ideas principales y jerarquizar la información presentada en las diferentes fuentes bibliográficas.

Contenidos Mínimos

- Aspecto Físico: posición, relieve, hidrografía, clima, la costa, las islas, fauna y flora, descripción regional, parques nacionales.
- Aspecto Económico: la economía: industrias primarias, secundarias y terciarias, trabajo y comercio, comercio exterior. La Unión Europea. NATO.
- Aspecto Político: la monarquía, el Parlamento, proceso de devolución de poder político, elecciones, partidos políticos, departamentos de estado, los ministerios, el gobierno local, relaciones internacionales, el Commonwealth, Colonialismo, conflicto con la República de Irlanda, Guerra de Malvinas, estructura de sistema legal.
- Aspecto Social: población, bienestar social, salud, empleo, arquitectura, el medio ambiente, clases sociales, minorías, familia, deportes.
- Aspecto Cultural: concepto de cultura, relación entre lengua y cultura, estructura del sistema de educación, religión, los medios de comunicación, las artes, ciencia y tecnología, creencias y valores nacionales.

GEOGRAFÍA Y CULTURA DE LOS EEUU Y OTROS PUEBLOS DE HABLA INGLESA

Fundamentación

Los contenidos abordados en este espacio curricular brindan la posibilidad de reflexionar acerca de las culturas angloparlantes en un mundo a la vez globalizado y multilateral, concibiendo a la lengua como el resultado de una cultura.

Se propone introducir a los estudiantes en tres grandes aspectos de las culturas de los EEUU y otros pueblos angloparlantes: los contextos geográfico, económico-político y socio-cultural, para comprender su impacto en el Inglés y en la realidad. La perspectiva cultural hoy es un nuevo paradigma que analiza instituciones y productos culturales variados.

El futuro docente desarrollará a partir del trabajo con textos variados, tanto escritos como visuales, su capacidad analítica y desarrollará el pensamiento crítico; así obtendrán, mediante el uso de las herramientas de la tecnología actual, la posibilidad de investigar en forma autónoma además de reconocer dónde encontrar material apropiado. También se busca que desarrolle interés por el análisis de la realidad de los principales países angloparlantes y obtener herramientas para ampliar su capacidad comprensiva, analítica y crítica. Estas estrategias didácticas facilitaran la práctica de los futuros docentes que se desempeñen como profesores de Inglés.

En vista de la complejidad de las sociedades contemporáneas y de sus variados discursos, el abordaje de esta disciplina permitirá comparar la realidad argentina y la de los países en estudio.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Adquirir conocimientos centrales sobre los aspectos físicos, económicos, políticos, y socio culturales de los EEUU y otros pueblos de habla Inglesa, que le permitan comprender la realidad actual de estos países y su relación con el mundo.
- Despertar su interés por la multiculturalidad y concientizarse acerca de su existencia también en su propia realidad.
- Apropiarse de las categorías de análisis utilizadas en la asignatura para comprender otros países de habla Inglesa.
- Ejercitar el uso del idioma Inglés, tanto en sus habilidades receptivas como productivas de manera crítica, ampliando su vocabulario y la fluidez escrita y oral en Inglés.
- Desarrollar estrategias de comprensión y abordaje para aplicar a fuentes de disciplinas correspondientes a las ciencias sociales, siendo capaces de abstraer las ideas principales y jerarquizar la información presentada en las diferentes fuentes bibliográficas.

Contenidos Mínimos

Estados Unidos:

- Aspecto Físico: posición, relieve, hidrografía, clima, la costa, las islas, fauna y flora, descripción regional, parques nacionales.
- Aspecto Económico: Capitalismo, industrias primarias, secundarias y terciarias. Trabajo y comercio, comercio exterior. NAFTA.
- Aspecto Político: El sistema republicano. Federalismo, división de poderes, elecciones, partidos políticos, departamentos de estado, los ministerios, el gobierno local, relaciones internacionales NATO, ONU. Estructura del sistema legal.
- Aspecto social: población, bienestar social, salud, empleo, arquitectura, el medio ambiente, deportes. Minorías: Afro Americanos, aborígenes, grupos religiosos.
- Aspectos culturales: sistema de educación, religión y segregación, los medios de comunicación, las artes, ciencia y tecnología.

Otros Pueblos de habla Inglesa:

- Aspectos físico, económico, político, social y cultural de diversos países de habla Inglesa.

HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN INGLESA I Y II E HISTORIA NORTEAMERICANA

Fundamentación general de las instancias curriculares de historia

La contribución de cuatro cursos de historia (uno de ellos optativo) a la formación de los futuros docentes se fundamenta en el entendimiento de que el estudio de la historia provee una aproximación a la realidad del presente a través de la reflexión crítica sobre el pasado. Introduce a los futuros docentes en el estudio de las instituciones, las ideas y los hechos que determinaron la evolución histórica de los pueblos angloparlantes desde la prehistoria hasta el siglo XXI para que así lleguen a un mejor entendimiento de la realidad del mundo contemporáneo.

Las instancias curriculares del área proveen un espacio de reflexión crítica en el que los futuros educadores construyen interpretaciones teórico-conceptuales con las cuales pueden desarrollar y explotar su entendimiento de la cultura de la lengua enseñada y de sus prácticas docentes. Dada la naturaleza de los procesos de pensamiento crítico que caracterizan el estudio de la historia, estas asignaturas aportan fuentes de gran riqueza para el análisis de diversos géneros discursivos, fortaleciendo e intensificando así el desarrollo de las competencias lingüísticas centrales en la carrera.

En todos los cursos y a través de distintos momentos de la carrera se trabaja para que los futuros docentes mejoren su dominio de la lengua dándole la oportunidad de ejercitar el idioma, desarrollar las habilidades adquiridas en las áreas de lengua, gramática y fonología y adquirir una mayor precisión en la expresión para comunicar eficientemente ideas y conceptos utilizando el vocabulario y el registro adecuado tanto en forma escrita como oral.

HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN INGLESA I

Fundamentación

La periodización en que se focaliza esta instancia curricular se extiende desde la prehistoria hasta el comienzo de la modernidad. La inclusión del estudio de este período se fundamenta en que es en ellos donde se encuentran los elementos fundacionales de la sociedad británica en particular y europea en general con la trascendencia global que esto conlleva.

Una reflexión crítica de los orígenes de la organización socioeconómica y política de Europa desde sus inicios resulta necesaria como punto de partida para la comprensión de los orígenes de la idea de comunidad nacional en tanto principio de organización política y fuente de identidad lingüístico-cultural.

El trabajo propuesto dentro del marco de Historia de la Civilización Inglesa I se vincula directamente y se complementa con el realizado en Literatura Inglesa I y Geografía de las Islas Británicas.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Aproximarse a los principales procesos sociales, políticos y económicos de la historia de los pueblos de las Islas Británicas desde el fin de la prehistoria hasta el siglo XVI dentro del contexto de la historia europea del período.
- Familiarizarse con los procesos de análisis histórico y su metodología de trabajo (reflexión crítica, formulación de argumentaciones, análisis de hechos y circunstancias, lectura crítica de textos tanto fuentes primarias como secundarias, búsqueda y utilización de material y uso del discurso académico).
- Reflexionar sobre la relevancia del estudio del pasado y de la importancia del conocimiento de los procesos históricos para la tarea docente.

- Acrecentar su competencia lingüística en el idioma inglés a través de las actividades dentro y fuera del aula.

Contenidos Mínimos

- El paso de la prehistoria a la historia. El imperio Romano en las Islas Británicas.
- Las invasiones anglosajonas. La cristianización.
- La sociedad tripartita: “los que luchan”: el feudalismo, “los que trabajan”: la servidumbre, “los que oran”: la iglesia medieval. El renacimiento urbano.
- La conquista normanda. El desarrollo de la monarquía limitada y el gobierno representativo en Inglaterra: los reyes anglonormandos y Plantagenet.
- La ruptura del modelo medieval: crisis demográfica y socioeconómica: la Peste Negra. Crisis política: la Guerra de los Cien Años.
- El surgimiento del mundo moderno. El Humanismo. La Reforma Protestante. Los orígenes del capitalismo mercantil. El absolutismo monárquico: los Tudor.

HISTORIA DE LA CIVILIZACIÓN INGLESA II

Fundamentación

La organización cronológica de esta asignatura - desde comienzos del siglo XVII hasta el presente - responde a la necesidad de realizar una exploración sistemática de las grandes transformaciones históricas que contribuyeron a configurar el mundo actual. La Revolución Industrial, el surgimiento de nuevas ideologías y movimientos revolucionarios, la expansión imperialista de las potencias europeas, y en particular el rol de Gran Bretaña en estos procesos, constituyen el núcleo temático de esta instancia curricular.

Este trabajo contribuye a profundizar el conocimiento de la cultura británica y a contextualizar y comprender la historicidad de la producción literaria de las épocas moderna y contemporánea estudiada en Literatura II y III.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desarrollar la capacidad de relacionar eventos, interpretar distintos tipos de fuentes históricas, comparar y contrastar sociedades y períodos históricos.
- Mejorar la comprensión de los textos históricos como prácticas discursivas.
- Desarrollar una conciencia crítica de las imágenes de la cultura estudiada.
- Emitir juicios propios luego de consultar, interpretar y evaluar la bibliografía básica del curso
- Asociar los hechos histórico-sociales entre sí, con la literatura de la época y con las grandes transformaciones culturales que lo ayuden a acceder a un mejor conocimiento del mundo que lo rodea.

Contenidos Mínimos

- Evolución política e institucional del Reino Unido: desde el absolutismo a la consolidación de la monarquía parlamentaria. Surgimiento del gabinete y el Primer Ministro. El surgimiento de los partidos políticos. Reforma y expansión del electorado.
- La era de las Revoluciones: ideologías y movimientos revolucionarios y reformistas. Las revoluciones agraria e industrial. Avance del capitalismo industrial e ideologías alternativas. Socialismo y Marxismo. Nacimiento de movimientos obreros. El partido laborista.
- Orígenes y desarrollo del imperialismo. La Pax Britannica. La cultura de la era Victoriana.
- Guerras mundiales y fin del imperio.

HISTORIA NORTEAMERICANA

Fundamentación

La inclusión de una instancia curricular específicamente destinada al estudio de los Estados Unidos tiene como fin la creación de un espacio que permita a los estudiantes adquirir elementos de análisis para entender y evaluar la cultura estadounidense y su vasta proyección económica, política, cultural y militar en el mundo actual. Los futuros educadores tienen así oportunidad de estudiar problemáticas que se prestan para introducir una dimensión comparativa como por ejemplo la construcción de una identidad nacional post-colonial, la expansión territorial, la inmigración, y el multiculturalismo. Este trabajo que se propone para esta materia facilita la consecución de los objetivos de literatura norteamericana.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Afianzar el desarrollo de lecturas analíticas, interpretaciones y argumentaciones, planteos de hipótesis explicativas, inferencias lógicas y relaciones de causalidad.
- Manejar adecuadamente los recursos bibliográficos y generar proyectos de investigación.
- Desarrollar una conciencia crítica de los imaginarios sociales construidos por la cultura estudiada y la propia.
- Adquirir nociones sobre corrientes historiográficas y su relevancia en la construcción de enfoques interpretativos.

Contenidos Mínimos

- El período colonial. Estructura política, social y económica de las colonias inglesas.
- Las culturas amerindias y la esclavitud. Mercantilismo. Ruptura e Independencia.
- La Constitución Nacional. El surgimiento de los partidos políticos y expansión del sufragio. Expansión territorial y crisis seccional. Guerra Civil y Reconstrucción.
- Revolución Industrial. Urbanización e Inmigración. Movimientos obreros.

- Reforma: el Progresivismo. Imperialismo. Relaciones con América Latina. Intervención en la Primera Guerra Mundial.
- La gran transformación de los años 20. Causas y consecuencias de la Gran Depresión. Segunda Guerra Mundial y Guerra Fría.
- La lucha por los derechos civiles de la población afro-americana y los movimientos de los años 60. Expansión económica en la posguerra y hegemonía global.

LITERATURA INGLESA I

Fundamentación

La inclusión de Literatura Inglesa I como asignatura en el recorrido curricular de la carrera de Profesorado en Inglés se fundamenta en virtud de una múltiple perspectiva que contempla el carácter único y particular de las literaturas en lengua inglesa dentro del plan de estudios. En primer lugar, Literatura Inglesa I responde, desde lo socio-cultural, a la necesidad de ofrecer un bagaje básico de información sobre el surgimiento e influencias de temáticas, géneros y movimientos literarios a fin de que el alumno pueda luego categorizarlos dentro del contexto más vasto de la literatura occidental. En este sentido, también permite, al estimular el desarrollo del gusto y la apreciación de lo literario, el conocimiento y valoración de las expresiones literarias en todas las culturas, en especial la de pertenencia, ya que proporciona un campo de estudio propicio para entender las múltiples representaciones que esta pone en circulación.

En segundo lugar, contribuye a pensar al docente como un trabajador de la cultura a quien compete la mediación entre una población estudiantil a su cargo y la complejidad creciente del mundo de la literatura moderna donde se inserta con sus futuros alumnos. Dicha mediación comporta, no sólo el deseo de utilizar el texto literario con sus propios alumnos, sino también el trabajo sistemático que llevará a una comprensión más profunda del carácter complejo del texto literario. Junto con las demás literaturas del recorrido curricular, este espacio proporcionará al docente en formación un sólido y bello acervo de contenidos y temáticas con los cuales podrá guiar a sus futuros alumnos en el camino hacia un mayor entendimiento de sí mismos y de su entorno. De esta manera, Literatura Inglesa I se alinea desde su eje semántico con el bloque socio-cultural, al ofrecer la puerta de entrada al proceso de desmitificación de la noción de inaccesibilidad del texto literario que los docentes en formación serán invitados a transitar más adelante en las demás literaturas de la carrera.

Desde el punto de vista lingüístico, este espacio aporta un considerable incremento tangencial en el corpus léxico del alumno, no sólo en términos de vocablos sino además en términos de los usos, sutilezas y matices de la lengua inglesa en su registro literario y técnico- crítico. Asimismo, la apreciación del uso, invención y resignificación que hace de la lengua cada autor facilita para el alumno el desarrollo de un conocimiento profundo, íntimo y deliberado del idioma. En este sentido, resulta especialmente destacable la contribución de las literaturas en lengua inglesa a la continuación y profundización en el desarrollo de la oralidad en lengua extranjera, al estimular el despliegue de todos los recursos lingüísticos durante el tratamiento de los temas propuestos en forma de exposiciones, reflexiones, argumentaciones y debates.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Tomar contacto con las obras y los autores más representativos de la literatura inglesa medieval y renacentista y establezca relaciones significativas entre ésta, otras producciones literarias europeas del mismo período y su relevancia desde la mirada argentina.
- Comprender y apreciar el discurso literario y el valor de la mitología.
- Incorporar el manejo del metalenguaje propio del análisis y la crítica literaria.
- Adquirir, desarrollar y desplegar las herramientas necesarias para el abordaje de diversos géneros literarios.
- Desarrollar estrategias de interpretación basadas en el reconocimiento de recursos retóricos y estilísticos presentes en un texto literario y su función dentro de dicho texto.
- Efectuar lecturas autónomas sobre los temas tratados en textos no abordados en clase aplicando las herramientas conceptuales de las diferentes perspectivas de análisis trabajadas a lo largo del curso.
- Apropiarse de estrategias didácticas para el abordaje autónomo básico de textos literarios medievales en sus propias clases.

Contenidos mínimos

- Concepto de género literario. Términos literarios básicos para el análisis de prosa y verso. Figuras retóricas.
- Los celtas. Períodos pre-cristiano y cristiano. La tradición druídica. Los bardos/ poetas maestros y los juglares errantes. Poesía y prosa.
- Literatura anglosajona. Introducción al Anglosajón Occidental. Elementos cristianos y precristianos: diálogo, negociación, tensión.
- El ciclo artúrico.
- El siglo XIV. El anglonormando. La influencia francesa en la lengua y la cultura. Geoffrey Chaucer.
- El teatro medieval. Orígenes y desarrollo del teatro inglés. Tipos de obras. Los cuatro ciclos. Milagros, interludios y moralidades. La alegoría medieval y el viaje hacia la muerte.
- El renacimiento inglés. El concepto de tragedia: la Poética de Aristóteles.
- Los sonetos de William Shakespeare. El soneto y sus formas. Nacimiento y evolución del soneto. El soneto inglés. Selección de sonetos y lecturas posibles.

LITERATURA INGLESA II

Fundamentación

Literatura Inglesa II se concibe en la doble vertiente de la enseñanza en lenguas extranjeras: instrumental y formativa. Como señala el *Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras* (en adelante, DCLE), el “valor instrumental” permite que “todos los

alumnos puedan, a través del conocimiento de una lengua extranjera, acceder a una formación especializada y ampliar su horizonte laboral y profesional” (2001: 21). Por otro lado, el “sentido formativo” de la tarea docente se aborda “desde la perspectiva de un proyecto educativo comprometido con la democratización social y cultural: puesto que es en y por el lenguaje que el sujeto se constituye en las relaciones sociales, la escuela tiene la función y la responsabilidad de garantizar para todos los alumnos, el acceso al saber de y sobre la lengua y el lenguaje” (21). Si bien estos son los lineamientos que regulan la práctica de profesores en lenguas extranjeras de los niveles de educación primaria y secundaria, esta asignatura, en tanto contribuye a la formación de tales docentes, no debe mantenerse al margen de los mismos y puede adoptarlos para su propia labor.

Es en este marco que Literatura Inglesa II introduce a los futuros docentes en la esfera de las manifestaciones y fenómenos literarios comprendidos entre los siglos XVI y XIX. En tanto materia instrumental, dota a los futuros docentes de contenidos artísticos y culturales así como de competencias de lectura, de análisis discursivo y de escritura que les permiten desarrollar conocimientos sobre los textos literarios y la cultura en la que emergen y hacia la que se dirigen. Así, este espacio curricular provee a los futuros docentes de redes semánticas y de procedimientos analíticos que les posibilitan desarrollar destrezas de lectura crítica y de (re)construcción y (re)creación de significados. Simultáneamente, Literatura Inglesa II intensifica actitud indagatoria en la interculturalidad, transtextualidad y los diversos enfoques críticos sobre la literatura y su estatuto en la historia con el objeto de fomentar el análisis contrastivo y el dialogismo entre contexto de producción y contexto de recepción/ reproducción/ transformación textuales. De este modo, los futuros docentes afianzan hábitos de investigación que les facilitan abordajes textuales y la sistematización de un método de trabajo.

Finalmente, Literatura Inglesa II propuesta como instancia formativa no se entiende sino en el marco de la institución que la contiene. Si formar futuros formadores es una tarea que se equipara a la construcción de subjetividades a través del lenguaje en el marco de un proyecto educativo, como indica el DCLE (21), los participantes de esta materia no deben desconocer la cultura organizacional e institucional en la que se insertan. La práctica en el aula de Literatura Inglesa II se enmarca dentro del “mandato fundacional” de nuestra casa de estudios, por el cual se subraya “la necesidad de contar con “profesionales de la educación” con una sólida formación académica tanto en un campo especializado del conocimiento como en lo pedagógico y metodológico” (vi). A esta vertiente histórica se le suma la epistemológica, por la cual se considera “que conocimiento y acción son dos aspectos inseparables de la actividad humana” (xvi). En este sentido, el estudio fomentado en Literatura Inglesa II no se considera tal si pierde el horizonte que la práctica docente constituye. Por esto, resulta esencial que a estas dos dimensiones la acompañe una tercera, la pedagógica, por la cual la labor docente se concibe, siempre, como “hecho educativo” (xviii). Así, todas las tareas que se realicen en el aula no deben dejar de contemplar que conducen a la formación de futuros formadores. Este sentido se relaciona con una cuarta dimensión que comprende los aspectos éticos y sociales (xix), en tanto considera al estudiante como futuro educador cuya práctica no puede dissociarse de su contexto histórico, sus demandas y sus necesidades.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Adquirir un panorama general de la literatura británica de los siglos XVII, XVIII y XIX abordando los géneros literarios y algunas de las principales obras compuestas en este periodo.
- Acercarse a las distintas escuelas de la teoría literaria del siglo XX para que se encuentre capacitado para discernir sus aportes en el análisis de las obras literarias.

Contenidos Mínimos

- Nociones básicas de teoría literaria
- Poesía, drama y narrativa del siglo XVII
- Poesía, drama y narrativa del siglo XVIII
- Poesía, drama y narrativa del siglo XIX

LITERATURA INGLESA III

Fundamentación

El espacio articula e integra saberes previos relativos a todos los campos del plan de estudios. En particular, dentro del Campo de Formación Específica, retoma, consolida y profundiza contenidos y herramientas conceptuales y procedimentales adquiridos en Literatura Inglesa I y II, Literatura Norteamericana y Literatura Contemporánea en Lengua Inglesa. Los conceptos y destrezas técnicas ya adquiridas por los alumnos en literaturas anteriores o en adquisición constituyen herramientas de valor incalculable para realizar un efectivo abordaje al complejo y rico texto shakesperiano. Al poner en juego estos recursos, los alumnos podrán efectuar la tarea de lectura crítica, discernir los aportes de las principales corrientes de teoría literaria que conforman el marco teórico de la propuesta, y establecer relaciones relevantes entre los estudios shakesperianos y demás expresiones literarias y artísticas. De esta manera, Literatura Inglesa III se alinea desde su eje semántico con el bloque socio-cultural, al ofrecer la continuidad del proceso de desmitificación de la noción de inaccesibilidad del texto literario que los docentes en formación son invitados a transitar en las demás literaturas de la carrera.

La obra de Shakespeare ocupa un lugar central, desde lo académico, lo metodológico y lo humano, en la capacitación de profesores de inglés. El trayecto de aprendizaje recorrido garantiza el andamiaje lingüístico y cultural necesario para aceptar, comprender y disfrutar la obra de este autor. Asimismo, la continua reflexión sobre el rol docente adquiere una dimensión aún más provechosa en el preciso momento en que los futuros profesores están realizando su residencia, y con ello transitando el cambio más significativo de toda su carrera. Por otra parte, el carácter académico del estudio literario no debe desatender los aspectos afectivos involucrados en la lectura, entre los cuales es central la emoción estética, por lo que cada recorrido propuesto a continuación recuerda programáticamente la pertenencia del objeto de estudio a ese contexto específico.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Tomar contacto con la obra de William Shakespeare y establecer relaciones significativas entre ésta, otras producciones literarias europeas del mismo período y su relevancia desde la recepción argentina de su obra;
- Consolidar y profundizar los saberes previos acerca de la semiología del teatro, la tradición del teatro clásico greco-latino y el teatro del Medioevo y renacimiento inglés;
- Comprender y apreciar la reinención shakesperiana de la lengua inglesa en toda su magnitud, complejidad, intensidad y delicadeza;
- Cuestionar y problematizar sus saberes previos acerca de los géneros literarios a la luz de su puesta en crisis en la obra shakesperiana;
- Comprender y apreciar el proceso de lectura que subyace al tratamiento de fuentes históricas y literarias de la obra del dramaturgo y su impacto en la audiencia;
- Apropiarse de estrategias didácticas para el abordaje autónomo básico de textos shakesperianos en sus propias clases.

Contenidos Mínimos

- La herencia clásica. Desarrollo del teatro en Inglaterra. El renacimiento. Los períodos isabelino y jacobino. Semiología del teatro. Principales perspectivas teóricas sobre el teatro y la obra de Shakespeare.
- Teatros y compañías. Representaciones teatrales. La audiencia. El teatro en Londres a principios del siglo XVII.
- William Shakespeare. Vida, obra y leyenda. Las obras: autoría, Canon y Folio. Organización cronológica y desarrollo estilístico.
- La obra poética de Shakespeare.
- La comedia shakesperiana. Fuentes. Estructura. Personajes. Estilo. Temas. La farsa, la tragedia y la comedia: conflicto entre géneros dramáticos al interior de su estructura y estilo. El lenguaje como tema. El discurso teatral.
- Las obras históricas, su contexto histórico y su estructura dramática y temática. Fuentes. Personajes. Estilo. Temas.
- Las obras romanas, su contexto histórico y su estructura dramática y temática. Roma en la obra de Shakespeare. Tratamiento de las fuentes. Personajes. Estilo. Temas.
- La tragedia shakesperiana. La tragedia clásica. La visión crítica hegemónica sobre la tragedia shakesperiana. Los espacios de la tragedia. Estructura dramática y temática. Personajes. Estilo.
- Las obras-problema. La dificultad en la clasificación. Experimentación y puesta en crisis de los géneros y del lenguaje. Temas. Personajes. Estilo.
- Las obras tardías de Shakespeare. Los “romances de reconciliación”. Fuentes. Estructura temática y estilo. Temas. Shakespeare y la invención del siglo XXI. Escritura poscolonial, identidad originaria y construcción de lugar.

LITERATURA CONTEMPORÁNEA EN LENGUA INGLESA

Fundamentación

El propósito de esta asignatura, como herramienta instrumental y formativa, es dotar a los futuros docentes de una sensibilidad estética, un bagaje cultural, y de estrategias de lectura crítica y de análisis discursivo que les permitan lograr un entendimiento más cabal sobre la estilística, la cultura y el uso de la lengua en cada uno de los textos abordados.

Asimismo, esta materia tiene por objetivo introducir a los futuros docentes en el ámbito de las expresiones artísticas y de los fenómenos culturales y literarios de los siglos XX y XXI, de manera de proveerlos de redes referenciales, de un marco crítico y de técnicas de análisis que hagan más asequible la cosmovisión contemporánea en lo que atañe a la relación entre el sujeto, el mundo y el lenguaje.

A su vez, esta asignatura, mediante la exploración de la dinámica entre textos canónicos y no canónicos, entre tradición y ruptura, entre transparencias y opacidades textuales, y entre presencias y ausencias de significado, pretende echar luz al fenómeno de la deconstrucción del binario entre centro y margen que caracteriza al (pos)modernismo.

Por esta razón, se busca intensificar la indagación en la transculturalidad (Pratt, 1992), en la transdisciplinariedad (Morin, 2000) y en la transtextualidad (Genette, 1989) desde los diversos enfoques críticos contemporáneos de manera de lograr vislumbrar la medida en que las expresiones artísticas, literarias y culturales del mundo contemporáneo hacen hincapié en la problemática de la porosidad del borde entre centro y margen.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acercarse a expresiones del modernismo, antimodernismo, postmodernismo y postcolonialismo del siglo XX y XXI.
- Establecer relaciones entre la literatura y otras expresiones artísticas dentro de los mismos movimientos.

Contenidos Mínimos

- Teoría literaria: las diferentes escuelas del siglo XX
- Las vanguardias del siglo XX
- Modernismo
- Postmodernismo
- Postcolonialismo

LITERATURA NORTEAMERICANA

Fundamentación

Este espacio curricular se nutre de los contenidos trabajados en *Literatura Inglesa I y II* (y demás Literaturas si ya han sido cursadas), *Historia Norteamericana* y *Geografía y Cultura de los EEUU y otros pueblos de habla inglesa*.

La materia Literatura Norteamericana acerca a los futuros docentes a una literatura que, aunque escrita en inglés, difiere de las demás literaturas en lengua inglesa. A través del análisis de obras literarias canónicas y no canónicas se busca que los futuros docentes se familiaricen con las características propias de esta literatura y, además, puedan desarrollar una visión crítica de la cultura norteamericana.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acercarse a la literatura norteamericana, poniendo especial énfasis en los movimientos que le son singularmente propios e identificando los ejes socio-históricos de la cultura estadounidense;
- Utilizar una terminología técnica específica para el debate literario.
- Realizar una presentación lógica y coherente de ideas tanto en los ensayos literarios como en las discusiones durante la clase.
- Desarrollar estrategias de análisis literario que luego puedan aplicar en sus propias clases.

Contenidos Mínimos

- Rasgos fundamentales de los sucesos y movimientos literarios de los siglos XIX, XX y XXI en los Estados Unidos de América.
- Aspectos fundacionales de la Literatura Norteamericana: el sueño americano, la herencia puritana, la influencia de la frontera, la problemática sureña. La esclavitud.
- Fenómenos literarios propios: problemática de las minorías, cuestiones de género, regionalismos.
- Análisis de textos literarios canónicos y no canónicos de la Literatura Norteamericana correspondientes a los siglos XIX, XX y / o XXI.
- Nociones básicas de teoría literaria como marco teórico del análisis.

BLOQUE DIDÁCTICAS ESPECÍFICAS Y SUJETOS DEL NIVEL

SUJETOS DEL NIVEL

Fundamentación

Esta materia se halla incluida en el Campo de la Formación Específica (CFE), abordando como objeto de estudio el desarrollo del ser humano, la ontogénesis de los

procesos psíquicos y las características propias de las etapas de la niñez, la adolescencia y la adultez, teniendo además en consideración la construcción socio-histórica de las mismas.

El análisis de los procesos de constitución del psiquismo humano implica la visión de esa construcción como función de los vínculos que el individuo establece con su medio ambiente directo y con los fenómenos sociales, históricos y culturales que también lo determinan en su conducta y por lo tanto también en sus aprendizajes.

Ubicándose en una perspectiva genética e histórico-social, profundiza las mediaciones que operan para que el ser humano pase de una condición inicial biológica a su constitución como sujeto de cultura, y por tanto se enfoca en sujetos singulares que son actores de transformaciones y productores de significados en sus interacciones permanentes con el medio. Su perspectiva incluye la dimensión temporal y la historicidad, considerando el problema de la continuidad y el cambio, de la periodización en etapas, estadios, fases, posiciones, períodos críticos, etc., y la problemática de sus criterios de demarcación. Sin embargo, no descuida la sincronicidad, poniendo el acento también en la dinámica psíquica y cognitiva propia de cada una de las etapas consideradas.

A su vez, la asignatura contempla el estudio de las discapacidades, y su incidencia en la constitución subjetiva y en los procesos de aprendizaje. Se considerará la función del adulto en el vínculo con estos niños, adolescentes o adultos que necesitan un dispositivo específico para explorar, optimizar y desarrollar todas sus potencialidades.

Desde este abordaje se constituye al Sujeto del Aprendizaje como objeto de análisis, contextualizándolo en su marco histórico, social y cultural. Con el fin de comprenderlo como sujeto humano en su constitución y devenir, se considera el aporte de diversos enfoques teóricos que lo investigan y explican; entre ellos, principalmente el Psicoanálisis, que aporta elementos para la comprensión de la estructuración del sujeto psíquico, y la Teoría Psicogenética que explica el desarrollo intelectual del sujeto que conoce.

Objetivos

Que el futuro docente logre:

- Reflexionar acerca de las implicancias sociales y educacionales de la producción histórica de las concepciones acerca de la infancia, la adolescencia y la adultez, contextualizando estas etapas en la cultura de nuestra época.
- Acceder a los conocimientos teóricos de la psicología evolutiva para el ejercicio profesional con población infantil, adolescente y adulta, comprendiendo las bases conceptuales y epistemológicas de las principales teorías sobre el desarrollo cognitivo, emocional y social.
- Conocer y comprender las características de los niños, los adolescentes y los adultos, en cuanto al desarrollo de las áreas cognitiva, afectiva, motriz y social.
- Conocer las problemáticas y las características de la discapacidad y la diversidad desde una perspectiva histórica y social.
- Aplicar estos conocimientos al análisis de situaciones áulicas.

Contenidos mínimos

- **Desarrollo:** Las teorías explicativas del desarrollo afectivo, cognitivo y psicosocial: psicoanálisis, conductismo, constructivismo y escuela sociohistórica. La dimensión temporal del desarrollo: estructura y acontecimiento, estructura y génesis. Diferencias individuales y la caracterización del desarrollo.
- **Infancia:** La primera infancia, los vínculos primarios, el ingreso del infans en la cultura. Fases de la sexualidad infantil. Complejo de Edipo y complejo de castración. La segunda infancia: formación del Superyó, período de latencia. El aprendizaje en la infancia: perspectiva psicogenética. Períodos y estadios en el desarrollo de la inteligencia.
- **Adolescencia:** La adolescencia como fenómeno de multideterminación. Enfoque biológico, sociocultural, antropológico, psicogenético y metapsicológico. La constitución de la identidad: crisis y duelos. La sexualidad en la adolescencia. Las transformaciones acontecidas en las relaciones sociales y afectivas. Problemática del sujeto adolescente y del joven en sus diversos contextos en el marco de la interculturalidad, sus procesos de pensamiento, sus códigos de comunicación en la actualidad, malestar y exclusión, etc. Problemáticas intergeneracionales.
- **Adulthood:** Genitalidad y roles parentales. La crisis de la mitad de la vida y sus diferentes modos de resolución. Abuelitud. Educación para el desarrollo del adulto: el rol docente en esta etapa. Tercera edad y cuarta edad. Cuerpo y temporalidad en el envejecimiento. El imaginario social acerca de la vejez. Vejez y proyecto de vida.
- **La persona con discapacidad:** discapacidad motora, mental y sensorial, sus alcances cognitivos y psicoafectivos. El cuerpo en la discapacidad. Imagen corporal y sexualidad. Familia y discapacidad. Concepto de apoyo. Autodeterminación. Calidad de vida y modelos mentales. Representaciones sociales acerca de la discapacidad. Modelo médico, modelo social y modelo subjetivo en relación a la discapacidad. Concepto actual de normalización e integración escolar y social.

FONOLOGÍA EN LABORATORIO Y SU DIDÁCTICA I

Fundamentación

Esta instancia curricular cumple un doble propósito: mejorar la producción, fluidez y espontaneidad de la expresión oral del futuro docente, y entrenarlo para la enseñanza de elementos de la pronunciación de la lengua extranjera en el aula de inglés. En este espacio, se incorpora el análisis fonológico y la producción de distintos géneros textuales relacionados con la enseñanza del inglés (narraciones, cuentos, poesías, inglés áulico, etc.). De esta forma, el futuro profesor puede realizar un detallado análisis de su interlengua fonológica, con un marcado énfasis no sólo en el auto-monitoreo de los elementos segmentales y suprasegmentales de su producción sino también en elementos paralingüísticos que definen la configuración prosódica de los géneros textuales del aula.

Desde el punto de vista de la didáctica de la fonética, esta asignatura permite la reflexión sobre la naturaleza, objetivos, sujetos y contenidos en la enseñanza y el aprendizaje de la pronunciación. Desde esta concientización se guiará al futuro

profesor en la secuenciación didáctica de técnicas y actividades relacionadas con la pronunciación y su integración a otros contenidos y habilidades en el aula de inglés.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Integrar y aplicar los conocimientos adquiridos en Fonética y Práctica en Laboratorio I y II en el monitoreo de su producción oral espontánea y autónoma.
- Analizar y reconocer la configuración prosódica y los elementos paralingüísticos en distintos tipos de textos utilizados en el aula de inglés.
- Producir oralmente distintos géneros textuales de forma controlada y espontánea con habilidades de auto-monitoreo y corrección.
- Reflexionar sobre formas, fundamentos y enfoques en la integración de la pronunciación en el aula de inglés.
- Diseñar técnicas y actividades correctamente secuenciadas para la sistematización y práctica de la pronunciación en distintos niveles y con alumnos de diferentes edades.
- Familiarizarse con técnicas de cuidado y proyección de la voz
- Conocer distintos recursos tecnológicos y multimediales para la enseñanza y práctica de la pronunciación.

Contenidos mínimos

Esta asignatura es principalmente práctica y se basa en:

- La entonación desde un enfoque discursivo. Teoría de géneros textuales.
- Configuración prosódica y paralingüística de distintos tipos textuales relacionados con la actividad del aula: intercambios institucionales, lenguaje áulico, narraciones, cuentos infantiles, exposiciones orales.
- Estrategias para la lectura a primera vista y producción guiada y espontánea de los tipos textuales seleccionados.
- Cuidado y uso apropiado de la voz. Proyección. Respiración costo-diafragmática.
- La enseñanza de la pronunciación. Objetivos, contenidos, características del sujeto de aprendizaje. Naturaleza de la enseñanza de la pronunciación de una lengua extranjera. Métodos y enfoques históricos y presentes.
- Integración de trabajo de pronunciación con otras áreas y habilidades en el aula de inglés. Diseño de actividades y técnicas de enseñanza de los elementos segmentales y suprasegmentales del inglés. Secuenciación y selección de contenidos. Utilización de recursos multimediales y tecnológicos para la enseñanza de la pronunciación
- Fonética contrastiva del Inglés Británico Estándar y el Español Rioplatense.

FONOLOGÍA EN LABORATORIO Y SU DIDÁCTICA II

Fundamentación

Esta instancia curricular contribuye a la consolidación de habilidades fonológicas del futuro docente, tanto en su comprensión auditiva como en su expresión oral espontánea. Contribuye a la reflexión sobre la relación entre la creación de significados en distintos tipos de textos orales (monólogos, exposiciones, entrevistas, interacciones informales, el inglés en los medios audiovisuales), a partir de sus características suprasegmentales. Provee al futuro docente los principales elementos fonológicos de las principales variantes regionales de la lengua inglesa.

Al mismo tiempo, esta asignatura provee un espacio para afianzar y profundizar habilidades de enseñanza de la pronunciación adquiridas en la instancia Fonología en Laboratorio y su Didáctica I, desde una perspectiva fundamentada en aportes provenientes de la psicolingüística y la fonología cognitiva.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Consolidar y afianzar la transferencia positiva de habilidades fonológicas en la LE al habla espontánea, mediante el monitoreo de su propia producción oral.
- Consolidar sus habilidades de oratoria académica.
- Familiarizarse con las principales características fonológicas de distintas variantes del inglés.
- Analizar los elementos prosódicos característicos de textos hablados de distintos géneros.
- Profundizar los conocimientos de la enseñanza de la fonología de la LE adquiridos en la asignatura Fonología en Laboratorio y su Didáctica I.
- Reflexionar sobre distintos modelos y teorías de adquisición fonológica, incorporando aportes de la psicolingüística, la fonología cognitiva y del procesamiento del lenguaje oral
- Realizar diagnósticos adecuados de necesidades fonológicas en alumnos de escuela inicial, primaria y media.
- Aplicar los modelos y teorías de adquisición en la planificación, selección, adaptación y diseño de actividades de enseñanza de la pronunciación de la LE, teniendo en cuenta los distintos estadios de adquisición fonológica de sus futuros alumnos y diferentes estilos cognitivos.

Contenidos mínimos

Esta asignatura es teórico-práctica y se basa en:

- Características textuales y configuración prosódica de textos pertenecientes a los siguientes géneros:
 - La interacción informal y la entrevista laboral.
 - La obra teatral y el guión de cine.
 - El monólogo dramático y el discurso político.
 - Las noticias en los medios.

- Principales características fonológicas de distintas variantes del inglés: inglés norteamericano estándar; inglés del Estuario; variantes estándar de Australia, Escocia e Irlanda, entre otros.
- Procesos cognitivos que intervienen en la incorporación de elementos fonológicos de la LE: aportes de la psicolingüística y la fonología cognitiva.
- Adquisición de la percepción de los sonidos del habla en la lengua materna y de la LE. Modelos, similitudes y diferencias. Procesos que operan sobre la interlengua fonológica.
- Aplicación de estos modelos al análisis, diagnóstico y corrección de errores en la percepción y producción de los sonidos de la LE. Implicancias para la enseñanza de la pronunciación de la LE.
- Uso de TICs en la clase de (pronunciación de la) LE. Criterios de selección y diseño de materiales y actividades para la enseñanza de la pronunciación de la LE en los distintos niveles.

ADQUISICIÓN DE LENGUA MATERNA Y EXTRANJERA

Fundamentación

La inclusión del espacio curricular Adquisición de la Lengua Materna y Lengua Extranjera se fundamenta en la necesidad de que el futuro docente conozca y reflexione sobre las características propias de la adquisición de la lengua materna y de una lengua extranjera a fin de lograr una mayor comprensión del proceso por el que atraviesan los alumnos al aprender el idioma inglés.

El problema de la adquisición constituye una preocupación central, no solamente para la Formación Docente, sino también para la Lingüística como disciplina. Las teorías de adquisición de la lengua materna reflejan e interactúan con las distintas concepciones del lenguaje: los enfoques que se adoptan en la descripción de la adquisición se sustentan en modelos lingüísticos claramente diferenciados. El conocimiento de estas corrientes teóricas constituye un elemento fundamental en la formación de docentes cuyo objeto de estudio y de trabajo es el lenguaje realizado, manifestado, en una lengua extranjera.

Por otra parte, este espacio curricular ofrece a los futuros docentes la posibilidad de empezar a conocer los fundamentos teóricos que subyacen a las decisiones didácticas que constituyen la preocupación central de otros espacios, como la Didáctica Específica. En ese sentido, resulta esencial que un docente posea las herramientas teóricas que le permitan tomar decisiones autónomas a la hora de seleccionar materiales, recursos didácticos y estrategias para la enseñanza del inglés como lengua extranjera.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer distintas posiciones teóricas en lo relativo a la naturaleza del lenguaje y su adquisición, en tanto lengua materna y en tanto lengua extranjera, y establezca diferencias y similitudes entre ambos procesos,

valorando los aportes de la escuela chomskiana al estudio del lenguaje y de los procesos de adquisición de la lengua materna;

- Establecer relaciones entre los modelos lingüísticos y los modelos y teorías de adquisición de lengua extranjera, focalizándose en los distintos aspectos que atraviesan el concepto de interlengua, para formular hipótesis sobre el estadio de la interlengua de sus alumnos y la incidencia de los factores personales;
- Identificar y analizar los factores lingüísticos y psicolingüísticos que intervienen en las opciones pedagógicas que se presentan en el aprendizaje/adquisición de la segunda lengua en el aula, de modo de desarrollar herramientas para comprender y evaluar críticamente el fundamento de sus propias prácticas como docente de lengua extranjera, así como las diferentes tendencias y textos de distintos autores.

Contenidos mínimos

- Adquisición de lengua materna/primer lengua: El innatismo (enfoque chomskiano). Posiciones alternativas. Etapas observables del desarrollo de la lengua nativa. La hipótesis del período crítico.
- Adquisición de una segunda lengua / lengua extranjera: Teorías y modelos de adquisición de una lengua extranjera. La adquisición como construcción de la interlengua. Etapas observables del desarrollo de la lengua segunda/extranjera. El modelo de monitoreo. La hipótesis del período crítico. Las variables individuales del aprendiz. La adquisición como proceso cognitivo y su desarrollo en el aula.

TALLER DE DIDÁCTICA ESPECÍFICA

Para realizar este Taller, los estudiantes deberán elegir uno de los siguientes espacios curriculares:

- Técnicas Informáticas aplicadas a la Enseñanza de la Lengua Extranjera
- Enseñanza de Lenguas Extranjeras en Educación Especial
- Dinámica de Grupos
- Multimedia aplicados a la Enseñanza de Inglés
- Diseño de Materiales para la Enseñanza de Inglés

TÉCNICAS INFORMÁTICAS APLICADAS A LA ENSEÑANZA DE LA LENGUA EXTRANJERA

Fundamentación

Este taller tiene como propósito brindarles a los futuros docentes las herramientas y competencias necesarias que incluyan el uso genuino de las TIC en su práctica profesional a fin de enriquecer el ambiente de aprendizaje y el quehacer pedagógico.

Esto supone futuros docentes alfabetizados digitalmente que posean los niveles de conocimiento y habilidades necesarios para acompañar a sus futuros alumnos,

quienes en mucho de los casos, han nacido con la tecnología y les resulta natural su uso en todas las facetas de la vida.

En otras palabras, futuros docentes que dominan los nuevos lenguajes de manera crítica, creativa y con contenido y que realizan selecciones fundamentadas. Para esto se trabajará en el taller a través de la exploración, la experimentación, el debate y la reflexión.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Desmitificar el concepto de la inaccesibilidad del uso de las TIC en la clase de lengua extranjera.
- Adoptar criterios de selección para hacer un uso pedagógico de las TIC en el aula.
- Diseñar proyectos educativos con TIC para apoyar la enseñanza de inglés como lengua extranjera.
- Desarrollar una mirada crítica sobre el rol de las TIC en el aula de lengua extranjera.

Contenidos mínimos

- Modelos y dispositivos de inclusión de las TIC en el aula de lengua extranjera
- Creación y evaluación de materiales educativos computarizados
- Elaboración de proyectos con TIC
- Actividades escolares con herramientas de la web 2.0
- Buscadores, marcadores sociales y curación de contenido
- Aplicación de las TIC a la evaluación de alumnos

ENSEÑANZA DE LENGUAS EXTRANJERAS EN EDUCACIÓN ESPECIAL

Fundamentación

Este espacio curricular busca construir una mirada sobre cómo las personas con capacidades diferentes aprenden una lengua extranjera, y tiene como objetivo primordial ayudar a los futuros docentes a repensar sus creencias y conocimientos sobre la enseñanza del inglés en función de un nuevo contexto educativo. El taller buscará poner en tensión aquellos presupuestos basados en la idea normalizadora e homogeneizadora de la escuela, para pensar la enseñanza de un idioma como un derecho de todos los sujetos más allá de sus posibilidades y capacidades.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conceptualizar la Educación Especial desde una perspectiva socio-histórica que dé cuenta de los diferentes abordajes según los paradigmas educativos que han primado en nuestro país y en el resto del mundo.
- Desarrollar una mirada crítica sobre los enfoques tradicionales de la enseñanza de la lengua que desconocen los procesos de inclusión y propiciar una mirada con un fuerte anclaje en el potencial y las posibilidades de los estudiantes con capacidades diferentes.
- Desarrollar estrategias didácticas que le permitan abordar la enseñanza de la lengua extranjera en el contexto de la educación especial.
- Evaluar y adaptar los conocimientos teóricos y las herramientas metodológicas que trae consigo para poder ponerlas al servicio de sujetos de aprendizaje con necesidades específicas.

Contenidos mínimos

- Nuevos paradigmas educativos: La integración y la inclusión. Proyectos de integración y escuelas inclusivas. Diferentes modelos educativos en Educación Especial.
- Características generales del alumno con discapacidad intelectual, neuromotora, visual y auditiva. Modalidades de aprendizaje.
- El currículo en Educación Especial. La adecuación curricular. Diferentes abordajes centrados en la diversidad.
- La enseñanza de la lengua extranjera a personas con capacidades diferentes. Estrategias didácticas que favorecen el desarrollo lingüístico, sociocultural y psicoafectivo en el contexto de la Educación Especial.

DINÁMICA DE LOS GRUPOS

Fundamentación

La Dinámica Grupal es una rama de la Psicología Social que supone dos niveles complementarios: Teoría y Técnica. Teoría sobre los grupos y Técnicas o metodología de trabajo con los grupos. Por un lado, en tanto Teoría, está referida al conjunto de estudios científicos, clásicos y actuales, sobre los fenómenos psicosociales, sean éstos grupales y/o institucionales, teniendo en cuenta que todas ellos resultan de una confluencia de determinaciones sociales e históricas particulares. Por otro, en tanto Técnica, es el conjunto de medios y/o procedimientos que se utilizan en las intervenciones grupales con el objetivo de facilitar o estimular la actividad grupal. En este sentido, la función del coordinador cobra un papel fundamental ya que se considera una técnica en sí misma.

Tomando en cuenta el entrecruzamiento entre Dinámica de los Grupos y la práctica docente, se considera que los grupos son el sujeto privilegiado de la intervención pedagógica. Por ello, cobra importancia que los futuros/as profesores/as cuenten con una sólida formación acerca de los aspectos estructurales y dinámicos de la vida de los grupos y de los múltiples atravesamientos institucionales que los determinan, que

les permita realizar una práctica construida y sostenida en el conocimiento de las técnicas grupales existentes.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer las teorías que fundamentan la dinámica de los grupos.
- Identificar estructura y la dinámica de los grupos, en sus aspectos manifiesto y latente.
- Aplicar diversidad de técnicas de dinámica de los grupos según las características grupales y el contexto de enseñanza.
- Caracterizar las diferentes modalidades y funcionamiento de los grupos de aprendizaje.
- Reflexionar sobre el rol del profesor como coordinador de grupos.
- Aprender estrategias para analizar y generar procesos grupales saludables.
- Detectar problemas que puedan presentarse en el trabajo grupal y poder plantear alternativas de solución.

Contenidos mínimos

- Caracterización y clasificación de los grupos. Individuo-Grupo-Masa. Estructura libidinal de las masas organizadas (Sigmund Freud). Dinámica de grupos (Kurt Lewin). Grupos operativos en la enseñanza (Pichon Riviére). Grupo de Supuesto Básico (Bion). Grupos de aprendizaje (M. Souto). Teoría y técnica de intervención en las propuestas de G. Lapassade (Socioanálisis) y G. Mendel (Sociopsicoanálisis)
- Dinámicas de los grupos de aprendizaje. Caracterización y clasificación de las técnicas para dinamizar grupos. Criterios para su selección. Modelos de coordinación. Dinámica de los grupos según franja etaria. La persona del coordinador como técnica privilegiada: análisis de la implicación.

MULTIMEDIOS APLICADOS A LA ENSEÑANZA DE INGLÉS

Fundamentación

El objetivo principal de esta materia es formar al futuro docente en la selección y el uso apropiado y crítico de los multimedia como herramientas en la enseñanza del idioma inglés. No se pretende un futuro profesor de inglés experto en productos tecnológicos o audiovisuales sino un docente que pueda realizar sus elecciones en forma consciente y coherente con la sociedad en la que está inmerso, y sapiente de las influencias y consecuencias de la tecnología y de su rol como co-productor del conocimiento junto a sus futuros alumnos en la sociedad en que vive.

Para alcanzar esta meta, se trabajará desde los objetivos, los contenidos y la metodología de una forma experiencial que permita no sólo un alto impacto en la formación profesional de los futuros docentes sino también una eficiente transferencia a la práctica áulica. Desde la bibliografía, se trabajará en el desarrollo del espíritu

crítico y reflexivo del uso de los multimedia y de los efectos e impacto de la tecnología en la sociedad en general y en el aula en particular.

Se parte de una concepción de los multimedia, en particular, de los digitales, como no inocua ni inocente, pero sí presente en todos los aspectos de la sociedad de hoy en día y de influencia en aspectos que van más allá de lo instrumental, lo que hace imprescindible un uso y producción no indiscriminada de los mismos. Se buscará que la aplicación y producción de los multimedia en la enseñanza y en el aprendizaje no sea una elección basada en modas o en fascinaciones vanas ante productos novedosos sino basada en propósitos pedagógicos y didácticos que faciliten el aprendizaje del inglés y a la vez introduzcan a los alumnos en los nuevos paradigmas de pensamiento de los cuales los multimedia son causante y parte.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Cuestionar la forma de comprender y relacionarse con los multimedia.
- Conocer y aplicar los códigos de la comunicación multimedial a los procesos de enseñanza y de aprendizaje.
- Generar prácticas innovadoras de enseñanza y de aprendizaje con el uso de multimedia a partir de la reflexión de la experiencia personal y de aportes teóricos y prácticos.
- Generar recursos de aprendizaje multimediales para la enseñanza y el aprendizaje de la lengua inglesa.
- Generar propuestas que incluyan la producción multimedial en lengua inglesa por parte de los futuros alumnos.

Contenidos mínimos

- ¿Qué es la sociedad del conocimiento?
- La escuela en la sociedad del conocimiento.
- Los docentes y los alumnos en la sociedad de las multipantallas.
- Códigos simbólicos de los multimedia.
- Medios y mediaciones.
- Selección y producción de recursos multimediales.
- Nuevas teorías y dinámicas de clase: el rol de los multimedia.
- Los multimedia en el aula y el aula ubicua.
- Ética, identidad y privacidad en el uso y producción de multimedia.

DISEÑO DE MATERIALES PARA LA ENSEÑANZA DEL INGLÉS EN EL NIVEL MEDIO

Fundamentación

Esta instancia curricular permite que futuros docentes evalúen materiales existentes para la enseñanza del idioma inglés y analicen su utilidad y adaptabilidad a la luz de las características de los grupos de alumnos. Los contenidos aportados por las

materias del Campo Específico serán utilizados para adaptar textos auténticos y diseñar nuevos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Definir el concepto de materiales.
- Comprender el valor de los materiales como recurso y no un fin en sí mismo.
- Adaptar materiales auténticos o diseñados para la enseñanza del inglés.
- Elaborar nuevos materiales a partir de diferentes propuestas.

Contenidos mínimos

- Definición de material. Relación entre materiales y estilos de aprendizaje.
- Materiales y áreas del currículum.
- Reciclado de elementos. Técnicas de adaptación.
- Diseño de materiales para la enseñanza de la lengua extranjera.

CAMPO DE FORMACIÓN EN LA PRÁCTICA PROFESIONAL

Fundamentación General

Está absolutamente demostrado que, enseñar es una actividad compleja que excede una exhaustiva formación disciplinar, por más sólida que ésta sea. Hay una multiplicidad de factores que se ponen en juego en el acto de enseñar y aprender y que condicionan su efectividad. La crisis de la educación actual pone en evidencia la necesidad de repensar la formación docente adecuándola a los cambios y fluctuaciones que se vienen produciendo, cada vez más vertiginosamente.

Como sostiene Pérez Gómez (1988), “el carácter profesional de la formación del docente requiere la compleja y enriquecedora fusión de la teoría y de la práctica, de la ciencia, de la técnica y el arte, de la sensibilidad y de la razón; de la lógica y la intuición. Es decir, se impone un largo proceso de formación del pensamiento práctico del docente, no solo como esquemas teóricos, sino como estrategias de intervención, reflexión y valoración de la propia intervención”.

La gran dificultad que presenta la tarea de enseñar en la actualidad y la carencia de recursos adecuados para ello, produce en muchos docentes una sensación de impotencia y en ocasiones, de incapacidad. La sociedad y el sistema actual de enseñanza reclaman profesionales de la educación con sólidos conocimientos científicos y técnicos, capaces de intervenir positivamente en los conflictos y necesidades del alumnado, reflexivos y críticos de su propia práctica y además, de posibilitar que los alumnos aprendan procedimientos, de favorecer e incentivar su proceso de aprendizaje, de incentivar el ejercicio de su pensamiento crítico y de contribuir a la comprensión de un mundo que se caracteriza por la conjunción de múltiples canales y fuentes de información. En estas condiciones, se hace imprescindible una formación integral, flexible y de una permanente actitud reflexiva sobre la propia práctica profesional.

Necesitamos entonces, poder vincular la formación teórica con una práctica metacognitiva y con la investigación sobre la actuación. Esta tarea, sumamente compleja, lo es mucho más para aquel que recién se inicia. Es en este sentido que, intentando proporcionar más herramientas a los futuros docentes, es necesario propiciar durante su formación un acercamiento temprano a la realidad institucional, a la problemática de los distintos sujetos en los niveles en donde se desempeñarán y a la práctica docente. Teniendo en cuenta que las concepciones sobre la enseñanza y el aprendizaje son construcciones que se basan en la propia experiencia, en la forma en la que se interpretan las experiencias de los otros y en lo aprendido de los profesores en todas las etapas de la educación formal, es necesario que todo esto se transforme en un “saber hacer” a partir de la realización de trabajos de campo. De otra manera, todo quedará reducido a un mero repertorio orientativo y prescriptivo que difícilmente podrá ser incorporado a la práctica docente.

Es en éste que se van articulando los tres campos formativos y organizadores, tanto en forma longitudinal como transversal: el campo correspondiente a la formación específica disciplinar, el correspondiente a la formación general y el de formación práctica profesional.

El campo de la formación práctica profesional docente reúne un conjunto de espacios en los que, según se especifica en el diseño curricular, “desde el primer año de cursado de la carrera elegida, el estudiante se aproxima mediante diferentes actividades a las instituciones educativas, a sus entornos, a los intereses de los sujetos concretos que pueblan las escuelas.

Se procura de esta forma, desde el Tramo I, que los estudiantes entren en contacto con la realidad educativa con toda su diversidad y los entramados que se ponen en escena. El sujeto que aprende recorta problemas; reconoce la complejidad psicosocial en la que ha de desarrollar su trabajo docente; revisa su propia biografía pedagógica y la enriquece, mirando hoy con otros ojos a las instituciones y a sus actores; interactúa con docentes y estudiantes fuera del aula, acercándose a los problemas que viven y, fortalecido con estas experiencias, vuelve al Instituto para analizar junto con sus pares y docentes la trama compleja de lo recogido y contrastarla con las teorías que provienen de marcos interdisciplinarios o pluridisciplinarios.

Los futuros docentes, poseen un conjunto de teorías implícitas que determinan, consciente o inconscientemente, la forma en la que construyen su propio conocimiento y por ende, su futuro desempeño como profesionales. Conocer tempranamente el sentido y el papel que estas teorías juegan puede convertirse en un instrumento fundamental a la hora de diseñar e implementar propuestas que orienten su formación, optimizando así sus actividades de aprendizaje.

Sin embargo, este flujo de información no se produce espontáneamente y resulta muy dificultoso si no existe un espacio planificado y destinado para tal fin. Así, los saberes disciplinares deben interactuar con un saber pedagógico que permita interpretar y contextualizar las prácticas docentes, incluyendo en ella saberes generales y específicos sobre los procesos de enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa y un saber hacer docente que se irá construyendo en forma paulatina a lo largo de la carrera, integrándose con los saberes de los otros dos campos como una suerte de triple hélice.

Los espacios curriculares denominados Construcción de la Práctica Docente y Residencia recogen y articulan todos los saberes adquiridos en los demás campos y en los espacios curriculares anteriores. Así, el andamiaje construido con los aportes

de los Trabajos de campo I y II, de las materias disciplinares (incluyendo lo trabajado en el bloque de Didácticas Específicas y Sujetos del Nivel) y de las pedagógicas generales, proporciona una suerte de red que permitirá ampliar el campo conceptual de los alumnos con la construcción de nuevos y más complejos aprendizajes que hacen a su futuro saber hacer docente.

Se generan así espacios de reflexión que facilitan una más adecuada interpretación de las problemáticas que ocupan a la didáctica de la lengua extranjera, de los diferentes modelos de intervención docente propios y de otros estudiantes y la valoración de la experiencia de profesores en ejercicio y especialistas.

En consonancia con los marcos teóricos abordados, estos espacios curriculares están destinados al análisis de la práctica profesional en los diferentes ámbitos educativos: situaciones de clase, inserción institucional del docente de la especialidad y sus vinculaciones con el sistema educativo. Permitirán a los futuros docentes realizar un permanente juego dialéctico entre teoría y práctica que enriquecerá su formación profesional.

TRAMO I: LA OBSERVACIÓN PEDAGÓGICA

TRABAJO DE CAMPO I

Fundamentación

Trabajo de Campo I es el punto de partida en el desarrollo del Campo de la Formación en la Práctica Profesional (CFPP). Reconoce la necesidad de introducir al futuro docente en el aprendizaje de las capacidades para el trabajo docente en las instituciones educativas y en las aulas, a través del análisis, participación e incorporación progresiva en distintos contextos socio-educativos.

Su ubicación en el segundo cuatrimestre implica que el estudiante ha tenido un acceso inicial a la problemática educativa en Pedagogía y en Psicología educacional, el cual le permitirá contar con algunas perspectivas teóricas que pondrá en juego para analizar, en primera instancia, sus propias experiencias escolares en relación con el derecho a la educación y la inclusión. En este primer acercamiento el estudiante de profesorado podrá sondear sus propias representaciones en torno a la enseñanza, el aprendizaje, el “modelo” de docente con el que se identifica y al que rechaza, los recorridos “exitosos” y “frustrantes”, etc., que devienen de experiencias propias o de antiguos compañeros y que se han constituido en “hitos localizables en la memoria” como favorecedores u obstaculizadores del efectivo derecho a la educación.

El propósito central de este Trabajo de Campo asume una doble dimensión. Por un lado, se dará inicio a un proceso de desnaturalización del trabajo docente, comenzando por sus propias representaciones, para luego, progresivamente, ampliar el análisis hacia representaciones subyacentes que operan en los discursos y prácticas pedagógicas posibilitando u obstaculizando el acceso igualitario al conocimiento. Por otro lado, se dará inicio al reconocimiento de que el trabajo docente se entrama en un colectivo de intereses, prácticas y representaciones plurales, diversas y controvertidas, institucionalmente situadas.

A su vez, las inquietudes, preguntas, problemas, puntos polémicos y desafíos detectados o definidos en Trabajo de Campo I se constituirán en un insumo para ser

profundizados en las instancias del CFG y del CFE y retomados en los sucesivos Trabajos de Campo.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Acceder a un primer acercamiento a las normas que garantizan el derecho a la educación y constituyen al docente como un agente del Estado.
- Desarrollar miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen el trabajo docente.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer las representaciones subyacentes en la comprensión del aprendizaje.
- Reflexionar acerca del papel de las representaciones subyacentes en el trabajo docente.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Elaborar relatorías de casos, presentación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados, ensayos de análisis y un escrito final que recapitule, integre y resignifique las elaboraciones parciales.

Contenidos mínimos

- Los principios e ideales que regulan las prácticas educativas: el derecho a la educación y a los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones del sistema formador y del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.
- Los niños, adolescentes y jóvenes en su rol de estudiantes: representaciones, experiencias de aprendizaje, su relación con el conocimiento, con la institución educativa, con la autoridad, con el docente, con otros actores institucionales, con sus pares, con el tiempo libre.
- Los docentes y el desempeño del rol declarado y asumido: experiencias de enseñanza, la formación permanente, otras formas de trabajo docente (tutorías, coordinaciones, asesorías, convivencia, preceptorías, cargos directivos), la relación con los alumnos, con los pares, con la autoridad, con la institución educativa y con los padres.
- Análisis de casos o situaciones testigo elaboradas a partir de la relatoría de las propias experiencias educativas de los estudiantes; a partir de videos, películas, novelas y entrevistas de divulgación académica y/o presentación de casos/ informes provenientes del campo de la investigación educativa. En los análisis,

orales y escritos, se hará hincapié en la identificación de componentes estructurales que sostienen y le hacen condición al trabajo docente: cargos, funciones, tiempo, espacio, normas y regulaciones explícitas e implícitas, proyectos y/o programas en ejecución que, según el modo singular en que entran estos componentes y son asumidos por sus agentes, conforman un “estilo institucional” que opera, en ocasiones como facilitador y, en ocasiones como obturador del derecho a la educación.

TRABAJO DE CAMPO II

Fundamentación

Trabajo de Campo II mantiene continuidad temática con TC I, posibilitará mayor apropiación de las perspectivas teóricas desarrolladas en Pedagogía y Psicología educacional y traccionará hacia las conceptualizaciones propias del campo de la Didáctica general y las Didácticas específicas.

Si bien esta instancia mantiene continuidad temática, los estudiantes tendrán un acercamiento directo a instituciones educativas de los niveles para los cuales se forma (con variaciones según las carreras y las incumbencias de los títulos), en el que requerirán del breviario de principios que regulan las prácticas educativas, de la identificación de componentes estructurales de la institución, del análisis de las representaciones subyacentes que portan todos los agentes y del reconocimiento de que el trabajo docente pone en relación, de modo más o menos cercano y óptimo, los ideales educativos con las prácticas reales, cuestiones éstas abordadas en TC I.

Para a ese primer acercamiento, será necesario construir por un lado, estrategias de arribo a los establecimientos y, por otro, herramientas que permitan indagar en la dinámica institucional los modos en que el trabajo docente incardina para hacer efectivo, con grados de variación y posibilidad, el derecho a la educación.

Los estudiantes centrarán su atención en la dinámica interna de la institución educativa, pero no sólo para dar cuenta de ella, sino para visualizar aquellos aspectos que anudan o ligan las prácticas de los distintos agentes hacia la consecución del derecho a la educación y aquellas otras prácticas, las que de manera silenciosa, cómplice o solapada, se encaminan hacia la exclusión y la desigualdad educativa.

Desde esta posición, las instituciones educativas serán analizadas como organizaciones singulares que expresan, con diversidad de matices, las tendencias de sentido, en permanente tensión, propias de una época, cualquiera que ésta sea; y no serán juzgadas como “deficitarias” o “defectuosas” porque “no alcanzan o no logran” una presunta homogeneidad o plena armonía.

En esta instancia curricular de Trabajo de Campo II, el futuro docente irá realizando un relevamiento de la institución, buscando y organizando información que permita analizar la dinámica de la institución. Deberá familiarizarse con el *territorio escolar* tanto empírico como simbólico, describir los diversos espacios institucionales, el espacio físico y su distribución, las normas que regulan las prácticas (tutoría, convivencia, preceptoría, programas nacionales y jurisdiccionales, etc.), los actores institucionales que lo habitan y las funciones que cumplen, las relaciones de alumnos y docentes con la institución, con las autoridades, con otros agentes (preceptor, tutor, asesor, bibliotecario, ordenanza, etc); conocer las dependencias, la cantidad de

secciones, la distribución horaria, buscando datos que permitan identificar la circulación comunicacional que facilite la comprensión de los aspectos simbólicos relacionados con el ejercicio de la autoridad, las relaciones de poder entre los distintos actores institucionales, los mecanismos de control, las formas de resistencia a la autoridad, las alianzas, las fuentes de tensión o conflicto, los solapamientos, los silencios a voces, las relaciones de los alumnos con su propio aprendizaje y la de los docentes con su trabajo, la relación de la escuela con las familias y con la comunidad. Todo este análisis institucional supone además, contextualizar a la escuela en el entorno socioeconómico en el cual se inserta y con el cual constituye su población escolar.

Resulta central que los estudiantes analicen diversas ofertas de acuerdo al nivel de escolaridad. En el nivel inicial la oferta de acuerdo a la obligatoriedad, salas 4 y preescolar. En el nivel primario de acuerdo la oferta de escuela de un turno, doble turno, plurilingües, etc. Escolaridad secundaria, según sus modalidades (bachiller, comercial, técnico, artístico) y formatos (común, adultos, reingreso, popular, con fortalecimiento en idiomas), como así también en contextos urbanos y urbano-marginales. Igualmente, es necesario que los estudiantes exploren ofertas de nivel superior (docentes y técnicas) no sólo como ámbitos de desempeño laboral futuro, sino también como espacios de formación en los que se dirime o se forma en el pleno ejercicio del derecho a la educación.

Con técnicas de observación, entrevistas, instrumentos de recolección de datos, descripción e interpretación de información, accederán a las múltiples aristas que asume el trabajo docente y exceden el aula, los diversos matices que asume la enseñanza y exceden el tratamiento didáctico de una disciplina, los múltiples rasgos que asumen los aprendizajes y exceden el dominio de los conocimientos de cada disciplina, la complejidad y tensión que asumen las relaciones vinculares entre los distintos actores, profundizando, significando y resignificando los sentidos controversiales que entrama en la vida institucional el derecho a la educación, eje temático vertebrador de los Trabajos de Campo I y II.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Reconocer la distancia entre los ideales educativos que las normas prescriben y los sentidos que asumen en prácticas situadas.
- Conocer y administrar algunas técnicas de recolección de información y tratamiento de la misma a partir de encuadres teóricos.
- Elaborar criterios y orientaciones para la administración de técnicas de recolección y tratamiento de la información.
- Promover miradas y análisis que comprendan, problematicen e interroguen las múltiples aristas que asume el trabajo docente.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión de la enseñanza.
- Reconocer en prácticas situadas las representaciones subyacentes a la comprensión del aprendizaje.

- Reconocer los componentes estructurales de la organización y analizar el estilo que adopta su dinámica.
- Inscribir el trabajo docente en condiciones institucionales situadas y reconocer que las tensiones y controversias son inherentes a todo grupo humano que realiza una tarea en común.
- Reconocer en el trabajo docente una instancia de intervención para el acercamiento de las prácticas, reales y condicionadas, a los ideales que regulan la educación.
- Reconocer el papel de las representaciones subyacentes, la distancia entre lo declarado y asumido, y los efectos de sentido que asume en la trama singular de la dinámica institucional

Contenidos mínimos

- Las normas que regulan la educación como expresión del ideal o “el deber ser” de una época. Las formas que asume la concreción del ideal en prácticas educativas situadas. La distancia entre los ideales regulatorios y las prácticas como una tensión inherente a lo humano: el reconocimiento de que nada ni nadie “encarna” el ideal. El trabajo docente como una responsabilidad ética y política por acercar las prácticas situadas al ideal regulatorio.
- El derecho a la educación y los sujetos de la educación como sujetos de derecho; responsabilidades y funciones de la institución educativa; la responsabilidad del docente como agente del Estado; la obligatoriedad de los niveles para los que se forma; el sistema educativo como garante de las trayectorias escolares; inclusión, integración y calidad; políticas de enseñanza; formatos organizacionales.
- Algunas técnicas de obtención de información propias de las investigaciones sociales: observación y entrevista. Distintos tipos. Entrevista focalizada (focus group). Los marcos teóricos como encuadres de mirada y de criterios de indagación e interpretación.
- Las prácticas situadas. La Escuela y sus diferentes dimensiones de análisis. Aspectos organizacionales: componentes estructurales y dinámicos. Roles y funciones, prescripciones, uso del espacio y del tiempo, poder y autoridad, clima institucional, canales de comunicación y participación. Convivencia. Proyectos y programas. Aspectos socio-comunitarios: relaciones con la familia y la comunidad. Aspectos pedagógicos: concepciones explícitas e implícitas sobre enseñanza, aprendizaje y evaluación.
- Formulación de problemas, puntos polémicos o desafíos detectados desde una posición de mirada e interpretación teórica. Elaboración de ensayos parciales de análisis de la información. Elaboración de un informe final que dé cuenta, desde posicionamientos teóricos, del entramado de sentido institucional en relación con las singularidades que asume el derecho a la educación.

TRAMO II: AYDUANTÍA Y PRÁCTICAS EDUCATIVAS

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO I

Fundamentación

La inclusión de la materia *Construcción de Práctica Docente en los Niveles Inicial y Primario* en el plan de estudio obedece a la necesidad de crear un espacio de formación específica de futuros docentes del idioma inglés a través de la lectura, reflexión, observación, práctica e investigación de distintas teorías y corrientes didácticas, con el objeto de desarrollar un profesional autónomo y reflexivo, capaz de investigar y evaluar nuevas tendencias, manteniendo una actitud crítica y abierta al cambio.

Este espacio implica además una profundización en el conocimiento de la realidad institucional, al igual que una confrontación entre la teoría trabajada en las diferentes instancias curriculares del Campo de Formación General con la práctica. La materia recupera las perspectivas de análisis e investigación iniciadas en Trabajo de Campo I y II.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Analizar experiencias metodológicas anteriores y actuales, sus postulados, hallazgos y resultados, y evalúen su aplicabilidad en situaciones exolingües la escuela primaria y en el nivel inicial.
- Desarrollar su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en el alumno, sus características y estilos de aprendizaje.
- Desarrollar su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases y reflexión sobre las mismas y expresarlo con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
- Prepararse para abordar sin dificultades nuevos aportes bibliográficos y tomen conciencia sobre la necesidad de la educación permanente.
- Tomar a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- Adquirir la habilidad de reflexionar e investigar sobre el proceso de enseñanza y aprendizaje y de analizar y evaluar el mismo.
- Tener una primera aproximación a la realidad áulica a partir del seguimiento y/o ayudantía en un grado de la escuela primaria / sala de inicial.

Contenidos Mínimos

- El valor formativo de la enseñanza del inglés. El valor instrumental. Aportes del Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras.
- Los alumnos y sus estilos de aprendizaje. La teoría de inteligencias múltiples y enfoques multisensoriales. El valor de la experiencia y la reflexión.

- La enseñanza del inglés como lengua extranjera. Enfoques y corrientes centradas en el niño. Aplicabilidad en un contexto exolingüe en el nivel inicial, primero y segundo ciclo de la escuela primaria. Adaptaciones necesarias en cada caso.
- La enseñanza de las competencias de comprensión y producción para alumnos de nivel inicial, primero y segundo ciclo del nivel primario. El rol de la gramática en un aprendizaje y uso significativo de la lengua. El vocabulario. El rol del vocabulario en un aprendizaje y uso significativo de la lengua. Actividades y tareas para la enseñanza de las macro habilidades, la gramática y el vocabulario el nivel inicial, primero y segundo ciclo del nivel primario. Diferencias entre revisión, reciclaje e integración.
- La planificación. Formas de planificación. El programa de enseñanza. Planificación anual, de unidad y diaria. La planificación de unidad temática, de área de vocabulario, de estructura gramatical y a partir de un cuento, El currículo lineal, cíclico y espiralado.
- El rol del error. Corrección de errores por parte del docente, del alumno y de los pares. El error como fuente de reflexión y aprendizaje. Actitud frente al error. La corrección de ejercicios y producciones.
- La evaluación. Principios y propósitos. Su relación con la enseñanza. Instrumentos de evaluación. Criterios para la elaboración de instrumentos de evaluación. Comunicación de resultados.
- La enseñanza de la lengua extranjera a personas con capacidades diferentes en el nivel inicial y primario. El currículo en Educación Especial. La adecuación curricular. Diferentes abordajes centrados en la diversidad.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL MEDIO I

Fundamentación

La inclusión de esta instancia curricular en el Plan de Estudios obedece a la necesidad de crear un espacio de formación específica de futuros docentes de la enseñanza del idioma inglés en el cual, a través de la lectura, reflexión, observación, práctica e investigación de diferentes teorías y corrientes didácticas, se contribuya a formar un profesional autónomo y reflexivo capaz de investigar y evaluar nuevas tendencias, manteniendo una actitud crítica y abierta al cambio.

Este espacio curricular implica además una profundización en el conocimiento de la realidad institucional, al igual que una confrontación entre la teoría trabajada en las diferentes instancias curriculares del Campo de Formación General con la práctica. La materia recupera las perspectivas de análisis e investigación iniciadas en Trabajo de Campo I, II.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Conocer experiencias metodológicas anteriores y actuales, sus postulados, hallazgos y resultados.

- Desarrollar su propio estilo de enseñanza a partir del marco teórico adoptado por el área centrándose en las características y estilos de aprendizaje del adolescente.
- Evaluar los textos más usados en la escuela secundaria y fundamentar su opinión acerca de los mismos.
- Desarrollar su juicio crítico a través de la lectura, observación de clases en instituciones de educación media, reflexionar sobre las mismas y expresarse con claridad y coherencia empleando la terminología adecuada.
- Prepararse para abordar sin dificultades nuevos aportes bibliográficos y tomar conciencia sobre la necesidad de educación permanente.
- Tomar a la evaluación como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y no como una instancia contrapuesta al mismo.
- Diseñar a partir de la observación del contexto y los grupos de aprendizaje, unidades didácticas y clases que respondan a las necesidades de un grupo específico de alumnos.
- Llevar adelante sus prácticas pedagógicas en base a planificaciones realizadas de acuerdo con un marco teórico previamente acordado, la bibliografía leída y tomando decisiones basadas en su propia experiencia y los conocimientos adquiridos en este espacio curricular y en otras materias de la carrera.
- Adquirir, a través del trabajo de campo, la habilidad de reflexionar, investigar, analizar y evaluar el proceso de enseñanza y aprendizaje de los adolescentes.

Contenidos Mínimos

- Métodos y enfoques de la enseñanza y aprendizaje de la lengua inglesa. El método de gramática y traducción. El método directo. El método audio-oral. El enfoque comunicativo. El enfoque natural. El enfoque lexical. El enfoque basado en tareas. Enfoques basados en el contenido. AICLE. La pedagogía pos-método. Problemas contemporáneos en el campo de la didáctica de la lengua extranjera: multiculturalidad, interculturalidad, plurilingüismo; interdisciplinariedad, transdisciplinariedad y multidisciplinariedad. Educación bilingüe.
- Las cuatro macro-habilidades: análisis de sus características. Desarrollo de estrategias de comprensión y producción de la lengua oral y escrita. Técnicas de enseñanza.
- La enseñanza de los contenidos gramaticales y lexicales en la escuela media. Funciones y nociones. La enseñanza de la fonética.
- El Diseño curricular y sus niveles de concreción. Planificación de unidades didácticas. Diseño de la clase para la escuela media. Prácticas de la enseñanza en el nivel medio.
- La evaluación en la escuela media. Propósitos. Distintos tipos. El instrumento de evaluación. Validez y confiabilidad. Evaluación de los contenidos gramaticales y lexicales. Evaluación de las macro-habilidades.
- Tipos y técnicas de corrección. El análisis de errores. Tipos de errores y su origen. El concepto de interlengua. Cuándo, cómo y qué corregir. El error como parte del proceso de enseñanza y aprendizaje.

- Manejo de la clase en el nivel medio. El rol del docente. El rol de alumno. Motivación. Estilos y estrategias de aprendizaje y enseñanza en el aula del nivel secundario. El desarrollo del pensamiento crítico.
- La enseñanza de la lengua extranjera a personas con capacidades diferentes en el nivel medio. El currículo en Educación Especial. La adecuación curricular. Diferentes abordajes centrados en la diversidad.

TRAMO III: LA RESIDENCIA PEDAGÓGICA

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN LOS NIVELES INICIAL Y PRIMARIO II Y RESIDENCIA

Fundamentación

La inclusión de la materia *Construcción de la Práctica Docente en los Niveles Inicial y Primario II y Residencia* para el nivel inicial y la escuela primaria se justifica por la necesidad de crear un espacio de práctica y reflexión docente en contacto con realidades áulicas diversas, en el cual se expone al alumno-docente a la necesidad de entender el contexto educativo global, analizar y resolver situaciones cotidianas y bregar por el aprendizaje propio y de sus alumnos, apoyándose en el bagaje teórico y práctico adquirido a lo largo de su formación docente, lo cual estimula la reflexión permanente sobre el rol docente y el aprendizaje de los alumnos.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Entender el contexto educativo global y tomar conciencia sobre el rol docente como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.
- Diseñar a partir de la observación del contexto y los grupos de aprendizaje, unidades didácticas y clases que respondan a las necesidades de un grupo específico de alumnos del nivel inicial y primario.
- Evaluar diferentes métodos, técnicas y enfoques teniendo en cuenta los aciertos y desaciertos al aplicarlos en situaciones específicas en el nivel primario e inicial.
- Usar técnicas variadas para las distintas etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluando aciertos y desaciertos y otras opciones.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera para el propio aprendizaje y para el de los alumnos.
- Conocer teorías de otras disciplinas que ayudan a entender los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- Reflexionar sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje.

Contenidos Mínimos

- El contexto educativo: La Comunidad educativa: características, función, necesidades, responsabilidades y derechos, metas, equipos, roles, relaciones interpersonales en la institución donde harán su práctica docente.
- Aprendizaje: motivación, relevancia, edad, necesidades en los cursos donde practican.
- Planificación: El programa anual, planificación de unidades didácticas y de clase. Planificación por proyectos. El desafío intercurricular. Propósitos y objetivos. Evaluación.
- Materiales y actividades: diseño e implementación, opciones, relevancia, practicidad, viabilidad en el nivel inicial, primero y segundo ciclo del nivel primario y mensajes subyacentes.
- Enseñanza: Experimentación en el aula de distintas posturas, métodos y técnicas: observación y reflexión de la efectividad. Factores que acompañan la enseñanza tales como el vínculo afectivo, la comunicación verbal y no-verbal, el uso del cuerpo, la voz, manejo de distintas dinámicas de grupo, entre otros.
- El aprendizaje continuo del docente: La experiencia y la reflexión como punto de partida para el desarrollo docente. La observación propia y de pares. Las creencias. Profesionalización y trabajo docente. La investigación en acción.

CONSTRUCCIÓN DE LA PRÁCTICA DOCENTE EN EL NIVEL MEDIO II Y RESIDENCIA

Fundamentación

La inclusión de la materia *Construcción de la Práctica Docente en el Nivel Medio II y Residencia* se justifica por la necesidad de crear un espacio de práctica docente en contacto con realidades áulicas diversas, en el cual se expone al docente-alumno a la necesidad de analizar y resolver situaciones cotidianas apoyándose en el bagaje teórico y práctico adquirido a lo largo de su formación docente, lo cual estimula la reflexión permanente sobre el rol docente y el aprendizaje de los adolescentes.

Objetivos

Que el futuro profesor logre:

- Entender el contexto educativo global y tomar conciencia sobre el rol docente como agente de cambio dentro de la comunidad educativa.
- Evaluar diferentes métodos, técnicas y enfoques teniendo en cuenta los aciertos y desventajas al aplicarlos en situaciones específicas.
- Usar estrategias variadas para las distintas etapas del proceso de enseñanza y aprendizaje, evaluando aciertos y debilidades.
- Aplicar los conocimientos adquiridos a lo largo de la carrera en sus prácticas docentes.
- Conocer teorías de otras disciplinas que ayudan a entender los procesos de enseñanza y aprendizaje de los adolescentes.
- Reflexionar sobre el proceso de enseñanza y de aprendizaje de los adolescentes.

Contenidos mínimos

- Evaluación de los últimos enfoques para la enseñanza de Lenguas Extranjeras. Criterios para evaluar métodos y enfoques.
- Los Núcleos de Aprendizaje Prioritario. Niveles de concreción del Diseño Curricular. El Diseño Curricular de Lenguas Extranjeras para la CABA y para la Provincia de Buenos Aires. El currículo oficial y el currículo oculto en la enseñanza y el aprendizaje de Lenguas Extranjera: el currículo como texto social e histórico en continua construcción. Diseño de unidades didácticas y clases para un grupo determinado de alumnos a partir del análisis del contexto, las necesidades de los estudiantes y los requerimientos institucionales. Residencia en el nivel medio. Análisis y producción de material didáctico para la enseñanza de la lengua extranjera.
- Manejo de la clase. Dinámica de grupos. Grupos de habilidades variadas. Adecuación curricular.
- El aprendizaje continuo del docente. La experiencia y la reflexión como punto de partida para el desarrollo docente. Observación propia y de pares. Profesionalización y trabajo docente: roles y funciones.

8. CONDICIONES OPERATIVAS

El Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", por ser una institución centenaria dedicada a la formación de profesores posee formas de organización y administración que cuentan con el aval de una extensa trayectoria en la implementación de planes de formación docente y postítulos específicos. Estos procesos incluyen procedimientos de registro, control, emisión de certificaciones y archivo de la documentación del personal docente a cargo y de los docentes-alumnos. Para estas tareas se cuenta con el apoyo logístico de la Secretaría, Bedelía y Archivo.

La infraestructura edilicia es la que pertenece al Instituto Superior del Profesorado "Dr. Joaquín V. González", ubicado en Ayacucho 632 y Anexo de uso vespertino en Ayacucho 953.

El equipamiento es el que dispone la Institución:

- Biblioteca y Sala de Lectura,
- Salas de Informática
- Sala Multimedia: Pantalla LCD, dispositivos de proyección
- Laboratorio de Biología
- Laboratorio de Física
- Laboratorio de Química
- Laboratorio de idiomas
- Plan Conectar Igualdad- Plan Sarmiento

Si bien el Instituto cuenta con los espacios para los laboratorios, el equipamiento y los dispositivos tecnológicos son mayoritariamente obsoletos

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PLAN

El Instituto Superior del Profesorado “Dr. Joaquín V. González”, en respuesta a las múltiples demandas del ámbito educativo, y a su trayectoria centenaria, viene desarrollando estrategias para adaptarse y dar respuesta a las necesidades y requerimientos que se van presentando en la formación de los futuros docentes.

El proceso de evaluación de los Planes de Estudio requiere de una participación democrática de todos los actores implicados y con rigor metodológico en sus diferentes pasos, ya que la evaluación es entendida, como un elemento para la mejora de los procesos educativos y para la profesionalización de la enseñanza, y no como un medio para su control. La evaluación así entendida debe aportar información tanto de las estructuras curriculares y sus procesos de desarrollo, como de los resultados, dificultades y logros, que se van obteniendo en la implementación de la carrera de grado. Esta concepción de evaluación tiene efectos tanto sobre el nivel de gestión institucional como en los niveles netamente académicos.

Se piensa a la función evaluadora como un proceso orientado a la obtención de información relevante y necesaria. Por ello, en nuestro caso, el monitoreo y la evaluación institucional sobre la implementación del nuevo plan se orienta a:

- Recoger información significativa que permita comprender mejor lo que sucede, cómo y por qué sucede, en la implementación curricular.
- Disponer de informaciones útiles que permitan la toma coherente de decisiones.
- Abrir nuevos canales para la investigación educativa, es decir aportar nuevos datos que retroalimenten el conocimiento sobre la teoría y la práctica y la relación entre el conocimiento y la realidad por ser éstas, preocupaciones centrales, tanto en la formación del futuro docente como en la especialización del docente en ejercicio.
- Anticipar las necesidades futuras, en una función prospectiva que facilite la generación de modificaciones y nuevos proyectos.

Dispositivo Institucional de Evaluación de los Planes de Estudio

En el diseño y elaboración de los planes institucionales intervienen diversos actores con funciones específicas y delimitadas por el Reglamento Orgánico: el Consejo Directivo, el Rectorado, los Directores de Carrera y las Juntas Departamentales. Es el Consejo Directivo el órgano que aprueba los nuevos planes proyectados por los Departamentos o las comisiones que se creen a tal fin.

A la incumbencia departamental específica a cargo de la Junta Departamental y el Director, se le suman, los Coordinadores de la implementación nuevos planes quienes colaboran en la cuestión y complementan la trama de actores institucionales arriba mencionada.

Considerando la práctica institucional anteriormente descrita, se proponen los siguientes pasos en el marco de un dispositivo institucional de evaluación de los planes de estudio:

- Construcción de una Comisión de Evaluación de los Planes de Estudio
- Elaboración de un instrumento que permita el análisis sistemático del proceso de implementación de los Planes de Estudio

- Planteo Metodológico
- Construcción de dimensiones y variables de análisis
- Resultados y análisis
- Conclusiones y toma de decisiones político-institucionales.

Este dispositivo institucional se aplicará a los tres años de haber sido implementado cada plan, para luego contar con los insumos necesarios al momento de la Evaluación Externa de Planes de Estudio según lo establece la normativa nacional vigente.

REFERENCIAS

ⁱ QUINTANA y GONZÁLEZ, J. V., *Decreto de Fundación del Instituto Nacional del Profesorado Secundario*. Buenos Aires. 16 de diciembre de 1904.

ⁱⁱ KEIPER, W., *La cuestión del Profesorado Secundario*. Publicaciones del I.N.P.S. 2º Edición. Buenos Aires. 1911, p. 30

ⁱⁱⁱ FIGUEROA ALCORTA- NAÓN, *Reglamento para cursos del Profesorado Secundario*. Instituto Nacional del Profesorado secundario. Buenos Aires. 1910.Pp. 5 y 6

^{iv} PLAZA – GARRO, J. M., *Reglamento Orgánico del Instituto Nacional del Profesorado secundario*. Decreto de fecha 10 de febrero de 1913. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Buenos Aires. 1926. Pp. 3/4

^v INSTITUTO NACIONAL DEL PROFESORADO SECUNDARIO, *Origen, desarrollo y organización*. 1905 a 1915. Establecimiento Gráfico de T. Palumbo. Buenos Aires. P. 14.

^{vi} KEIPER,W., *Ob. Cit.* P 26.

^{vii} Este cambio de nombre se debe al Decreto N° 10466/59 firmado por Frondizi - Mac Kay

^{viii} INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO. *Reglamento Orgánico del Instituto Superior del Profesorado*. Decreto N° 8736, 3 de octubre de 1961. Aprobado por Frondizi – Mac Kay. Apartado de "Anales de Legislación Argentina". En Boletín N° 4, año 1962. Buenos Aires, p.1

^{ix} Esta ley permitía crear universidades privadas con capacidad para expedir títulos y/o diplomas académicos). Justamente, uno de nuestros egresados, el filósofo Risieri Frondizi, por entonces Rector de la Universidad de Buenos Aires, fue uno de los que opuso mayor resistencia a esta ley.

^x SALEME, MARÍA, *Democracia – Autoritarismo, un abismo salvable*. Ministerio de Educación y Justicia. 1988, p. 16. En Comisión de Actualización Curricular del Consejo Directivo. *Ob.Cit.*

^{xi} Ideas tomadas de: INSTITUTO SUPERIOR DEL PROFESORADO "Dr. J.V.GONZÁLEZ" *Propuesta Institucional*. Comisión de Proyecto de Actualización Curricular del Consejo Directivo. Julio de 1999, pp. 2 y 3.

^{xii} Bolívar Botía Antonio. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*

^{xiii} En BADANO ROSARIO., *Una Perspectiva de la Teoría y la Práctica en la formación docente* Ponencia presentada en el encuentro de Formador de Formadores. Dirección de Enseñanza Superior. Entre Ríos. 1998, p 70. En Propuesta Institucional. Ob. Cit. P.5

^{xiv} CONTRERAS DOMINGO, JOSÉ., *Proyecto Docente*. Barcelona. 1997, p. 30

^{xv} CONTRERAS DOMINGO, J., *Enseñanza, Currículum y Profesorado*. Ed. AKAL. 2º Ed.. Madrid. 1994, p 22

^{xvi} En el caso de los Planes que incluyen incumbencias en Inicial y Primaria.

^{xvii} FERRY, GILES (1997) *Pedagogía de la formación*. Ediciones Novedades Educativas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires.

^{xviii} BOLÍVAR BOTÍA ANTONIO. (s/f). *El conocimiento de la enseñanza. Epistemología de la investigación curricular*. Universidad de Granada, Granada. *Colección Monografías Force n° 9. P. 15.*